
Informe de Gestión del mes de Diciembre de 2014, del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

2 mensajes

jorge andres merlano uribe <jorge.merlano@par.com.co>

20 de enero de 2015, 14:53

Para: jorge andres merlano uribe <jorge.merlano@par.com.co>, fbaquero@mintic.gov.co, Gina del Rosario Nuñez Polo <gmunez@mintic.gov.co>, Beatriz Elena Cardenas Casas <bcardenas@mintic.gov.co>, Wilson Orlando Buitrago Horta <wilson.buitrago@fidupopular.com.co>, hector.cadena@fidupopular.com.co, rafael.ramirez@fiduagraria.gov.co, luisf.cruz@fiduagraria.gov.co, juliodelvallerueda@gmail.com, Felipe Negret <fnegret@negret-ayc.com>, lilliana pinzon <lilliana.pinzon@par.com.co>, RICARDO BALLEEN <ricardo.ballen@par.com.co>, hilda.teranc@par.com.co, teranhilda@yahoo.com, gasalazar@mincit.gov.co, Monica Andrea Rodriguez Bueno <marodriguez@mintic.gov.co>, andres mauricio silva leon <andres.silvaleon@gmail.com>, Diego Ignacio Rivera Mantilla <drivera@minhacienda.gov.co>, Edgar Ivan Ramirez - Cont <eramirez@mincit.gov.co>
* Cco: humberto.mazo@par.com.co

Buenas tardes a todos, De manera respetuosa, me permito hacer remisión como archivo adjunto del Informe de Gestión del mes de Diciembre de 2014, del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

Quedo atento a sus observaciones sobre el particular.

Me suscribo cordialmente,

Jorge Andrés Merlano Uribe

Abogado de Gerencia

PAR TELECOM

**Diciembre- 2014- telecom.pdf**

1244K

jorge andres merlano uribe <jorge.merlano@par.com.co>

20 de enero de 2015, 14:53

Para: jorge andres merlano uribe <jorge.merlano@par.com.co>, fbaquero@mintic.gov.co, Gina del Rosario Nuñez Polo <gmunez@mintic.gov.co>, Beatriz Elena Cardenas Casas <bcardenas@mintic.gov.co>, Wilson Orlando Buitrago Horta <wilson.buitrago@fidupopular.com.co>, hector.cadena@fidupopular.com.co, rafael.ramirez@fiduagraria.gov.co, luisf.cruz@fiduagraria.gov.co, juliodelvallerueda@gmail.com, Felipe Negret <fnegret@negret-ayc.com>, lilliana pinzon <lilliana.pinzon@par.com.co>, RICARDO BALLEEN <ricardo.ballen@par.com.co>, hilda.teranc@par.com.co, teranhilda@yahoo.com, gasalazar@mincit.gov.co, Monica Andrea Rodriguez Bueno <marodriguez@mintic.gov.co>, andres mauricio silva leon <andres.silvaleon@gmail.com>, Diego Ignacio Rivera Mantilla <drivera@minhacienda.gov.co>, Edgar Ivan Ramirez - Cont <eramirez@mincit.gov.co>

Buenas tardes a todos, De manera respetuosa, me permito hacer remisión como archivo adjunto del Informe de Gestión del mes de Diciembre de 2014, del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

Quedo atento a sus observaciones sobre el particular.

Me suscribo cordialmente,

Jorge Andrés Merlano Uribe

Abogado de Gerencia

PAR TELECOM



Diciembre- 2014- telecom.pdf
1244K

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS

INFORME DE GESTIÓN

Diciembre - 2014.

GLOSARIO DE TERMINOS:

AGN: Archivo General de la Nación.
CAPRECOM: Caja de Previsión Social y Comunicaciones.
CISA: Central de Inversiones S.A.
Comité de Presidentes.
Comité Fiduciario.
CGN: Contaduría General de la Nación.
CGR: Contraloría General de la República.
COLTEL: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
Contrato de Fiducia Mercantil: A través del cual se creó el PAR.
EDATEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
EPS: Entidad Promotora de Salud.
Ex funcionario: Persona que trabajó en las empresas liquidadas.
Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.
Extintas Telesociadas ó Telesociadas en Liquidación.
Fiduciaria Popular S.A.
Fiduagraria S.A.
FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.
FUDIMED: Contratista para la organización de Archivo Telesociadas.
H. Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional.
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.
PGN: Procuraduría General de la Nación.
PLESSCOM: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
PPA: Plan de Pensión Anticipada.
SICE: Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal.
Supersociedades: Superintendencia de Sociedades.
Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia.
SWEDTEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
TELCARIBE: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
1. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	6
OBLIGACIONES REMANENTES	6
1. Gestión Financiera	6
1.1. Estados Financieros	6
1.1.2 Presupuesto	9
1.1.3. Ingresos	9
1.1.4 Gastos	10
1.1.5 Pagos	12
1.1.6. Portafolio de inversiones	13
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	15
1.2 Inmuebles	15
1.2.1 Gestión de Comercialización de inmuebles	15
1.2. 2 Venta de un predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio	16
1.2.3. Venta de un predio en Ocaña Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía de Ocaña	18
1.2.4. Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle a la Alcaldía de Buenaventura	21
1.2.5. Inventario y Estado actual de los inmuebles	23
1.2.5.1 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros	23
1.2.5.2 Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19	27
1.2.5.3. Turbo. Antioquia ubicado en la Calle 101 No. 16-15	30
1.2.5.4. Barranquilla, Atlántico, ubicado en el sector de Siape, Carrera 77 A No. 85-204.	34
1.2.5.5. Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.	37
1.2.5.6. Restrepo. Meta ubicado en la Carrera 5 No. 10-21	40
1.2.6. Inventario Bienes Recibidos al PARAPAT.	44
1.2.6.1 Local Calle 109 No. 15-63 Bogotá.	45
1.2.6.2 Calle 35 sur No. 78 A – 12 Bogotá	45
1.2.6.3 Carrera 13 No 26-49 local 1 Bogotá	46
1.2.6.4 Av Gran colombia Calle 7 A No. 2 E 92 Cucuta.	47
1.2.6.5 Carrera 76 No. 30 A 40 Medellin.	48
1.2.6.6 Carrera 33 No. 7-34 Pasto-Nariño	49
1.2.6.7 Carrera 10 No 5 A 19/23	50
1.3. OTROS INMUEBLES	51
1.3.1 ESTADO ACTUAL DE LOS INMUEBLES TRASFERIDOS A CISA	51
1.3.1.1 SAMANIEGO	51
1.3.1.2 GUAMAL	51
1.3.1.3 JERICO	52

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

1.4. COBRO DE CÁNONES POR CONTRATOS DE ARRIENDO	53
1.4.1. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Marinilla (Antioquia), el cual se tenía arrendado a la señora Sandra Yudely Novoa	53
1.4.2. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado al señor Rafael Santoya Cáceres	54
1.4.3.. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado a la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena	55
1.4.4 . Cartera Canones de Arrendamiento Parapat.	56
1.5 . Seguros	57
1.6 ACCIONES	57
2. GESTIÓN DOCUMENTAL	59
2.1 Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas	60
2.1.2 Inclusión de documentación en las historias laborales	60
2.1.3 Fudimed.	60
3. GESTIÓN UNIDAD DE HISTORIAS LABORALES	60
3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas	60
3.1.1. Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP	61
3.1..2 Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas	61
3.1.3 Expedición de certificaciones laborales, RTS y certificados para bono pensional	62
3.1.4 Administración el Plan Complementario de Salud	63
3.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada	63
3.2. Otras actividades	64
3.2.1. Actualización sistema de nomina (Mainframe)	65
3.2.2. Devolución Extralegales	65
3.3. CONTRATACIÓN –ADMINISTRATIVA	65
4. GESTION JURÍDICA	66
4.1. GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES	66
4.2. GESTIÓN DE TUTELAS	68
4.3. GESTIÓN DE CONTRATOS	71
4.4. Gestión Joint Venture	80
4.4.1 Tribunal Arbitramento PAR vs TELEDIFUSIÓN	80
4.4.2 Convenio Plescom C-023-96	81
4.4.3 Convenio con Swedtel C-037-97	82
4.4.4. Convenio Telecaribe C-001-2000	84
4.4.5 Convenio con Telecundinamarca	84

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a "Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...", durante el mes de **diciembre de 2014** se realizaron las siguientes gestiones:

El Plan de Mejoramiento vigente presentó un Cumplimiento de **100%** y Avance de **94%**.

En atención a la solicitud del PAR mediante comunicado PARDS-57944 del 25 de noviembre de 2014, en el que se informó a la Directora de la Oficina de Planeación de la CGR los motivos por los cuales no se entregaron oportunamente las Notas a los Estados financieros y el Dictamen de revisoría fiscal de las vigencias 2010 a 2013, el ente de control respondió con oficio 2014EE0190992C1 del 11 de diciembre de 2014 que no era posible la apertura del SIRECI para la retransmisión de la información pendiente, "...en el entendido que la rendición de las modalidades en las fechas determinadas tiene como finalidad suministrar la información necesaria a los grupos auditores para el desarrollo de la labor misional de la CGR"

El 19 de diciembre se llevó a cabo la sesión No. 37 del Comité de auditoría y Riesgos con la participación de los Gerentes de Riesgos de Fiduagraria y Fiduciaria Popular y la Apoderada General del PAR.

En el mes de diciembre la Oficina de control interno realizó auditorías a los siguientes temas: Registro de procesos judiciales en la Plataforma "SUIL" antiguo "LITIGOB" con corte a 31 de octubre de 2014, Informe de variación de cifras en Estados contables octubre Vs noviembre de 2014 y Pagos realizados por el PAR en noviembre de 2014.

La Procuraduría General de la Nación y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, en el marco de la conmemoración del "Día Internacional contra la corrupción" realizaron un foro el 9 de diciembre al que asistió la Coordinadora de Control Interno.

En cumplimiento a lo establecido por la CGR, el PAR registró el 10 de diciembre en la plataforma CHIP, la información correspondiente a Categoría presupuestal del tercer trimestre de 2014.

8

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

OBLIGACIONES REMANENTES

1. Gestiones Financieras

1.1 Estados Financieros

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655 billones; Total Pasivo \$2.892 billones; Total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Vr. Activo	Vr. Pasivo	Vr. Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	-638.152
2007	1.341.015	1.536.135	-195.120
2008	511.046	662.159	-151.113
2009	361.410	386.305	-24.895
2010	204.766	278.051	-73.285
2011	170.818	288.309	-117.491
2012	172.423	160.723	11.700
2013	172.916	210.461	-37.545

Millones de pesos

CONCEPTO	Noviembre 2014	Diciembre 2014	VARIACION
	ACUMULADO	ACUMULADO	
ACTIVOS			
BANCOS	38	34	-4
INVERSIONES PORTAFOLIO	98,512	98,786	274
INVERSIONES CARTERAS COLECTIVAS	41,661	41,445	-216
INVERSIONES ACCIONES	40	40	0
CUENTAS POR COBRAR	37,751	39,718	1,967
INVENTARIOS	8,909	8,907	-2
OTROS ACTIVOS	106	106	0
TOTAL ACTIVOS	187,017	189,036	2,019
PASIVOS			
CUENTAS POR PAGAR	-42,279	-45,093	-2,814
OTROS PASIVOS	-1,645	-1,645	0
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0	0
OBLIGACIONES LABORALES	0	-9	-9
PASIVOS ESTIMADOS	-103,112	-100,150	2,962
TOTAL PASIVOS	-147,035	-146,896	139
PATRIMONIO			
CAPITAL FISCAL	-557,812	-560,371	-2,559
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	584,682	584,682	0
SUPERAVIT POR VALORIZACION	-102	-102	0
PERDIDA O UTILIDAD DEL PERIODO	-66,750	-66,348	402
TOTAL APORTES	-39,982	-42,139	-2,157

9

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	-187,017	-189,036	-2,019
----------------------------------	-----------------	-----------------	---------------

Millones de pesos

- A diciembre de 2014 se refleja un aumento neto del activo por \$2.019 millones representada en:

Registros por \$5.524 millones que aumentaron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Rendimientos Financieros mes de diciembre de 2014	110
Ajuste a precio de mercado inversiones en TES	274
Consignación comisión fiduciaria de los meses de noviembre y diciembre de 2014	101
Consignación cánones de arrendamiento del mes de diciembre de 2014	48
Reintegro Caprecom por descuentos a la nomina de pensionados	16
Consignación anticipo por la venta de los inmuebles de Nariño, Caquetá y Medellín	950
Consignación de costas	3
Consignación de compañía de vigilancia por reintegro de daños en el inmueble de Fusa	13
Consignaciones por reintegro viáticos, devolución GMF del Banco Agrario y reintegro de Sabana Royal por arreglo de baños	1
Anticipos para gastos de viaje y IVA retenido por la Fiscalía General por arriendo	2
Facturas por canon de arrendamiento mes de diciembre de 2014	69
Comision fiduciaria mes de diciembre de 2014	51
Distribución Gastos de administración pagados por el PAR entre las teleasociadas	544
Traslado de Recursos	1,600
Consignación de compañía de vigilancia por reintegro de daños en el inmueble de Fusa	13
Consignación legalización caja menor por cobrar a Fiduagraria	2
Consignación canon de arrendamiento de Manalapan por cobrar a Fiduagraria	21
Reversión cuenta por cobrar según información de la Jefatura de Historias Laborales	14
Registro en el gasto del embargo de Ruth Milena Gómez y 26 personas adicionales	1,687
Recuperación provisión y ajuste Promotora Santamar	5
Total	5.524

Millones de pesos

Registros por -\$3.505 millones que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Legalización definitiva de la caja menor a diciembre 31 de 2014	-4
Gravamen Movimiento Financiero mes de diciembre de 2014	-6
Pagos unidad de gestión del PAR	-1,452
Legalización comisiones por viajes	-4
Distribución en el gasto del embargo de octubre de 2009 de Ruth Milena Gómez y 26 personas y ajuste embargo de Vivian Portillo corresponde a comisión bancaria	-1,687
Cancelación canon de arrendamiento de diciembre de 2014	-69
Consignación de PARAPAT cancelando comisión fiduciaria de noviembre y diciembre/2014	-101
Reversión cuentas por cobrar a las administradoras de salud	-135
Reversión cuenta por cobrar según información de la Jefatura de Historias Laborales y retención dejada de practicar de arriendo del edificio Sabana Royal	-14
Consignación de compañía de vigilancia por reintegro de daños en el inmueble de Fusagasuga	-13
Reintegro Caprecom por descuentos a la nomina de pensionados	-16

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2014

Detalle	Valor (\$)
Provisión cuentas por cobrar	-2
Depreciación mes de diciembre de 2014	-2
Total	-3.505

Millones de pesos

- A diciembre de 2014 se refleja una disminución neta del pasivo por \$139 millones representada en:

Registros por -\$4.281 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Registro causaciones de proveedores, sentencias, Impuestos	-1.044
Causación de nomina de PPA vigente y mesada adicional mes de diciembre de 2014	-51
Causación aportes a pensión, salud, medicina prepagada cooperativas nomina PPA	-92
Anticipos recibidos venta de bienes Inmuebles de Nariño, Caquetá y Medellín	-950
Traslado de recursos de teleasociadas a Telecom	-1.600
Distribución Gastos de administración pagados por el PAR entre las teleasociadas	-544
Total	-4.281

Registros por \$4.420 millones que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos Proveedores, nomina PPA, seguridad social entre otros.	1.452
Ajuste obligación cierta de acuerdo a fallo de proceso.	1
Procesos terminados y modificaciones por calificación pretensiones	563
Amortización mes de diciembre de 2014 del arrendamiento del inmueble, ubicado en la calle 35 sur no.78a-12 en Bogotá, -Banco pichincha	2.399
Total	4.420

Millones de pesos

- A diciembre se refleja una disminución neta del patrimonio por -\$2.157 millones, representados en:

Detalle	Valor (\$)
Perdida del ejercicio ocasionado por ingresos por \$2.550 millones que incluyen \$2,086 millones de recuperación de contingencias y gastos del PAR \$2.952 millones que incluyen \$1.687 millones de embargo de Ruth Milena Gómez Y 26 personas.	- 402
Comision fiduciaria mes de diciembre de 2014 cobrada por el Consorcio, la cual debe ser cancelada por el PARAPAT.	-57
Ajuste inversión en Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A., con estados financieros a octubre 31 de 2014, Vr. acción \$ 4,06	0.48
Registro ficha técnica 340 aprobada con acta de comité de sostenibilidad No.35 (Procesos S.A.I.S)	2.398
Ajustes de procesos por corresponder a como saldos iniciales	218
Total	2.157

Millones de pesos

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicado No. 2011069758127 del 8 de marzo de 2013, aprobó los Estados Financieros del año 2010 con radicado No. 2011097317-090-000 del 9 de septiembre de 2013, aprobó los Estados Financieros del año 2011, con comunicado No.2013107941-055-00 del 20 de mayo de 2014, aprobó los Estados Financieros del año 2012 y con Rad. No. 20013106682-044-000 del septiembre 5 de 2014 aprobó los Estados Financieros del año 2013.

1.1.2. Presupuesto

A continuación se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.269	166.504	42	70.135
2013	160.949	99	159.892	160.949	56	90.136

Millones de pesos

Para la vigencia 2014 el comportamiento ha sido el siguiente:

1.1.3 Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario No. 110 del 16 de diciembre de 2013 y el Comité Fiduciario Virtual No. 120 llevado a cabo entre el 29 de octubre y el 4 de noviembre de 2014; para la vigencia 2014 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$150.114 millones; clasificado de la siguiente manera:

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene – dic. 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Diciembre			
		Eje a Nov. (\$)	Dic. (\$)	Eje Ene a Dic. (\$)	Eje Dic. (%)
1. Disponibilidad Inicial	145,143	0	0	145,143	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	2,811	2,636	1,030	3,666	130%
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	0	0	0	0	0%
b. Venta de Inmuebles/Muebles	0	0	950	950	0%
c. Recuperación cartera inmuebles	84	84	0	84	100%
d. Recuperación remanentes embargos	129	14	0	14	11%

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

e. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales, reembolsos viáticos y otros.	2,598	2,538	80	2,618	101%
3. Ingresos de Capital	2,160	2,502	110	2,612	121%
a. Rendimientos Financieros	2,160	2,502	110	2,612	121%
4. Endeudamiento	0	0	0	0	0%
Total Ingresos (1+2+3+4):	150,114	5,139	1,140	151,422	101%

Millones de pesos

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de diciembre de 2014 se recibieron ingresos por valor de \$1.140 millones distribuidos así:

- Otros Ingresos por valor de \$1.030 millones, anticipo venta de inmuebles \$950 millones pago promesa de compra venta inmuebles de Pasto (\$800 millones), Florencia (\$140 millones), y Medellín (\$10 millones), cánones de arrendamiento por 7 inmuebles desafectados por COLTEL que fueron entregados al PARAPAT para su entrega al PAR por \$48 millones, devolución concepto 541 Caprecom \$16 millones, pago costas procesales \$3 millones, reintegro gastos de mantenimiento y otros \$13 millones.
- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$110 millones.

1.1.4 Gastos

De igual forma, mediante el Comité Fiduciario No. 110 y 120, para la vigencia 2014 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de \$150.114 millones, distribuido de la siguiente manera:

Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Diciembre			
		Eje a Nov. (\$)	Dic. (\$)	Eje Ene a Dic. (\$)	Eje Dic. (%)
1. Gastos Heredados	4.663	2.899	125	3.023	65
2. Gastos Generales	2.031	1.506	142	1.648	81
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	14.436	14.312	-43	14.269	99
4. Provisiones	128.984	223	0	223	0
Total Egresos (1+2+3+4):	150.114	18.939	224	19.162	13

Millones de pesos

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de diciembre se registraron compromisos por valor de \$224 millones, para un acumulado al cierre de diciembre de 2014 de \$19.162 millones, correspondiente al 13% del total proyectado.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto a diciembre de 2014 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

- El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto aprobado por valor de \$4.663 millones para la vigencia 2014, durante el mes de diciembre se comprometió, \$125 millones, correspondiente en mayor medida a la nomina PPA, Plan Complementario de Salud, sentencias condenatorias y devolución de aportes extralegales; para el período enero – diciembre, se ha comprometido el 65%, equivalente a \$3.023 millones del total aprobado.
- Gastos generales con un presupuesto aprobado por \$2.031 millones para la vigencia 2014, en el mes de diciembre de 2014, se presenta registros por \$142 millones, y un acumulado al cierre de diciembre de \$1.648 millones correspondiente al 81% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2014.
- El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de \$14.436 millones para la vigencia 2014, en el mes de diciembre presenta registros por -\$43 millones, dicha ejecución negativa obedece a la liberación de saldos presupuestales por terminación de contratos suscritos por el PAR; los registros acumulados al cierre del mes de diciembre son por valor \$14.269 millones correspondiente al 99% del total presupuestado.
- Las provisiones al cierre del mes de diciembre presenta registros acumulados por \$223 millones.

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Telesociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

- ✓ *Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo:* En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Telesociadas.

El saldo pendiente de ejecución al cierre del mes de diciembre es de \$10.178 millones.

- ✓ *Provisión para Contingencias Litigiosas;* Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Telesociadas.

El saldo pendiente de ejecución al cierre del mes de diciembre es de \$33.356 millones.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

Así mismo, se encuentra la provisión:

- ✓ *Otras Contingencias*, la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

Al cierre del mes de diciembre de 2014, los recursos de este rubro son de \$85.228, dicha cifra corresponde a los recursos liberados del rubro Nomina PPA y adición presupuestal aprobada en Comité Fiduciario Virtual No. 120 llevado a cabo entre el 29 de octubre y el 4 de noviembre de 2014.

1.1.5 Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom has sido las siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.647
2011	22.090
2012	18.790
2013	19.132
Total	1.096.174

Para el 2014 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número pagos	Valor Pagado (\$)
Enero	107	887
Febrero	174	1.197
Marzo	145	754
Abril	155	1.403
Mayo	154	742
Junio	173	1.911

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

Mes	Número pagos	Valor Pagado (\$)
Julio	171	1.219
Agosto	165	1.101
Septiembre	204	1.554
Octubre	161	1.427
Noviembre	169	1.196
Diciembre	171	1.452
Total	1.949	14.843

Millones de pesos

Durante el mes de diciembre se tramitaron 171 pagos que ascendieron a \$1.452 millones; de los cuales el (76.02%) se realizó a través de transferencia por sistema ACH, en cheque normal se giro el (2.34%), cheque de gerencia (1.17%), traslados (18.71%) y aportes a Seguridad Social (1.75%).

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

1.1.6 Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 – 2013 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre 06	143.672	527	72.834	-	217.033
Diciembre 07	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre 08	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre 09	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre 10	328	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre 11	310	1	71.378	51.734	123.452
Diciembre 12	329	1	37.717	114.188	152.235
Diciembre 13	33	1	26.272	118.905	145.211

Millones de pesos

Durante la vigencia 2014 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	33	1	45.985	99.030	145.049
Febrero	33	1	45.564	99.378	144.976
Marzo	33	1	44.982	99.696	144.712
Abril	33	1	43.781	99.954	143.770

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Mayo	37	1	43.493	100.253	143.784
Junio	34	1	42.315	100.545	142.894
Julio	34	1	41.279	100.949	142.262
Agosto	34	1	40.427	101.303	141.765
Septiembre	34	1	39.194	101.500	140.729
Octubre	33	1	41.752	98.949	140.735
Noviembre	33	1	41.661	98.512	140.207
Diciembre	33	1	41.445	98.786	140.264

Millones de pesos

La suma de \$140.264 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

Cuentas Bancarias:

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	33	0	Embargada
Banco Occidente	0	0	Embargada
Banco Agrario	0	1	Embargada
Total	33	1	

Millones de pesos.

Encargos Fiduciarios:

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
FIDUAGRARIA	CONFIRENTA	80	2.64
	FONDO ABIERTO FIC600	13.473	3.17
	RENTA PLAZO	8.344	3.01
FIDUPOPULAR	ESCALAR	0	0
	RENTAR	19.547	3.15
Total	Total	41.445	

Millones de pesos.

TES

EMPRESA	NEMOTECNICO	TIPO	INDICADOR	VR. COMPRA (\$)	VR. NOMINAL (\$)	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	TIR COMPRA (%)	VR. MERCADO (\$)	DIAS VTO
TELEARMENIA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	597	570	11/11/2012	11/11/2015	4.96	576	315
TELEARMENIA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	157	150	11/11/2012	11/11/2015	4.96	151	315
TELEARMENIA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	3,141	3,000	11/11/2012	11/11/2015	4.96	3,030	315
TELEARMENIA	TUVT12250215	TES	TASA FIJA	5,713	25	25/02/2003	25/02/2015	1.99	5,826	56
TELEBUENAVENTURA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	1,263	1,157	28/10/2005	28/10/2015	5.00	1,201	301
TELECALARCA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	4,167	3,818	28/10/2005	28/10/2015	5.01	3,965	301

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

TELECALARCA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	356	340	11/11/2012	11/11/2015	4.96	343	315
TELECAQUETA	TUVT12250215	TES	TASA FIJA	8,097	36	25/02/2003	25/02/2015	1.99	8,257	56
TELECARTAGENA	TUVT12250215	TES	TASA FIJA	27,348	122	25/02/2003	25/02/2015	1.99	27,891	56
TELEHUILA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	22	20	28/10/2005	28/10/2015	5.00	20,768	301
TELEHUILA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	21,827	20,000	28/10/2005	28/10/2015	5.00	21	301
TELEHUILA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	2,554	2,440	11/11/2012	11/11/2005	4.96	2,464	315
TELEMAICAO	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	513	490	11/11/2012	11/11/2005	4.96	495	315
TELENARIÑO	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	4,344	3,980	28/10/2005	28/10/2015	5.00	4,133	301
TELESANTAMARTA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	168	160	11/11/2012	11/11/2015	4.96	162	315
TELESANTAMARTA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	523	500	11/11/2012	11/11/2015	4.96	1,515	315
TELESANTAMARTA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	1,570	1,500	11/11/2012	11/11/2015	4.96	505	315
TELESANTAROSA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	2,925	2,680	28/10/2005	28/10/2015	5.00	2,783	301
TELETOLIMA	TFIT10281015	TES	TASA FIJA	6,788	6,220	28/10/2005	20/10/2005	5.00	6,459	301
TELETOLIMA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	3,685	3,520	11/11/2012	11/11/2015	4.96	3,555	315
TELETULUA	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	3,873	3,700	11/11/2012	11/11/2015	4.96	3,737	315
TELEUPAR	TFIT03111115	TES	TASA FIJA	984	940	11/11/2012	11/11/2015	4.96	949	315
Total				100,614	55,368				98,786	

Millones de pesos.

Mediante el Comité Fiduciario No. 110 del 16 de diciembre de 2013, se autorizó la disminución de inversiones en Títulos TES en \$20.315 millones, los cuales fueron trasladados a los encargos fiduciarios en el mes de enero con el fin de atender las erogaciones generadas por el PAR – Telecom para la vigencia 2014.

En Comité Fiduciario No. 116 del 24 de junio de 2014 se autorizó la propuesta de reinversión de los títulos TES – Completo que vencían el 03 de julio de 2014 por valor de \$80.171 millones, el valor de la reinversión efectuada fue de \$82.493 millones en TES, con vencimiento el 25 de febrero y 28 de octubre de 2015, donde el remanente del saldo se refleja como una utilidad en la cuenta de Balance No. 48058401 – *UTILIDAD VAL INVER DE ADMON LIQ TIT DEU*.

En el mes de septiembre se autorizó la reinversión de los títulos TES – Completo que vencían el 12 de septiembre de 2014 por valor de \$18.121 millones, efectuado la reinversión por \$17.708 millones en TES y vencimiento al 11 de noviembre de 2015; es importante señalar que dicha reinversión se realizó teniendo en cuenta las disposiciones impartidas por el Comité No. 116 celebrado el 24 de junio de 2014 y las recomendaciones de la Vicepresidencia Financiera y de Inversiones.

El portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.2. INMUEBLES

El PAR recibió de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación 188 inmuebles, avaluados en \$59.870 millones, de los cuales a la fecha quedan 6 inmuebles avaluados en \$7.732 millones de pesos.

1.2.1. Gestión de Comercialización de Inmuebles a 31 de Diciembre de 2014

Durante el mes de **Diciembre** de **2014** no se formalizó ninguna venta.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 009** las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al **31 de Diciembre** de **2014**. En este se indica la ciudad, departamento, dirección del inmueble vendido, nombre del comprador, valor del avalúo, precio de venta, valor pagado, saldo por cobrar, intereses recibidos, año de la venta y estado del crédito.

A **31 de Diciembre** de **2014** la cartera por venta (capital + intereses) de bienes inmuebles está conformada por 2 clientes, a quienes se les realizó ventas que ascendieron \$74 millones, de los cuales se han recaudado \$38.4 millones, quedando un saldo insoluto de \$35.6 millones sin incluir intereses, discriminados así:

Ítem	Inmueble	Cliente	Venta	Deuda a Capital al 31 de Diciembre/14
1	Lote Casa Bahía Solano	Alcaldía de Bahía Solano, Chocó	\$54	\$15.6
2	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	\$20	\$20.0
Total			\$74	\$35.6
Total del Recaudo				\$38.4

Cifras en millones de pesos

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 2 clientes que no cumplieron con la forma de pago pactada en las respectivas escrituras de venta.

Las gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles en el mes de Diciembre fueron:

1.2.2 Venta predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio

Inmueble vendido:	Calle 3 No. 3-25 Jardín Infantil, Bahía Solano (Chocó).
Matricula inmobiliaria	Nº 186-0000710

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2014

Precio de venta	\$54 millones de pesos
Forma de pago:	\$10,8 millones de pesos el 23 de marzo de 2007 y \$43,2 millones de pesos en 36 cuotas iguales, cada una de \$1,2 millones de pesos, siendo la primera a los 30 días de la firma de la escritura de venta (10 de abril de 2007).
Saldo a la fecha:	\$15,6 millones de pesos de capital, más intereses corrientes más cláusula de compensación

Corresponde a la venta de un predio ubicado en la Calle 3 No. 3-25 del municipio de Bahía Solano, identificado con la matricula inmobiliaria No. 186-710, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía del mismo municipio mediante Escritura Pública No. 2508 del 10 de abril de 2007 otorgada en la Notaria 38 del Circulo Notarial de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$54 millones que debieron ser pagados de la siguiente manera: un pago por \$10,8 millones efectuado el 23 de marzo de 2007 y el saldo restante, es decir, \$43 millones, en 36 cuotas iguales cada una de \$1,2 millones, obligándose al pago de la primera de ellas a los 30 días contados a partir de la firma de la escritura de compraventa, es decir, el 10 de mayo de 2007.

El plazo acordado en la escritura de compraventa para pagar el saldo, es decir la suma de \$43,2 millones en 36 cuotas mensuales, venció el 10 de abril de 2010, quedando un saldo insoluto equivalente a \$15,6 millones.

El PAR inició proceso civil ordinario para que se declarara el incumplimiento del contrato de compraventa por parte del comprador y se ordenara el pago del saldo insoluto o la resolución de este. El juzgado de conocimiento rechazó la demanda debido a que hacían falta documentos necesarios para la presentación de la misma.

A finales del mes de septiembre de 2012 el alcalde de Bahía Solano se presentó en las instalaciones del PAR para proponer la suscripción de un acuerdo de pago, sin que formalizara la propuesta expresada.

El PAR continua adelantando las gestiones jurídicas frente al tema, considerando la posibilidad de iniciar un proceso ejecutivo para el cobro de la obligación, por lo que mediante oficios PARDS 44335-13 del 8 de febrero de 2013 y PARDS 45828 del 9 de abril de 2013, el PAR solicitó efectuar el registro de la hipoteca ante la Registraduría de Nuquí - Chocó.

Mediante oficio PARDS 46532 del 8 de mayo de 2013 y con correo electrónico de la misma fecha, se presentó nuevamente derecho de petición con copia a la Superintendencia de Notariado y Registro en Bogotá, solicitando el registro de la hipoteca dejada de inscribir por la ORIP en el certificado de tradición y libertad No. 186-710.

Por medio de correos electrónicos del 2 y 10 de mayo de 2013, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Nuquí, Chocó, manifestó en respuesta al oficio del PAR del 9 de abril de 2013, que se dió origen a una actuación administrativa por lo cual remitió un

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

auto para que fuera publicado en un diario de amplia circulación nacional y una vez estuviera publicado se procedería con el registro, avisos que fueron publicados en el DIARIO LA REPUBLICA el día 20 de mayo de 2013.

Copia escaneada fue remitida vía correo electrónico a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Nuquí, Chocó, el día 24 de mayo de 2013 y mediante comunicación PARDS 47042 del 29 de mayo de 2013.

Con lo anterior la Oficina de Registro de Nuquí procedió a efectuar el registro de la hipoteca el día 11 de julio de 2013 bajo la anotación No. 5 del folio de matrícula inmobiliaria No. 186-710.

En sesión de comité de bienes celebrada el día 25 de septiembre de 2013, se acordó obtener el certificado de tradición y libertad actualizado a fin de verificar el registro de la hipoteca y presentar nuevamente el proceso de cobro ejecutivo por la vía judicial, toda vez que trámite que se surtió en el mes de octubre de 2013.

Una vez se obtenga la segunda copia de la escritura que preste mérito ejecutivo, ya que la primera copia se presentó para registro de la hipoteca y copia del certificado de libertad y tradición donde se encuentre inscrita la hipoteca, se radicará la demanda. Así mismo, se informa que no se hace necesario el pago del arancel judicial ya que según la Corte Constitucional declaró inexecutable el pago del mismo.

El 24 de Abril mediante PARDS 53435 se solicitó a la Notaria 38 la copia de dichas escrituras.

En Mayo se recibió la copia de las escrituras y se programó el viaje para el 21 y 22 de Mayo, para que el apoderado del PAR radicara la demanda. Por situaciones de mantenimiento de la pista aérea cancelaron el vuelo, estamos a la espera de gestionar el viaje nuevamente previo conocimiento de que se permita la apertura de la pista.

El 16 de julio se radico el proceso Ejecutivo Hipotecario ante el Juzgado Civil del Circuito de Bahía Solano contra dicho Municipio, y este fue remitido el 31 de julio por cuantía al Juzgado Municipal de Bahía Solano.

En el mes de Agosto el Municipio allego solicitud de condonación de la deuda, a lo cual el PAR, el 9 de Septiembre, mediante PARDS 55793 dio respuesta al Municipio indicando que no es posible realizar condonación de los dineros adeudados, considerando que estos son de carácter público, y en consecuencia es imposible realizar actos de disposición particular sobre dineros que provienen del erario público.

Adicionalmente se aclara que en el contrato de Fiducia se encuentra como obligación del PAR obtener el recaudo de cartera o de contingencias activas.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

El 16 de Octubre se libro mandamiento de pago a favor del PAR y se fijo fecha para llevar a cabo la Audiencia de Conciliación, la cual quedo programada para el día 13 de Noviembre de 2014

Se llevo a cabo la Audiencia el día acordado, en la cual la Alcaldía de Bahía Solano presento propuesta de pago con la finalidad que sea estudiada por el Comité. Se observa que la propuesta es muy inferior a lo solicitado en demanda, razón por la cual se solicitará a la Alcaldía aumente el valor propuesto.

1.2.3 Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (Octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento.

Corresponde a la venta de un predio ubicado en la Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey de esa ciudad, identificado con la matricula inmobiliaria No. 270-0006748, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander, mediante Escritura Pública No. 3625 del 31 de diciembre de 2009 otorgada en la Notaría 19 del Círculo de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$20 millones, que debieron ser cancelados en un único pago a los 20 días de registrada la escritura, es decir que debieron ser cancelados por la Alcaldía en el mes de septiembre de 2010.

El PAR inició proceso ejecutivo contractual asignado al Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta, con radicado 2012-151, con el objeto de ordenar el pago del saldo insoluto.

El 14 de noviembre de 2012 fue inadmitida la demanda por falta de agotamiento del requisito de procedibilidad. El 19 de diciembre de 2012, se radicó solicitud de conciliación prejudicial ante la Procuraduría de asuntos Administrativos de Cúcuta.

El 18 de enero de 2013, con oficio No. 014-2013, la Procuraduría de asuntos Administrativos de Cúcuta inadmitió la solicitud de conciliación y corrió traslado para que se allegue el avalúo que sirvió para soportar la compraventa. Mediante correo electrónico de fecha 21 de enero de 2013, el PAR remitió el documento requerido.

La diligencia de conciliación fue reprogramada para el día 14 de marzo de 2013, fecha en la cual se declaró fallida frente a la propuesta del PAR de que la Alcaldía cancelara el capital más los intereses de ley.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

No obstante lo anterior, el municipio presentó una propuesta de arreglo la cual consistía en: *"cancelar sólo el capital adeudado del valor de la compraventa, es decir, \$20 millones sin los intereses de ley, de los cuales se pagarían \$5 millones en mensualidades de \$1 millón contados a partir del 1º de julio de 2013 y los \$15 millones restantes, quedarían sujetos a una nueva concertación bilateral para pagar en el año 2014, sujeto a las modificaciones del presupuesto de la nueva vigencia"*, propuesta que no fue aceptada.

El 15 de marzo de 2013 el apoderado del PAR presentó demanda (Ejecutivo contractual) la cual fue asignada al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Cúcuta, teniendo como pretensión que se libre mandamiento de pago por la suma de \$20 millones.

El 10 de junio de 2013, el abogado externo del PAR Dr. Gustavo Adolfo Rodríguez, presentó memorial al despacho solicitando se resuelva sobre la admisión de la demanda.

Mediante auto de fecha 03 de julio de 2013 el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Cúcuta se declaró sin competencia para conocer del asunto, por cuanto el negocio jurídico no está dentro de lo consagrado en el artículo 297 del C.P.A. Títulos Ejecutivos y además no fueron contratados por una entidad pública.

El día 18 de septiembre de 2013 el PAR por medio de correo electrónico le requirió al apoderado del PAR de Norte de Santander para que verificara si el proceso fue remitido a los Juzgados Civiles.

El día 2 de octubre de 2013, el Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta libró mandamiento de pago a favor del PAR y en contra del Municipio de Ocaña, para que éste último proceda a pagar a la parte ejecutante, la suma de \$20 millones, más los intereses moratorios legales que se llegaren a causar desde el 5 de octubre de 2010 a la fecha.

Con auto del Juzgado de fecha 14 de noviembre de 2013, se notificó por correo electrónico la demanda al último demandado, para así darle aplicación al inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 312 del Código General del Proceso.

El 25 de febrero de 2014 el proceso entro a despacho para resolver lo que en derecho corresponda, vencido el término de traslado de la demanda, sin que la entidad conteste.

El 24 de abril de 2014 se ordenó seguir adelante con la ejecución, se condenó en costas a la ejecutada y a favor del PAR y se ordenó practicar liquidación de crédito.

El 14 de Mayo de 2014 la apoderada del PAR presentó liquidación del crédito por valor de \$40.809.000 correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

1.2.4 Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle, a la Alcaldía de Buenaventura

Inmueble vendido:	Lotes ubicados en la Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 y Carretera del municipio de Buenaventura (Valle)
Matriculas inmobiliarias	No. 372-0015629 y No. 372-0039564
Precio de venta	\$150 millones
Forma de pago:	Pago total a los 10 días de registrada la escritura de Venta
Saldo a la fecha:	\$25,5 millones (saldo por intereses adeudados)

Correspondió a la venta de dos predios uno de los cuales se encuentra ubicado en la Calle 7 No. 48-01, Vereda Bella Vista, Transversal 47 con carrera 48 y, otro ubicado en la Continuación, carrera 48 con calle 7, Km 8 carretera al mar, margen izquierda en la vía del ferrocarril del Pacífico Estación Repetidora, identificados con las matriculas inmobiliarias No. 372-0039564 y No. 372-0015629 respectivamente, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía de Buenaventura, Valle, mediante Escritura Pública No. 3276 del 10 de Diciembre de 2010 otorgada en la Notaría 61 de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$150 millones, que debieron ser pagados en un único pago a los 10 días siguientes al registro de la escritura de venta, es decir, el pago lo debió efectuar la Alcaldía de Buenaventura en el mes de marzo de 2011.

El PAR inició proceso ejecutivo singular asignado al Juzgado Primero Administrativo de Buenaventura, radicado 2012-013, para que se ordenara el pago de la totalidad de la deuda.

Dentro del proceso, el 15 de febrero de 2012 se libró mandamiento de pago a favor del PAR. Por lo dispuesto en el parágrafo del artículo 47 de la ley 1551 de 2012, el Juzgado de conocimiento ordenó suspender el proceso hasta agotar el requisito de procedibilidad (conciliación prejudicial).

Por lo anterior, el 5 de diciembre de 2012 se llevó a cabo audiencia de conciliación prejudicial, la cual se suspendió por falta de reunión del Comité de conciliación de la Alcaldía, fijándose nueva fecha para el 14 de febrero de 2013.

El 14 de febrero de 2013 se llevó a cabo la audiencia. La apoderada de la Alcaldía manifestó que tan solo se reconocerían como intereses moratorios la suma de \$6.6 millones, lo cual no se ajustó a lo ordenado en el mandamiento de pago, por lo que la apoderada de la Alcaldía solicitó la suspensión de la audiencia para llevar el tema ante el comité de conciliación. Se señaló el 11 de marzo de 2013 para continuar con la diligencia.

En marzo de 2013 se continuó con la audiencia de conciliación en la cual la Alcaldía propuso cancelar los \$150 millones de capital más \$25.5 millones de los intereses adeudados. Cifras que fueron revisadas y aprobadas por Comité Fiduciario y mediante oficio PARDS 45963 del 11 de abril de 2013, el PAR manifestó al Juez Primero

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

Administrativo del Círculo de Buenaventura la aceptación de la propuesta presentada por la Alcaldía.

El día 22 de mayo de 2013 en continuación de la audiencia de conciliación, la Alcaldía de Buenaventura hizo entrega de un cheque por la suma de \$150 millones, con el cual canceló la totalidad de la deuda de capital, quedando pendiente el pago de los intereses por la suma de \$25.5 millones.

En conversación telefónica del 24 de julio de 2013 con la doctora Luz Nelly García quien representa a la Alcaldía en las audiencias de conciliación, manifestó que en el mes de agosto se tramitaría el CDP para el pago de los intereses. En el mes de septiembre de 2013 la misma Asesora Jurídica de la Alcaldía manifestó que el pago ya se encontraba en tesorería, por lo que el PAR debía comunicarse con esa área para averiguar por el estado del trámite de dicho pago, encontrándose con que no existe ninguna cuenta por pagar a nombre del PAR por ese concepto.

Con memorial de fecha 30 de septiembre de 2013, el apoderado de la Regional Valle, presentó ante el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Buenaventura solicitud de continuidad del proceso ejecutivo por los intereses por valor de \$25.5 millones adeudados al PAR.

De acuerdo con lo anterior, con correos electrónicos del 9 de octubre, 8 de Noviembre de 2013 y 9 y 20 de enero de 2014, se ha solicitado a la Alcaldía información sobre el estado del pago, el cual a la fecha no ha sido efectuado.

A solicitud del despacho judicial de conocimiento conforme a Auto del 22 de octubre de 2013, el PAR radicó cuenta de cobro en la Alcaldía de Buenaventura el 1 de noviembre de 2013, y copia del radicado se allegó al Despacho donde se adelanta el proceso contra dicha entidad por el cobro de los intereses.

A la fecha del presente informe, se encuentra al despacho en decisión por parte del Juzgado sobre la radicación de la cuenta de cobro por parte del apoderado del PAR, para darle continuidad al proceso ejecutivo por los intereses adeudados.

Durante el mes de Mayo no hubo novedad de tipo procesal en el Juzgado.

El 30 de Julio de 2014, se envía escrito de renuncia a términos, respecto de la Resolución 758 del 10 de junio de 2014, proferida por la Alcaldía Distrital de Buenaventura, mediante el cual se ordena el pago de intereses reclamados, en el mes de agosto la Alcaldía manifestó que el pago se encuentra en trámite presupuestal.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

1.2.5. Inventario y Estado Actual de los Inmuebles al 31 de Diciembre de 2014

El siguiente, es el estado de los 6 inmuebles valuados en \$7.732 millones que quedan a la fecha:

Ítem	Inmuebles	Valor del Avalúo (\$)
6 predios con problemas jurídicos y administrativos valuados en \$7.732 millones distribuidos así:		
Inmuebles invadidos - valuados en \$209 millones:		
1	Buenaventura sector de Gamboa: Invadido por familias. El PAR solicitó a la Alcaldía de Buenaventura los certificados señalados en el artículo 2º del decreto No. 0872 de 2013 que establece los requisitos para la transferencia de predios para proyectos VIS.	194
2	Campo de la Cruz: Invadido por la Policía Nacional. Inmueble con doble titular de dominio inscrito en el folio de matrícula (PAR y Policía Nacional). En trámite de proceso reivindicatorio y estudio del Uso de suelo.	15
De la Nación valuados en \$406 millones		
1	Turbo: En trámite de Escrituración, solo resta oficializar firmas y protocolizar la entrega del inmueble al Municipio.	406
Otros Problemas –valuados en \$7.117 millones		
1	Barranquilla: Este predio corresponde a una Servidumbre (vía pública por donde pasa un cable de fibra óptica), se solicitó cita con la Alcaldía a fin de establecer si la vía se encuentra calificada como pública dentro del plan vial distrital o algún documento similar. Ya se obtuvo el Estudio de uso de Suelo y una vez analizado se aprobó por parte del Comité Fiduciario la Cesión a título gratuito al Distrito.	34
2	Fusagasugá: Cuenta con medida cautelar inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria, con varias ofertas de compra; una por parte de la Alcaldía de Fusagasugá y de 3 más de particulares presentadas a través de intermediarios.	6.537
3	Restrepo: Cuenta con Condición Resolutoria. El día 30 de Septiembre se recibió comunicación radicada con el No. 5043 por parte de la Alcaldía, en la cual solicitan la cesión del predio a título gratuito en virtud de lo dispuesto en el Artículo 48 de la Ley 1551 de 2012. Mediante Comité Fiduciario celebrado en el mes de Octubre se expuso la solicitud mencionada hecha por parte de la Alcaldía. Al mes de Noviembre ya quedó aprobada la Cesión a título gratuito del predio, se radica la minuta de escritura pública en la Notaría 68 (Asignada por la oficina de Registro de la Superintendencia de Notariado y Registro por reparto) y a la fecha de este informe se encuentra pendiente adjuntar los paz y salvos Prediales y Valorización del año 2015 por parte del Municipio para firmas y entrega.	546
Total		7.732

Cifras en millones de pesos

1.2.5.1 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:

Lote de 69.280,42 mts², valuado en \$194 millones, invadido parcialmente por familias de escasos recursos económicos e identificado con doble cédula catastral y doble folio de matrícula inmobiliaria.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

Por situaciones de orden público el PAR no ha tenido acceso físico al predio, motivo por el cual se solicitó el apoyo del Departamento de Policía del Valle del Cauca, quienes ofrecieron acompañamiento en los desplazamientos al predio además de investigar las denuncias presentadas por el PAR a fin de iniciar algún proceso de negociación con la Alcaldía o legalización del predio.

Se le otorgó poder al abogado externo del PAR de la regional del Valle para solicitar audiencia de conciliación, requisito previo de agotamiento de la acción reivindicatoria, así mismo en cumplimiento del art. 619 del código general de procedimiento se dio traslado a la Agencia Nacional de Defensa, con el fin de que se hagan parte del proceso.

El 19 de marzo de 2013 se presentó la solicitud de diligencia de conciliación prejudicial ante la Procuraduría Judicial del Tribunal Administrativo de Cali, donde el PAR convoca al municipio de Buenaventura.

La Procuraduría 219 Judicial Administrativa de Buenaventura mediante auto No. 100 del 22 de abril de 2013, señaló celebración de audiencia para el 22 de mayo de 2013 a las 3:00 pm, la cual se suspendió fijándose nueva fecha para el 27 de junio de 2013, sin que la Alcaldía se presentara a dicha audiencia, argumentando que el comité de conciliación del Distrito no se ha podido reunir lo que ha ocasionado que no se haya podido tomar decisión frente al tema.

Por solicitud que la Alcaldía de Buenaventura le hiciera al apoderado del PAR, se suministró copia del avalúo de éste predio el día 27 de mayo de 2013, con el fin de que la Alcaldía estudie la posibilidad de presentar oferta de compra.

Mediante comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicita información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A., a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 372-15630:

"Con respecto a este inmueble en particular con FMI No. 372-15630, consideramos que reúne los requisitos para ser transferido a CISA a título gratuito, exigidos en el Decreto 4054 de 2011, que reglamentó el parágrafo cuarto del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, toda vez que el hecho de que la posesión física la estén ejerciendo terceras personas y se haya iniciado proceso judicial para recuperarla, no significa que no esté saneado, en los términos del numeral segundo del artículo primero del Decreto 4054 de 2011".

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

Igualmente, entrega concepto jurídico sobre el otro lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 372-15631:

*"Con respecto a este inmueble en particular con FMI No. 372-15631, consideramos que NO reúne los requisitos para ser transferido a CISA a título gratuito, exigidos en el Decreto 4054 de 2011, toda vez que presenta inscrita como medida cautelar una **OFERTA DE COMPRA** que saca del comercio el inmueble, tal como lo señala la Ley 9 de 1989 modificada por la ley 388 de 1997.*

De igual forma, es necesario verificar si mediante la Resolución No. 00074 de 1966 proferida por la Gobernación del Valle, se saneó la Falsa Tradición. En caso contrario, se deberá adelantar el procedimiento establecido en la Ley 1561 de 2012, para que mediante proceso verbal especial se proceda al saneamiento de los títulos con falsa tradición".

Con derecho de petición PARDS 48259 del 26 de julio de 2013, se solicita a la Oficina Asesora de Planeación Distrital, la expedición del certificado de uso de suelo específico de este predio, a lo que esa Oficina informó al PAR telefónicamente sobre la imposibilidad de ubicar físicamente el predio, por lo que requieren que el PAR envíe personal que pueda ubicarlo de manera visual y posteriormente dar respuesta al derecho de petición, tarea que el PAR se encuentra adelantando y finalizará en el mes de febrero de 2014.

El PAR designó al ingeniero Oscar Gil con el fin de realizar el acompañamiento técnico a la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura para la consecución del Certificado de uso de suelo específico. El Ingeniero se desplazó a dicha ciudad el día 28 de Enero y en su informe de gestión, nos comunica que una vez analizada la información suministrada determina que el archivo que adjunta es el necesario para emitir un concepto de uso preliminar según lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial Distrital vigente.

El estudio de viabilidad de entregar el predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, al mismo municipio, si el predio tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social arrojó lo siguiente:

"...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

se encuentra ubicado en “ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR”. Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residente del territorio Colombiano.

Por otra parte, en el mismo certificado de uso No. 009 en el ítem de observaciones, se refieren a varias actividades que no tienen coherencia con el establecido en el ítem 004, por cuanto se refiere a que el predio es posible que sea apto para una serie de establecimientos comerciales y otros.

El PAR revisó el Certificado de Uso de Suelo y encontró que hay una incoherencia de tipo técnico en el mismo. Para esto es necesario nuevamente pedir aclaración a la Alcaldía.

Paralelo a lo anterior el abogado propone tener una reunión con el Alcalde de Buenaventura y junto con los antecedentes documentales de las gestiones que se han realizado en el PAR contextualizarle la situación y trabajar mancomunadamente y así poder tomar decisiones.

Mediante PARDS 54090 de Junio 4, se envió oficio a la Alcaldía solicitando la aclaración de la incoherencia presentada en el Certificado de Uso de Suelo. En Julio se concertó una cita para el 13 de Agosto/14 con el Director de Planeación de Buenaventura con el fin de aclarar el contenido del Certificado de Uso de Suelo expedido.

La cita programada para el mes de Agosto se llevo a cabo satisfactoriamente y la Alcaldía del Municipio se comprometió con el Par en el sentido de aclarar el contenido del Certificado de Uso de Suelo.

En el mes de Septiembre se recibió el Certificado de Uso de Suelo con las aclaraciones solicitadas, se está analizando la normatividad, para ver la viabilidad de entregarlo a título gratuito a ese municipio, siempre y cuando éste ostente vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal ó VIS.

Mediante PARDS No. 57714 del 19 de Noviembre de 2014 el PAR solicito a la Alcaldía de Buenaventura los certificados señalados en el artículo 2º del decreto No. 0872 de 2013 que establece los requisitos para la transferencia de predios para proyectos VIS.

A la fecha de este informe no se ha recibido respuesta de lo solicitado, por lo anterior se procederá a instaurar una Acción de Tutela para obtener dichos certificados y así proceder con el análisis correspondiente de los mismos.

1.2.5.2 Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19

Lote de 383,16 mts² avaluado en \$14.7 millones, con doble registro sobre el mismo inmueble uno a nombre del PAR y otro a nombre de la Policía Nacional quien lo ocupa actualmente.

Frente al tema de los registros en el año 2010, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos informó que de acuerdo a la anotación realizada en el folio de matrícula, el predio es de propiedad de la Policía Nacional y respecto al predio del PAR, no corresponde al mismo bien.

Mediante oficio PARDS 34960 del día 20 de marzo de 2012 el PAR le remitió a CISA un informe detallado sobre el estado de éste inmueble a fin de que el mismo fuera recibido por éste último en cumplimiento de lo establecido en la ley 1450 del 2011 y Decreto Reglamentario 4054 del 31 de octubre de 2011.

Frente a lo anterior, CISA se pronunció con comunicación VGAP-CE-0026-12 del 3 de mayo de 2012, con el que concluye que para poder dar inicio con la transferencia ordenada por el Decreto 4054 de 2011, se debía solucionar el tema de la verdadera titularidad del derecho de dominio y determinar que folio de matrícula inmobiliaria debe ser eliminado de los dos que a la fecha existen.

El PAR con oficio PARDS-37947 le solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos de Sabanalarga, Atlántico la aclaración de la titularidad del inmueble, solicitud reiterada mediante oficio PARDS 40474 del 8 de agosto de 2012.

El día 5 de diciembre de 2012, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos remitió correo electrónico, dando respuesta parcial en la cual manifestó que se solicitó al IGAC de Barranquilla, efectuar una visita especial a fin de aclarar si el predio que tiene la policía es el mismo que la alcaldía entregó a la extinta Telecom, además, manifiesta que el Registrador carece de facultad legal para revocar los actos administrativos de inscripción en el registro cuando estos son efectuados conforme al Decreto 1250 de 1970 y demás normas concordantes.

El PAR reiteró la solicitud con derecho de petición PARDS 46531 del 8 de mayo y correo electrónico de la misma fecha. El IGAC de Barranquilla mediante oficio 493 de fecha 27 de junio de 2013, recibida en el PAR el 26 de julio de 2013, remite respuesta manifestando que por no contar con los certificados de libertad y tradición, la competencia para aclarar la doble donación efectuada por el municipio de Campo de la Cruz sobre un mismo predio es precisamente del citado municipio.

Mediante comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicitó información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A., a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio antes mencionado y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 045-12726:

"En razón a lo manifestado por el PAR, en comunicación del 19 de julio de 2013, en el entendido que existe una doble titulación del predio, y teniendo en cuenta que no se cumple con uno de los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011, al no estar definida la titulación del inmueble en cabeza de la Fiduciaria como vocera del PAR Telecomunicaciones, consideramos que el inmueble no se puede transferir a título gratuito a CISA".

Con comunicación PARDS 50389 del 7 de noviembre de 2013, el PAR solicitó mediante derecho de petición a la Secretaría de Infraestructura y Planeación Municipal de la alcaldía de Campo de la Cruz, la expedición del certificado de uso de suelo específico de éste predio con el fin de validar si éste ostente vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal ó VIS.

El PAR inició las acciones necesarias para determinar la verdadera titularidad del bien y que este le sea reivindicado, motivo por el cual se otorgó poder al Abogado Externo de la regional quien interpuso la acción respectiva ante el Juez Primero Promiscuo de Sabanalarga bajo el radicado 2012-222.

Con oficio del 11 de octubre de 2012 y del 24 de enero de 2013, el apoderado del PAR de la Regional del Atlántico presentó memorial ante el Juzgado Promiscuo del Circuito de Sabanalarga, Atlántico, para solicitar impulso de la admisión de la demanda.

El 15 de enero de 2013, el Juez rechazo la demanda por falta de jurisdicción y lo remiten ante lo Contencioso Administrativo para su correspondiente reparto.

El día 18 de septiembre de 2013 mediante correo electrónico, el PAR le requirió al apoderado de Atlántico, que verificara que juzgado administrativo de conocimiento asumió el proceso, después de haber sido rechazado por la jurisdicción civil.

El proceso fue rechazado por la Justicia Administrativa por falta de agotamiento del requisito de procedibilidad, se le envió poder al nuevo apoderado del PAR desde el mes de octubre para el recaudo de piezas y el retiro de la demanda, trámite que se encuentra en proceso.

Como quiera que el asunto se concentra en la existencia de dos títulos de propiedad, uno a favor de Telecom, y otro a favor de la Policía Nacional, siendo el de Telecom en todo caso el más antiguo, se intentó un proceso declarativo reivindicatorio del predio en el que hoy existe una construcción de la Policía Nacional.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

Al revisar la procedencia de la acción, el Juez Primero Promiscuo del Circuito de Sabanalarga rechazó la demanda por falta de jurisdicción y ordenó su remisión a la Justicia Contencioso Administrativa. (Auto de 15/01/2013)

Enviado a los Jueces Contencioso Administrativos de Barranquilla, la demanda fue inadmitida (Auto de 30/07/2013) por falta de agotamiento de la vía gubernativa y del requisito de procedibilidad. Para la subsanación otorgó un término de 5 días hábiles, conforme a la Ley 1437 de 2011.

Vencido el periodo precedente, fue rechazada la demanda por no haber corregido oportunamente (Auto de 26/08/2013)

Al verificar el asunto se encontró que el Juez dio el trámite de nulidad y restablecimiento del derecho, en tanto que requirió la interposición de los recursos administrativos contra el acto que dio la titularidad del predio a la Policía Nacional, o, en su defecto contra el acto de inscripción del mismo. Así mismo, requirió la presentación del acta de conciliación fallida de la Procuraduría, a título de agotamiento de la conciliación p prejudicial obligatoria.

Analizado el panorama procesal, se concluyó que el rechazo era la consecuencia más esperada, pues el PAR no presentó los recursos de la vía gubernativa ni radicó la solicitud de conciliación prejudicial, dado que el término de ley para subsanar la demanda, es de cinco días y en consideración a que el Juez competente en asuntos de propiedad del suelo era el ordinario civil.

En todo caso, el PAR estaría en la posibilidad de intentar nuevamente la demanda, empero, si se observan los términos de caducidad para la pretensión de nulidad y restablecimiento del derecho o, máxime, la de reparación directa, claramente se encuentra que desde la fecha de inscripción del título de propiedad han transcurrido más de dos años, por lo que sería esperado el rechazo de la solicitud de conciliación prejudicial por efectos de la caducidad del medio de control.

Por otra parte y teniendo en cuenta que no se recibió respuesta definitiva a la solicitud del Certificado de Estudio de Suelo, mediante PARDS 51991 del 13 de febrero se remitió segundo derecho de petición, comunicación que se elevó al Doctor **LEWIS VALENCIA VILLEGAS, en su condición de** Secretario de Infraestructura y Planeación Municipal de la Alcaldía de Campo de la Cruz Teléfono: (5) 8797318 Fax:(5) 8797318 Dirección: Calle 6 No. 10-106.

El día 25 de marzo se presentó Acción de Tutela (radicado PARDS 52888), y se envió escrito al abogado externo de Atlántico, para que proceda a la radicación de la misma. En la tutela se solicita a la Secretaria de Infraestructura y Planeación Municipal de Campo de la Cruz, dar respuesta eficaz y de fondo a los derechos de petición y así se garantice el derecho constitucional y fundamental y nos sea expedido el mencionado Certificado. A la fecha se encuentra pendiente decisión de fondo de la acción.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

El día 8 de Abril se recibió la respuesta de la Alcaldía en la cual anexan el Certificado de uso de suelo solicitado en dicha Acción de Tutela, en la cual la oficina de planeación de la Alcaldía de Campo de la Cruz, certificó el uso Institucional. Sin embargo,

Se acordó concretar una reunión con la Policía Nacional para encontrar una salida concertada en torno al tema de la duplicidad de matrículas inmobiliarias respecto del mismo predio. Así mismo, y teniendo en cuenta que no hay posibilidad de iniciar una acción judicial que permita esclarecer la situación sobre los folios de matrícula, se acordó solicitar concepto a la Superintendencia de Notariado y Registro sobre la salida jurídica más adecuada que se tendría en el presente caso.

Mediante PARDS 57189 del 31 de Octubre de 2014 el PAR solicitó a la Superintendencia de Notariado y Registro el mencionado Concepto. A la fecha de este informe estamos a la espera de la respuesta.

1.2.5.3. Turbo, Antioquia, Calle 101 No. 16-15:

Casa lote de 5.316 mts², avaluado en \$406 millones, en el folio de matrícula inmobiliaria figura como propietario actual la Nación sin que se especifique a que entidad de esta le corresponde la titularidad.

En el año 2011 el PAR estudió la viabilidad de realizar la entrega de este inmueble al MINTIC para lo cual se les remitió copia del expediente.

De conformidad con lo anterior, en el año 2012 se tuvo comunicación con la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana del MINTIC, con el fin de realizar la transferencia del predio a ese Ministerio; éste manifestó que adelantaría las gestiones ante la Presidencia de la República con el fin de obtener la respectiva autorización para recibirlo. Como soporte probatorio el PAR remitió las actas de Comité Fiduciario donde se trató el tema.

Con comunicación del 26 de julio de 2012 el PAR, solicitó información a la Doctora Luz Mery Eslava Muñoz del MINTIC, sobre el estado del trámite de entrega de éste predio, respuesta que llegó mediante oficio del 3 de agosto de 2012, con el cual informan que solicitaron a CISA información de la respuesta dada por parte de la Comisión Intersectorial de Activos Fijos de CISA sobre este caso.

Mediante comunicación del 18 de septiembre de 2012, MINTIC allega al PAR copia de la respuesta dada por el PROGA, en la cual se manifiesta que previamente consultadas otras entidades con casos similares a este, es potestad de cada entidad iniciar proceso de pertenencia a fin de determinar la titularidad del bien.

Por lo anterior, y a fin de que se adelanten las acciones pertinentes, la Coordinación del Grupo de Soporte Administrativo del MINTIC, dio traslado a su Oficina Jurídica el caso

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

con sus respectivos soportes para que de conformidad con su competencia, determine la acción a seguir.

Con oficio PARDS 44186 del 31 de enero de 2013, el PAR da respuesta a MINTIC del oficio antes mencionado, manifestando que se iniciará el proceso de pertenencia de acuerdo a lo establecido en el código civil. Sin embargo, mediante oficio PARDS 45046 del 27 de febrero de 2013, el PAR dio alcance a ésta última, informando que no es posible iniciar proceso de pertenencia de conformidad con el numeral 4 del artículo 407 del código de procedimiento civil.

En la inspección que adelanta la empresa de vigilancia VISE LTDA a los predios sobre los cuales se cuenta con la propiedad o posesión, se informó al PAR que este predio está en malas condiciones físicas. Por la falta de mantenimiento, las zonas verdes están crecidas y las construcciones están en un abandono total, lo que ha ocasionado que las paredes de algunas de ellas se estén cayendo, este tema se llevó ante el Comité Fiduciario en sesión de fecha 21 de mayo y 30 de septiembre de 2013, donde se determinó la imposibilidad de hacer mantenimiento preventivo, por cuanto se trata de un predio que no figura a nombre del PAR, solo se ostenta la posesión del mismo.

Con comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 034-30908:

*"El inmueble identificado con FMI No. 034-30908 denominado Lote Urbano de Turbo Antioquia no cumple con uno de los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011, que consiste en que la Fiduciaria como vocera del PAR TELECOM **sea titular del activo que fue propiedad de la entidad pública del orden nacional**, la cual no es posible transferirlo a título gratuito a CISA, por cuanto la parte que podría ser transferida se encuentra en cabeza de la nación y la otra está a nombre de un tercero persona natural, y no a nombre de la FIDUCIARIA o del PAR TELECOM".*

En sesión del comité de Inmuebles celebrado el día 25 de septiembre de 2013, se determinó reiterar la consecución de la norma específica de uso de suelo del predio y una vez se obtuviera respuesta por parte de la Alcaldía de Turbo, siempre y cuando ostente calidad VIS, sería llevado a comité fiduciario con el objeto de que autorice su entrega al fideicomitente y que éste pueda transferirlo a la Alcaldía de Turbo.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

Con comunicación PARDS 50388 del 7 de noviembre de 2013, el PAR solicitó mediante derecho de petición a la Secretaría de Planeación Municipal de la alcaldía de Turbo, la expedición del certificado de uso de suelo específico de éste predio a fin de estudiar la viabilidad de entregarlo a título gratuito a ese municipio, siempre éste ostente vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal ó VIS.

Con oficio TRD 12011293-413 del 28 de noviembre de 2013, la Secretaría de Planeación de Turbo, se manifestó indicando que el predio se encuentra clasificado dentro el POT como Uso Institucional y Recreativo.

El certificado aportado por la Alcaldía de Turbo, fue analizado por el PAR, y con memorando del 12 de diciembre de 2013 encontrando que, es procedente la entrega del predio previo a adelantar las siguientes gestiones:

Ajustar la información que reposa en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a través de:

- Escritura pública de declaración que de manera conjunta el Municipio y el PAR, se indique la condición en que actúan esto es, que el Municipio a partir de haberse reconocido como Municipio mediante la Ley de creación del municipio, heredó ipso jure, los intereses de la Nación y el PAR de Telecom indique su actual condición de poseedor, concluyéndose en dicho acto, que el PAR cede sus derechos de poseedor de manera irresoluta a favor del municipio de Turbo, solicitando al registrador tomar atenta nota de ésta novedad en el folio de matrícula inmobiliaria No. 034-30908.
- Vía actuación administrativa con el objeto de aclarar la especificación y el capítulo de nombres del adquirente en la anotación No. 2 del folio de matrícula inmobiliaria No. 034-30908.

No obstante lo anterior, mediante comunicación enviada por correo electrónico el 7 de enero de 2014, la alcaldía de Turbo con oficio 41293-FV001 del 3 de enero de 2014, solicita la entrega del predio, argumentando que el mismo cuenta con un uso de suelo institucional y recreativo, por lo que solicita que el PAR se pronuncie sobre el trámite a seguir para la entrega del mismo al municipio de Turbo, el día 14 de Febrero mediante comunicación PARDS 52007 se dio respuesta al Alcalde Municipal de Turbo en la que se le informa que el tema de la posibilidad de efectuar entrega de la posesión del predio será llevado a comité fiduciario entre los meses de febrero y marzo a más tardar.

El precitado concepto fue presentado a consideración a los miembros presentes en el Comité Fiduciario 113, celebrado el 31 de marzo de 2014, quienes quedaron a la espera de los fundamentos jurídicos que soportan la transformación de Prefectura a Municipio.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

No obstante lo anterior y mientras que el mismo municipio nos aporta la normatividad de las prefecturas y consecuente creación del municipio, el PAR se encuentra elaborando la siguiente escritura en atención al concepto emitido No. CJR – 12341 – 2013:

• **ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN:**

Se trata de instrumentar una declaración conjunta del Municipio de Turbo (a inscribir bajo el código 09 de la Ley 1579 de 2012), precisando la condición en que actúa (esto es, que a partir de haberse reconocido como Municipio mediante la ley de creación del municipio de Turbo, heredó ipso jure, los intereses de la Nación a nivel Territorial) y el PAR TELECOM, indicando su condición de poseedor, en ambos casos sustentando su dicho con soporte o prueba documental correspondiente, en la que (i) relatan de manera sintética lo ocurrido con la inscripción de la escritura pública No. 456 hasta llegar al momento presente, en el cual (ii) el PAR desea finiquitar la entrega por lo cual, en su condición de Poseedor cede sus derechos de manera irrevocable en favor del Municipio de Turbo, motivo por el cual solicita de manera conjunta que se tome nota de dicha novedad en el folio de matrícula No. 034-30908, para que referencie que con ello precisa la especificación y nombre del adquirente en la anotación No. 2.

Teniendo en cuenta lo anterior, mediante PARDS 53225 del 11 de Abril, el PAR solicito a la Alcaldía la dicha evolución normativa para instrumentar en debida forma la escritura con la cual se formalice la titulación respectiva, la cual fue recibida por el PAR el 30 de abril, para proceder con los fines antes mencionados.

De la lectura sobre la historia normativa del Municipio de Turbo realmente se considera que no existe exactamente una fecha en la cual nació el Municipio, dato necesario para la motivación de la escritura pública de la cual ya existe elaboración por parte del PAR, solo resta que un funcionario del mismo Municipio aporte el dato por el medio más expedito para finiquitar el correspondiente título y protocolizar la entrega del predio.

En el mes de Agosto se estableció comunicación telefónica con el Municipio quienes aportaron el dato (Fecha de la creación del Municipio de Turbo) pendiente para poder continuar con los tramites de Cesión del Inmueble al Municipio.

En el mes de Septiembre se elaboro la escritura pública, solo resta oficializar firmas y protocolizar la entrega del inmueble al Municipio dado que no requiere registro por cuanto:

"Si bien se había señalado que esta escritura debía someterse a registro una vez fuera suscrita por las partes, debe tenerse en cuenta que por tratarse de un hecho y no de un derecho real, según la definición que de posesión da el artículo 762 del Código Civil, no es susceptible de registro y por tanto, bastará con la firma del instrumento público y su posterior entrega material, para que se entienda perfeccionado el acto jurídico de transferencia de la posesión."

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

El día 23 de diciembre de 2014 se radicó ante la Oficina de Reparto Notarial el formulario único de solicitud para el trámite de reparto notarial, debidamente diligenciado por parte del Señor Alcalde Ricardo León Camargo para la asignación de Notaria. La notaria designada para este Trámite es la No. 63. Solo resta radicar todos los documentos requeridos y protocolizar las firmas y la entrega al Municipio.

1.2.5.4. Barranquilla, Atlántico, ubicado en el sector de Siape, Carrera 77 A No. 85-204.

Es una servidumbre (vía pública) de 215 mts², debajo del cual se encuentra ubicado un cable de fibra óptica Afecto y que da acceso a la Urbanización San Marino y barrios circunvecinos.

Se ofreció este predio en venta a la Alcaldía de Barranquilla teniendo en cuenta que el mismo no es objeto de comercialización por parte del PAR, en razón a que la vía hoy en día es pública.

A la fecha, la Alcaldía no se ha manifestado frente a la posibilidad de compra, aunque, solicitó por escrito que se le informara sobre el estado de la fibra óptica que cruza por el sector, repuesta enviada por el PAR con apoyo de COLTEL.

El día 8 de noviembre de 2012, el PAR hizo visita a la Oficina de Hábitat con el fin de ubicar la respuesta definitiva a la solicitud que hizo el PAR de la norma de uso de suelo específico, encontrando que la información suministrada fue tomada de la base del IGAC Barranquilla. De acuerdo con lo anterior, se hizo visita al IGAC para verificar lo manifestado por la Oficina de Hábitat de la Alcaldía, encontrando que un tercero ajeno al PAR tramitó ante esa entidad solicitudes de desenglobe, modificación de áreas y nombre del propietario actual, razón por la cual cuando se solicitó la certificación catastral del predio, figuró que éste se encuentra a nombre de una entidad distinta al PAR, con área y destino distinto al real.

El PAR hizo entrega al IGAC de Barranquilla de todos los soportes que señalan la clase de predio, nombre del titular, levantamiento topográfico y planos donde se determina el área real y copias de las escrituras de compraventa anteriores y, mediante comunicación del 21 de marzo de 2013, esa entidad, le manifestó al PAR que se realizaron las correcciones en el sistema y que el desenglobe del predio se efectuó sin anomalías, dejando una cedula catastral al predio que el PAR le vendió a CISA y otra para el predio remanente de propiedad del PAR.

No obstante lo anterior, el PAR mediante oficio PARDS 44184 del 31 de enero de 2013, solicitó mediante derecho de petición a la Secretaría de Planeación de Barranquilla, la expedición de la Norma de Uso de Suelo Especifico de éste predio, con el fin de revisar si éste lote es afecto a VIS. El PAR reiteró dicha solicitud mediante PARDS 46432 del 2 de mayo, PARDS 46738 del 20 de mayo y correo electrónico del 24 de julio de 2013. Sin embargo, se sostuvo conversación telefónica con la Doctora Eneida Rodríguez de la

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

Oficina de Hábitat de la Alcaldía de Barranquilla, quien nos manifestó que internamente solicitaron al IGAC de Barranquilla se efectuara visita para determinar con la carta catastral la ubicación exacta del predio y de este modo suministrar la certificación de la Norma Específica de Uso de Suelo.

De otra parte, el PAR solicitó a COLTEL estudiar la posibilidad de declarar el bien afecto al servicio para su posterior transferencia por lo que esa entidad mediante correos electrónicos del 22 y 31 de enero de 2013, manifestó que tanto en el folio de matrícula inmobiliaria del predio de mayor extensión como al desenglobado, no quedó registrada la servidumbre manifiesta en la escritura pública No. 2.201 del 28 de agosto de 2002 otorgada en la Notaría 56 de Bogotá, razón por la cual una vez el PAR efectuara la respectiva corrección, se iniciaría el proceso para devolverlo a COLTEL, trámite que se solicitó mediante comunicación PARDS 44423 del 14 de febrero de 2013 remitida a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla.

El PAR se comunicó telefónicamente con la Coordinación Jurídica de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla, quien con oficio del 9 de mayo de 2013 le informó al PAR que el folio de matrícula del predio de mayor extensión fue complementado y cerrado nuevamente y, el folio de matrícula del predio que actualmente tiene el PAR ya cuenta con la servidumbre inscrita.

Esta información fue remitida a COLTEL el día 5 de junio de 2013 con el fin de que se estudie la posibilidad de declararlo AFECTO dado que el predio es una vía pública y, el cable de fibra óptica que está por debajo de ésta, pese a que no está en funcionamiento, es AFECTO. En reunión sostenida con COLTEL el día 18 de julio de 2013, se acordó remitir nuevamente el tema de la inclusión de la servidumbre, para que ellos lo analicen y tomen una decisión frente al tema de la devolución de éste predio, tramite surtido mediante correo electrónico del día 18 de julio de 2013, sin que a la fecha se hayan pronunciado.

Mediante comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicitó información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con FMI No. 040-474364:

"En virtud a que el documento del PAR señala que sobre el inmueble cruza una vía pública, que es considerada constitucionalmente como inalienable, inembargable e imprescriptible por entenderse bien de uso público, es importante establecer que la vía tenga su propio folio de matrícula inmobiliaria, que se haya

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

asignado su identificación catastral y que esté separado del inmueble objeto del presente estudio.

Por lo anterior, si el inmueble materia de análisis se encuentra separado legalmente de de la vía pública que lo atraviesa y se encuadra dentro de la definición de inmueble saneado, en los términos del numeral segundo del artículo 1 del decreto 4054 de 2011, y teniendo en cuenta que proviene de una entidad del orden Nacional, actualmente en cabeza de la fiduciaria como vocera del PAR TELECOM, consideramos que sería procedente su transferencia a título gratuito a CISA, conforme a lo dispuesto en el parágrafo cuarto del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011”.

En sesión del comité de Bienes celebrada el 25 de septiembre de 2013, se acordó reiterar a la Alcaldía la expedición del certificado de uso de suelo, por lo que con correo electrónico del 30 de septiembre de 2013, se reiteró en ésta solicitud frente a lo que la alcaldía le requirió al PAR, aportar la carta catastral actualizada con el fin de ubicar el predio geográficamente y de esta manera poder entregar la certificación solicitada. En el mes de octubre se solicitó mediante correo electrónico al director del IGAC apoyo para la expedición del documento solicitado por la Alcaldía. Al mes de noviembre, se sostuvo conversación con el IGAC quienes tienen la carta catastral del predio, pero no lo identifican dentro de la misma, por lo que se solicitó aclaración frente al tema, con el fin de que aporten la carta catastral correcta y se logre identificar que el predio es una carretera.

Mediante radicado PARDS 52887 de Marzo de 2014 se instauró acción de tutela ante el Juzgado Municipal (reparto) de Barranquilla, en contra del municipio para que nos dé respuesta eficaz y de fondo a los derechos de petición y así se garantice el derecho constitucional y fundamental de petición y nos sea expedido finalmente el Certificado de Estudio de Suelos, la cual fue admitida en el mes de abril de 2014.

EL 26 de Mayo se recibió el mencionado Certificado, en el cual informa que el predio no presenta características de un bien de uso público, que no hace parte de las zonas proyectadas para el desarrollo de viviendas de interés social y no aplica a la cesión obligatoria y adicionalmente no hace parte del Plan Vial del Distrito de barranquilla.

El PAR está en el estudio correspondiente del mismo para decidir cómo proceder, de igual manera, por tratarse de un predio muy particular como lo es una vía vehicular, por cuya parte subterránea pasa una red de fibra óptica, se procederá a solicitar cita con la Alcaldía a fin de establecer si la vía se encuentra calificada como pública dentro del plan vial distrital o algún documento similar; para lo anterior, un técnico contratado por el PAR se desplazará a Barranquilla para realizar los estudios correspondientes.

De acuerdo a lo anterior en el mes de Septiembre se solicitó dicha cita a la Alcaldía, la cual se llevara a cabo el día 2 de Octubre/14.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

En dicha cita se expuso la situación actual del lote y las gestiones realizadas anteriormente. Una vez expuesto lo anterior se acordó radicar por parte del Par el Plano Urbanístico, la Copia del Certificado de Tradición y Libertad y la Copia del Acta de Visita realizada el día 28 de enero de 2011. Dichos documentos fueron radicados con el No. PARDS 56288 del 2 de Octubre de 2014, lo anterior con el fin de que la Alcaldía retome el proceso.

El PAR efectuó la actualización del Avalúo Comercial de Inmueble, el cual arrojó el siguiente resultado: " *El inmueble objeto por tratarse de un bien con destinación al uso público queda por fuera del mercado y no tiene valor comercial.*"

El 6 de Noviembre se sostuvo reunión con funcionarios de la Alcaldía, quienes entregaron oficio No. C20141106-48960 en el cual certifican que el predio de propiedad del PAR corresponde al andén de la Calle 77A y por lo tanto se trata de un bien de uso Público. Este dato se sometió a Comité, el cual aprobó la Cesión del predio a título gratuito al Distrito. Solo resta otorgarlo mediante escritura pública, con base en lo dispuesto en el artículo 48 de la ley 1551 de 2012.

1.2.5.5 Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mts², avaluado en \$6.537 millones

De acuerdo con la certificación 1060-03.276 del 12 de marzo de 2013 emitida por la Secretaria de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, éste predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Fusagasugá y el Acuerdo 09 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada PLAN PARCIAL ZONAS VERDES para el que rige la siguiente norma:

a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts² por cada habitante. De acuerdo al plano de zonificación de usos del suelo urbano y el plano de Planes Parciales se ubican dentro del perímetro urbano así:

PREDIO FAMILIA URIBE COSTADO CALLE 5ª BARRIO EMILIO SIERRA
PARQUE COBURGO – COLISEO DE FERIAS
PREDIO LA SULTANA – BARRIO LUXEMBURGO
PREDIO EL CONDOR – BARRIO COMUNEROS
PREDIO EL VERGEL – BARRIO MANILA

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

SECTOR DE MOSQUERAL – MANILA
ANTIGUO HOTEL MANILA Y COLINAS (**Reemplazado por el Centro Vacacional de Telecom**)
PREDIO FAMILIA PRYOR – LA VENTA
PREDIO CAMINO A LA PALMA CALLE 1 – BARRIO LOS CEDRITOS
ZONA DE EXPANSIÓN- LA VENTA

Los Usos a estos predios afectados son:

- ✓ Usos principales: Zonas Verdes, Parques, Jardín Botánico
- ✓ Usos Compatibles: Unidades Integrales de Desarrollo Social (UNIDS), Plazoletas
- ✓ Usos Prohibidos o Incompatibles: Vivienda, Industria y Comercio
- ✓ Uso Condicionado: Vivienda de Interés Social (aplica únicamente a la zona 7)
- ✓ Índice de Ocupación: 20%
- ✓ Índice de Construcción: 40%

Parágrafo 9: las zonas o áreas susceptibles de participación en plusvalía por decisiones sobre localización de actividades, infraestructuras y equipamientos básicos, obras públicas, mejor aprovechamiento, las determinaciones de los tratamientos y actuaciones urbanísticas aplicables a cada área urbana y en general a todas las políticas e instrumentos relativos al uso de suelo se determinarán con precisión de acuerdo a los estudios y afectaciones que resulten por los planes parciales.

b. Afectaciones viales:

Por el Lindero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:

Dos (2) antejardines de dos metros (2.00 mts) cada uno
Dos (2) andenes de dos punto cincuenta metros (2.50 mts) cada uno
Una (1) calzada de siete metros (7.00 mts)

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B ó avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo V-1 de veintidós metros con el siguiente perfil:

Dos (2) calzadas de seis metros (6.00 mts) cada una
Un (1) separador central de cuatro metros (4.00 mts)
Dos (2) andenes de tres metros (3.00 mts) cada uno
Dos (2) antejardines de tres metros (3.00 mts) cada uno

c. Limitaciones jurídicas

Además de las anteriores afectaciones, éste predio cuenta con una **Medida Cautelar de Embargo registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-81470** la cual fue

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

decretada dentro de un proceso laboral ejecutivo iniciado por funcionarios de la desaparecida Telecom en contra del PAR.

Con comunicación DA-1000-05.529.12 del 13 de Noviembre de 2012, la Alcaldía de Fusagasugá presentó intención de compra del Centro Vacacional y con comunicación de fecha 25 de febrero de 2013, da alcance a la comunicación antes mencionada, manifestando que ofrece la suma de \$3.352 millones de pesos por la compra de éste predio. No obstante lo anterior, se le informa mediante correo electrónico del 12 de febrero de 2013, al señor alcalde de Fusagasugá el valor del avalúo que a esa fecha tenía el predio, además que el PAR se encontraba en proceso de actualización del mismo, teniendo en cuenta el incremento en el avalúo catastral.

Adicional a lo anterior, el día 31 de enero de 2013, el PAR recibió dos ofertas de compra a través de un intermediario por las sumas de \$3.800 millones y \$4.400 millones, las cuales fueron informadas en el Comité Fiduciario 97 celebrado el mismo día. De otra parte, un mismo intermediario mediante comunicaciones de fechas 31 de mayo de 2012, 25 de febrero, 19 de marzo y 24 de junio de 2013, manifestó contar con un cliente quien ofrece la suma de \$7.000 millones por la compra del predio.

Es importante mencionar que el PAR efectuó proceso de actualización del avalúo, incrementando su valor de \$3.352 millones a \$6.537 millones.

Teniendo en cuenta el incremento del avalúo, el día 8 de julio de 2013, se solicitó al ingeniero evaluador, nos informara las razones por las cuales el avalúo se había incrementado, respuesta recibida mediante oficio de fecha 24 de julio de 2013, con el cual informa al PAR que el avalúo se incrementó en razón a la certificación de uso de suelo emitida por la Alcaldía, toda vez que el uso de suelo del año 2011 informaba que en el predio contaba con uso rural - agrícola, mientras que la certificación de marzo de 2013 de la Alcaldía, indica una modificación en los usos permitidos pasando el predio a uso institucional.

Copia del resultado del avalúo fue suministrado mediante comunicación PARDS 47777-13 del 5 de julio de 2013 a la Gobernación de Cundinamarca y a la Alcaldía de Fusagasugá, para su conocimiento.

Mediante comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2014

“Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA”.

Durante el mes de Febrero se recibieron 2 ofertas de compra concretas una por el valor del avalúo presentada por la Gobernación y otra por \$7.000 millones presentada por el señor Alfredo Wilches, las cuales fueron puestas en conocimiento del comité fiduciario.

En el comité fiduciario N° 112 celebrado el 25 de febrero de 2014 el PAR informó sobre las ofertas de compra presentadas; este comité determinó que debe explicársele a los oferentes que el inmueble se encuentra embargado por parte de los ex trabajadores de Telecom por las conciliaciones de Tunja, lo que genera imposibilidad de venta debido a que no se puede cambiar o levantar la medida cautelar.

Así mismo, el comité fiduciario sugirió esperar a que se cuente con una posición judicial definitiva respecto a los procesos judiciales instaurados por el PAR para tomar una decisión definitiva sobre el tema, lo que implica esperar que se profiera el primer fallo de casación o que se tenga posición respecto al fallo de tutela presentado por el DR Juan Manual Charry.

En sesión del comité fiduciario N° 115 del 30 de mayo de 2014 el PAR presentó un informe sobre las acciones tutela presentadas por el DR Juan Manual Charry, donde se informó que una de las tutelas fue seleccionada para revisión por parte de la Corte, el comité fiduciario ordena proseguir con la tutela y ser informado de la decisión de estas.

1.2.5.6. Restrepo, Meta, Carrera 5 No. 10-21:

Lote de 3.763 mts2, avaluado en \$545.6 millones, el cual cuenta con una condición resolutoria consignada en la escritura pública de donación que le hiciera el municipio de Restrepo a Telecom.

La posesión de éste predio la ostenta la Alcaldía de Restrepo por cuanto allí se encuentra ubicado el centro recreativo y cultural (Concha Acústica) del municipio.

En reunión celebrada el 01 de diciembre de 2011 entre el PAR y CISA, de conformidad con la ley 1450 del 2011 y Decreto Reglamentario 4054 del 31 de octubre de 2011, se le ofreció a CISA para que recibiera este inmueble cuya propiedad está en cabeza del PAR y se encuentra afectado por una condición resolutoria pura y simple, a pesar de que la posesión la tiene el municipio. Sin embargo, se propuso revisar nuevamente el tema en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012 entre las dos entidades y, mediante comunicación PARDS 34960 del día 20 de marzo de 2012, se remitió a CISA un informe detallado de éste inmueble a fin de que el mismo fuera recibido.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

Frente a lo anterior, CISA se pronunció mediante comunicación VGAP-CE-0026-12 del 3 de mayo de 2012, con la que concluye que para poder dar inicio a la transferencia ordenada, se debe emitir informe que determine el estado actual del proceso promovido contra el Municipio de Restrepo y, se debe emitir concepto jurídico y técnico, el cual responda sobre la viabilidad de la construcción de la concha acústica y el polideportivo y si el mismo debido a lo anterior se encuentra catalogado como bien de uso o espacio público.

El PAR mediante oficio UJR-0616 del 31 de mayo de 2012 y remitido a CISA, emite certificación indicando que no existe ningún proceso, ni iniciado por el PAR ni en contra del PAR, a efectos de que se pronuncien sobre su transferencia.

Así mismo, con comunicación del 25 de junio de 2012, el PAR solicitó a la Secretaría de Planeación Municipal de Restrepo, certificación de Uso de Suelo Específico del sector donde se ubica el predio a fin de atender lo requerido por CISA, comunicación reiterada mediante oficio PARDS 40475 del 8 de Agosto de 2012, correos electrónicos del 8 de agosto y 31 de octubre de 2012, y oficios PARDS 42585 del 13 de noviembre de 2012.

Finalmente, por medio de derecho de petición PARDS 44185 del 31 de enero de 2013, comunicación PARDS 45052 del 28 de febrero, derecho de petición PARDS 46739 del 20 de mayo de 2013 y PARDS del 48198 del 25 de julio de 2013 el PAR reiteró e insistió la solicitud del certificado de uso de suelo, a lo cual la alcaldía de Restrepo con comunicaciones de fecha 12 y 23 de agosto de 2013, allega al PAR el certificado de uso de suelo específico del predio ubicado en la calle 5 No. 10-21, encontrando que el predio cuenta con la construcción de la concha acústica en un sector donde el uso de suelo específico es residencial y mixto.

De acuerdo con lo anterior, el PAR con comunicación PARDS 50387 del 7 de noviembre de 2013, en respuesta a los oficios antes mencionados, solicitó información sobre las razones por las cuales, en el predio específico para el cual se solicitó la certificación existe una concha acústica denominada José Manuel Sandoval, aun cuando el certificado remitido se menciona que el uso total en el casco urbano es residencial, el permitido en el sector es mixto y a su vez el uso principal y complementario indica que es comercial, observándose que no habría lugar a la existencia de dicha concha acústica en ese sector específicamente.

Frente a lo anterior, la Secretaría de Planeación mediante comunicación 585-13 del 18 de diciembre de 2013, emite una respuesta poco clara frente a lo que el PAR solicitó realmente, por cuanto manifestó únicamente que era de criterio de esa Secretaría, establecer las zonas en las cuales se podían desarrollar proyectos de tipo público, vial o de vivienda por lo que mediante oficio PARDS 51506 del 13 de enero de 2014, se manifestó la intención de obtener la certificación de uso de suelo en la cual se especifique si éste predio cuenta con vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o de vivienda de interés social, ya que es de criterio de

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

esa Secretaría establecer en el municipio de Restrepo las zonas donde se desarrollarán estos proyectos.

Además de lo anterior, con comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con FMI No. 230-40429:

"A pesar de que no se encuentra inscrita en la matricula inmobiliaria la condición resolutoria a que hace alusión el PAR TELECOM consignada en la escritura pública de donación que le hiciera el Municipio de Restrepo a Telecom, consideramos que el inmueble no puede ser transferido a CISA a título gratuito, en los términos establecidos en el Decreto 4054 de 2011, toda vez que la norma sólo hace referencia a que simplemente exista la condición resolutoria para ser un bien NO saneado, lo que justifica su exclusión".

Igualmente el PAR se encuentra explorando la posibilidad de entregar el predio al municipio, si este tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social.

Al respecto y de acuerdo al estudio de títulos las consideraciones del PAR son las siguientes según concepto jurídico UJR-1673 de 2014:

" En el presente caso la devolución del inmueble al municipio contempla el aspecto jurídico como quiera que la titularidad de Dominio a través del registro inmobiliario refleja a Telecom como propietario del predio pero la tenencia siempre ha estado en cabeza del municipio, así las cosas, en esta oportunidad se debe repetir la misma figura de entrega aplicado en pasadas ocasiones (TRANSFERENCIA si éste, tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social), pero es necesario que de cara a la legalización de las cosas tanto para el PAR como para el municipio, se finiquiten por este último aspectos tales como:

1-Que con base en el EOT-Esquema Ordenamiento Territorial la Secretaria de Planeación del municipio, acorde con lo señalado en escrito No. 039861 de fecha 18 de diciembre de 2013, donde exponen que: "...queda a criterio de la Secretaría de planeación municipal establecer los lugares en los cuales se puedan desarrollar proyectos de este tipo..." que en el uso público permitido o que dentro del uso permitido

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

para la zona de ubicación del inmueble se contemple "LA REALIDAD MATERIAL EXISTENTE", esto es, que hay una concha acústica de notorio conocimiento, que amerita ser tenida en cuenta en el EOT.

2- Que en ese orden el PAR en el mes de abril dará alcance a la comunicación No. PARDS 51506 del 13 de enero de 2014, pero concebida como un documento explicativo y persuasivo a la administración municipal de recibir el inmueble, pero ajustando las condiciones jurídicas para el efecto, como es, la de armonizar la categorización de uso de suelo del inmueble.

El día 25 de Marzo se recibió comunicado de la Secretaria de Planeación del Municipio de Restrepo en la que informan que no tienen conocimiento de por qué en el predio en mención existe una Concha Acústica; por tal motivo iniciara proceso de investigación para resolver la inquietud.

Debido a lo anterior se hace necesario obtener una reunión en la oficina de Planeación en el Municipio de Restrepo con el fin de que se aclare el Certificado de Uso de Suelo.

El día 21 de Julio en la Oficina de Planeación del Municipio de Retrepo se realizo la reunión con funcionarios de la Alcaldía, se acordó que se enviaría toda la documentación que reposa en el PAR sobre las solicitudes que se han hecho al municipio, ya que por cambios de funcionarios al interior del organismo, no existían suficientes antecedentes que les permitiera aclarar el certificado de uso de suelo expedido.

Mediante correos electrónicos del 18 y 26 de Agosto se estableció nuevamente comunicación con el Municipio se adjuntaron los documentos mencionados para su análisis, estamos a la espera de la respuesta.

El día 30 de Septiembre se recibió comunicación radicada en el PAR con el No. 5043 por parte de la Alcaldía, en la cual solicitan la CESION DEL PREDIO A TITULO GRATUITO en virtud de lo dispuesto en el Artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, y además teniendo en cuenta que la destinación actual del Inmueble es de Uso Público debido a las actividades que se desarrollan en el mismo, tales como la realización de eventos culturales, deportivos y en general actividades encaminadas al esparcimiento de los habitantes del Municipio. Dicha comunicación se encuentra en el estudio correspondiente por parte del PAR.

Mediante Comité celebrado en el mes de Octubre se expuso la solicitud mencionada anteriormente hecha por parte de la Alcaldía, a la cual en el mes de Noviembre se recibió respuesta del Comité Fiduciario aprobando la Cesión a Título gratuito del predio mediante escritura pública. Se proyecto la Minuta Notarial para otorgamiento de la misma.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

El día 10 de diciembre de 2014 se radicó ante la Oficina de Reparto Notarial el formulario único de solicitud para el trámite de reparto notarial, debidamente diligenciado por parte del Señor Alcalde Antonio Cuellar Vargas para la asignación de la Notaría. La Notaría designada para este trámite es la No. 68. Los documentos que serán protocolizados con la escritura pública ya fueron radicados y sólo resta la firma de la escritura y su protocolización.

1.2.6. Inventario Bienes inmuebles recibidos del PARAPAT al 31 de Diciembre de 2014

Teniendo en cuenta el contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos celebrado entre Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y el concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado que señaló la existencia y subsistencia de la obligación contractual de COLTEL de devolver los bienes que no utilice para el servicio de telecomunicaciones, efectuó entrega física mediante Acta al PARAPAT y éste a su vez efectuó entrega física mediante Acta al PAR de Telecom de los siguientes bienes inmuebles:

Ítem	Ubicación del Predio recibido	Matrícula Inmobiliaria	Cédula Catastral	AVALUO COMERCIAL (\$)
1	Calle 109 No. 15-63, Bogotá	50N-362525	UQ108A165	1.813
2	Calle 35 sur No. 78 A-12, Bogotá	50S-541044	35S75C17	437
3	Carrera 13 No. 26-49 Local 1, Bogotá	50C-1355997	A2613317	2.176
4	Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta	260-39017	10601220001000	6.640
5	Carrera 76 No. 30 A-40, Medellín	173186	30404400000	100
6	Carrera 33 No. 7-34, Pasto	240-51248	13025002	2.777
7	Carrera 10 No. 5 A-19/23, Florencia	420-40310	10300820006000	290
TOTAL				14.233

Cifras en millones de pesos

El día 24 de Junio se hizo la entrega documental por parte del PARAPAT al PAR, incluyendo los originales de la Cesión de los contratos de los arrendamientos, excepto el contrato de arrendamiento de Molinos Roa, quienes ya nos hicieron la entrega física del inmueble, el cual hace parte del predio de Pasto

Ya se están adelantando todos los trámites necesarios para los estudios de títulos, y se procederá a su saneamiento tanto administrativo como jurídico si lo requirieran.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

1.2.6.1 Local Calle 109 No. 15-63, Bogotá, Cundinamarca

En el mes de Julio se realizó la visita al local para el avalúo respectivo del predio.

Mediante PARDS 54666 se envió Derecho de Petición a la Secretaria Distrital de Planeación en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54651 se remitió a la Empresa MANALAPAN, arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los meses de Mayo, Junio, Julio y la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$20.347.233.

El 10 de Julio se efectuó el pago del Impuesto predial de la vigencia 2014.

El 5 de Agosto se recibió respuesta por parte de la Alcaldía de Bogotá, en la cual adjuntan el Certificado de Uso de Suelo, dicho Certificado se encuentra en Jurídica en el análisis correspondiente.

En Septiembre se recibió el informe final del Avalúo Comercial. El cual se relaciona en el cuadro general descrito anteriormente.

En respuesta al correo electrónico enviado en el mes de Noviembre por parte del PAR a Manalapan con el valor del Avalúo, se recibió oferta de compra por el valor total del mismo el día 28 de Noviembre radicada bajo el No. 6971, en la cual manifiestan que la compra se haría por medio de la Empresa **ED INVERSIONES S.A.S.**

Con los documentos remitidos por ED INVERSIONES S.A.S. se procedió a realizar el estudio de Viabilidad por parte del área financiera, arrojando un resultado favorable a la capacidad económica del oferente. Así mismo, se consultó en la base SARLAFT al oferente y se remitió a Fiduagraria S.A. para su aprobación, sin que al finalizar el mes se hubiera dado la aprobación por parte de esta.

No obstante lo anterior y con el objetivo de adelantar gestión se proyectó borrador de promesa de compraventa y se remitió al oferente para su revisión. Esta promesa se encuentra en estudio.

1.2.6.2 Calle 35 SUR No. 78 A-12, Bogotá, Cundinamarca

En el mes de Julio se realizó la visita al local para el avalúo respectivo del predio.

Mediante PARDS 54666 se envió Derecho de Petición a la Secretaria Distrital de Planeación en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

Con PARDS 54701 se remitió a INVERSORA PICHINCHA, la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR. El contrato de arrendamiento suscrito es pagadero cada año, actualmente el PAR se encuentra efectuando un otrosí para que se pague semestralmente.

El 10 de Julio se efectuó el pago del Impuesto predial de la vigencia 2014.

El 5 de Agosto se recibió respuesta por parte de la Alcaldía de Bogotá, en la cual adjuntan el Certificado de Uso de Suelo, dicho Certificado se encuentra en Jurídica en el análisis correspondiente.

En Septiembre se recibió el informe final del Avalúo Comercial. El cual se relaciona en el cuadro general descrito anteriormente.

El Banco PICHINCHA S.A. mediante comunicado radicado en el PAR N°5755 del 22 de octubre manifestó oferta de compra del inmueble por valor de \$538.260.000.

Mediante PARDS No. 57617 del 14 de Noviembre de 2014 el PAR dio respuesta de aceptación a la oferta de compra, en la cual se solicitan todos los documentos necesarios para realizar el estudio de viabilidad financiera y documentos legales de la Empresa para su análisis.

Con los documentos remitidos por BANCO PICHINCHA S.A. se procedió a realizar el estudio de Viabilidad por parte del área financiera, arrojando un resultado favorable a la capacidad económica del oferente. Así mismo, se consultó en la base SARLAFT al oferente y se remitió a Fiduagraria S.A. para su aprobación. Mediante comunicación OFC-10400-132 del 11 de diciembre de 2014 se dio aprobación al oferente, lo que permitió continuar con el proceso de venta.

En el mes de diciembre se proyectó borrador de promesa de compraventa y se remitió al oferente para su revisión. Esta promesa se encuentra en estudio.

1.2.6.3 Carrera 13 No. 26-49 Local 1, Bogotá, Cundinamarca

En el mes de Julio se realizó la visita al local para el avalúo respectivo del predio.

Mediante PARDS 54666 se envió Derecho de Petición a la Secretaria Distrital de Planeación en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54650 se remitió a FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los meses de Mayo, Junio y Julio y la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$8.576.966.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

El 10 de Julio se efectuó el pago del Impuesto predial de la vigencia 2014.

El 5 de Agosto se recibió respuesta por parte de la Alcaldía de Bogotá, en la cual adjuntan el Certificado de Uso de Suelo, dicho Certificado se encuentra en Jurídica en el análisis correspondiente.

En Septiembre se recibió el informe final del Avalúo Comercial. El cual se relaciona en el cuadro general descrito anteriormente el cual se envió por correo Electrónico en el mes de Noviembre

Corficolombiana mediante comunicado radicado en el PAR N°6836 del 26 de Noviembre manifestó oferta de compra del inmueble por valor de **\$2.176.140.000.00**

Mediante PARDS No. 58397 del 28 de Noviembre de 2014 el PAR dio respuesta de aceptación a la oferta de compra, en la cual se solicitan todos los documentos necesarios para realizar el estudio de viabilidad financiera y documentos legales de la Empresa para su análisis.

Con los documentos remitidos por VALORA S.A.S. se procedió a realizar el estudio de Viabilidad por parte del área financiera, arrojando un resultado favorable a la capacidad económica del oferente. Así mismo, se consultó en la base SARLAFT al oferente y se remitió a Fiduagraria S.A. para su aprobación. Mediante comunicación OFC-10400-132 del 11 de diciembre de 2014 se dio aprobación al oferente, lo que permitió continuar con el proceso de venta.

Mediante comunicación del 19 de diciembre de 2014 VALORA SAS solicitó información sobre algunas inquietudes que tenían sobre el proceso de venta. En esta misma fecha se dio respuesta mediante correo electrónico en el cual se reiteró lo acordado respecto a suscribir directamente la escritura de venta.

1.2.6.4 Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta, Norte de Santander

En el mes de Julio se realizó la visita al predio para el avalúo respectivo del predio.

Mediante PARDS 54664 de fecha 9 de Julio se envió Derecho de Petición a la Alcaldía Municipal de Cúcuta en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54702 del 1 de Julio se remitió a FISCALIA GENERAL DE LA NACION DE CUCUTA, arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los meses de Mayo, Junio y Julio y la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$29.047.018.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

El 4 de Agosto se recibió respuesta por parte de la Alcaldía Municipal de Cúcuta, en la cual adjuntan el Certificado de Uso de Suelo, dicho Certificado se encuentra en Jurídica en el análisis correspondiente.

En Septiembre se recibió el informe final del Avalúo Comercial. El cual se relaciona en el cuadro general descrito anteriormente

1.2.6.5 Carrera 76 No. 30 A-40, Medellín, Antioquia

En el mes de Julio se realizó la visita al local para el avalúo respectivo del predio.

Mediante PARDS 54663 del 9 de Julio de 2014 se envió Derecho de Petición a la Alcaldía Municipal de Medellín, en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54704 se remitió a la empresa ASESORIA Y CONSULTORIA MEGA LTDA, arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los meses de Mayo, Junio y Julio y la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$493.051.

El 29 de Julio se recibió respuesta al Derecho de Petición en el cual anexan el Certificado de Uso de Suelo, así como el Certificado de Valorización del inmueble.

En Septiembre se recibió el informe final del Avalúo Comercial. El cual se relaciona en el cuadro general descrito anteriormente.

ASESORIA Y CONSULTORIA MEGA LTDA, mediante comunicado radicado en el PAR N°5762 del 22 de octubre manifestó oferta de compra del inmueble por valor de \$99.890.000.

Mediante PARDS No.57616 del 14 de Noviembre de 2014 el PAR dio respuesta de aceptación a la oferta de compra, en la cual se solicitan todos los documentos necesarios para realizar el estudio de viabilidad financiera y documentos legales de la Empresa para su análisis.

El 25 de Noviembre se recibió oficio radicado con No. 6852 en el cual adjuntan todos los documentos solicitados en la carta de Aceptación.

Con los documentos remitidos por IRMA STELLA LUGO se procedió a realizar el estudio de Viabilidad por parte del área financiera, arrojando un resultado favorable a la capacidad económica del oferente. Así mismo, se consultó en la base SARLAFT al oferente y se remitió a Fiduagraria S.A. para su aprobación. Mediante comunicación OFC-10400-132 del 11 de diciembre de 2014 se dio aprobación al oferente, lo que permitió continuar con el proceso de venta.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

El día 19 de diciembre de 2014 se suscribió promesa de compraventa por parte de IRMA STELLA LUGO, fecha en la cual también se realizó el pago inicial del \$9.989.000 correspondientes al 10%. Esta promesa se perfeccionó el día 29 de diciembre de 2014 con su firma por parte del PAR.

1.2.6.6 Carrera 33 No. 7-34, Pasto, Nariño

En el mes de Junio se realizó la visita al local para el avalúo respectivo del predio.

En el mes de Junio se pagó el Impuesto Predial de Vigencia 2014

Mediante PARDS 54665 del 9 de Julio de 2014 se envió Derecho de Petición a la Alcaldía Municipal de Pasto, en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54773 del 15 de Julio, se remitió a la empresa TECNODIESEL S.A.S., arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los meses de Mayo, Junio y Julio y la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$8.659.083.

El 21 de Julio mediante comunicación 1520/1097-2014 se recibió respuesta al Derecho de Petición en el cual anexan el Certificado de Uso de Suelo, así como el Certificado de Valorización del inmueble.

En Septiembre se recibió el informe final del Avalúo Comercial. El cual se relaciona en el cuadro general descrito anteriormente

Mediante comunicado radicado en el PAR N°5762 del 21 de octubre los señores Victor Rivas Martinez Y Alberto Leon Santacruz manifestaron oferta de compra del inmueble por valor de \$2.800.000.000.

Mediante PARDS No.57613 del 14 de Noviembre de 2014 el PAR dio respuesta de aceptación a la oferta de compra en la cual se solicitan todos los documentos necesarios para su estudio.

El día 18 de noviembre de 2014 se suscribió la Promesa de Compraventa, pero la continuación del trámite de la misma queda supeditada a la aprobación de la Viabilidad financiera. Se realizó el estudio de Viabilidad por parte del área financiera, arrojando un resultado favorable a la capacidad económica del oferente. Así mismo, se consultó en la base SARLAFT al oferente y se remitió esta información a Fiduagraria S.A. para su aprobación.

De acuerdo a lo estipulado en la promesa de compraventa, el día 10 de diciembre de 2014 se realizó el pago del 28% como anticipo por \$800.000.000.

1.2.6.7 Carrera 10 No. 5 A-19/23, Florencia, Caquetá

En el mes de Junio se realizó la visita al local para el avalúo respectivo del predio.

Mediante PARDS 54662 del 9 de Julio de 2014 se envió Derecho de Petición a la Alcaldía Municipal de Florencia, en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54667 del 9 de Julio, se remitió a la empresa RAPIVENTAS (Irma Morales de Serrano), arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los meses de Mayo, Junio y Julio y la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$1.677.380.

El 21 de Julio mediante comunicación 1520/1097-2014 se recibió respuesta al Derecho de Petición en el cual anexan el Certificado de Uso de Suelo, así como el Certificado de Valorización del inmueble.

El 25 de Agosto se recibió respuesta por parte de la Alcaldía Municipal de Florencia, en la cual adjuntan el Certificado de Uso de Suelo, dicho Certificado se encuentra en Jurídica en el análisis correspondiente.

En Septiembre se recibió el informe final del Avalúo Comercial. El cual se relaciona en el cuadro general descrito anteriormente

RAPIVENTAS (Irma Morales de Serrano) mediante comunicado radicado en el PAR N°5710 del 21 de octubre manifestó oferta de compra del inmueble por valor de \$290.000.000.

Mediante PARDS No.57615 del 14 de Noviembre de 2014 el PAR dio respuesta de aceptación a la oferta de compra, en la cual se solicitan todos los documentos necesarios para realizar el estudio de viabilidad financiera y documentos legales de la Empresa para su análisis.

El 24 de Noviembre se recibió oficio radicado con No. 6873 en el cual adjuntan todos los documentos solicitados en la carta de Aceptación.

Con los documentos remitidos por INVERSIONES SEMO S.A.S. se procedió a realizar el estudio de Viabilidad por parte del área financiera, arrojando un resultado favorable a la capacidad económica del oferente. Así mismo, se consultó en la base SARLAFT al oferente y se remitió a Fiduagraria S.A. para su aprobación. Mediante comunicación OFC-10400-132 del 11 de diciembre de 2014 se dio aprobación al oferente, lo que permitió continuar con el proceso de venta.

El día 23 de diciembre de 2014 se suscribió promesa de compraventa por parte de INVERSIONES SEMO S.A.S. El pago inicial del 48% fue realizado el día 18 de diciembre

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

de 2014 por \$140.000.000. Esta promesa se perfeccionó el día 29 de diciembre de 2014 con su firma por parte del PAR.

1.3 OTROS INMUEBLES

1.3.1 Estado de otros Inmuebles transferidos a CISA:

Corresponde a los inmuebles que fueron transferidos a CISA en cumplimiento de lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, y el Decreto 4054 de 2011.

Es importante mencionar que estos inmuebles se encuentran registrados en los estados financieros del PAR en la cuenta otros activos hasta tanto CISA efectúe la venta de los mismos y entregue al PAR el producto de la venta previas las deducciones establecidas en las normas antes citadas.

Los predios que han sido transferidos a CISA son los siguientes:

1.3.1.1. Samaniego.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 1	50%
Ciudad/Municipio:	Samaniego
Departamento:	Nariño
Dirección:	Calle 5 No. 6-60
Folio de Matrícula No.	250-0014746
Avalúo:	\$25,9 millones
Acciones Judiciales con que cuenta:	Acción de Reparación Directa
Demandante	Consortio Remanentes Telecom
Demandado	Municipio de Samaniego
Radicado	2008-00062
Juzgado de Conocimiento	3° Contencioso Administrativo Pasto
Estado del Proceso	En sentencia de Primera Instancia se desestimaron las pretensiones de la demanda. En segunda instancia, el Tribunal de Nariño mediante proveído del 1° de junio de 2012, confirma fallo de Primera instancia, proceso devuelto al Juzgado de origen, para el respectivo archivo, el cual se encuentra terminado.
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3651 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá

1.3.1.2. Guamal.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 2	50%
Ciudad/Municipio:	Guamal
Departamento:	Magdalena
Dirección:	Carrera 2 No. 3-04
Folio de Matrícula No.	224-0011867
Avalúo:	\$3.3 millones

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2014

Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3650 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá

1.3.1.3 Jericó.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 3	100%
Ciudad/Municipio:	Jericó
Departamento:	Boyacá
Dirección:	Carrera 3 No. 4-02/04
Avalúo:	\$88 millones
Folio de Matrícula No.	094-0006758
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	20 de Noviembre de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	No. 3.461 del 21 de diciembre de 2012 otorgada en la Notaría 33 de Bogotá

Mediante comunicaciones relacionadas a continuación, el PAR solicita periódicamente un informe sobre el estado del proceso de venta de los inmuebles transferidos en virtud del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011

PAR COMUNICACIÓN	CISA RESPUESTA
30 de Julio de 2013 PARDS 48350	VPI-1486-2013 SEPT 13
13 de Noviembre de 2013 PARDS 50495	VPI-1803/2013 NOV. 25
18 de Diciembre de 2013 PARDS 51243	VPI-1974/2014 DIC 23
22 de Enero de 2014 PARDS 51636	VPI/0154/2014 ENE 24
14 de Febrero de 2014 PARDS 52008	VPI-0340/2014 FEB 24
28 de Marzo de 2014 PARDS 52889	VPI-0683/2014 ABRIL 10
30 de Abril de 2014 PARDS 53538	VPI-0803/2014 MAYO 20
10 de Junio de 2014 PARDS 54191	VPI-2845/2014 JUNIO 16
10 de Noviembre de 2014 PARDS 57682	VPI-1650 DICIEMBRE 2014

Frente a lo anterior Central de Inversiones CISA S.A., nos ha dado respuesta sin haber novedad alguna a la fecha de este Informe, así:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

Inmueble	Estado	Observaciones
Jerico	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal
Samaniego	No Comercializable	Inmueble aun no disponible para la venta, toda vez que presenta diferencia entre el área registrada en catastro y la que figura en títulos. A la fecha se encuentra en trámite el levantamiento topográfico correspondiente. Una vez saneada dicha situación el inmueble quedará disponible para la venta.
Guamal	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal

1.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo:

1.4.1. Arriendo de predio ubicado en Marinilla, Antioquia, a nombre de la señora Sandra Yudely Novoa.

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Calle 30 Carrera 30 Plaza Principal del municipio de Marinilla, Antioquia, adeudado por la señora Sandra Yudely Novoa, mediante contrato de arrendamiento del 28 de Noviembre de 2002. La deuda al cierre del presente mes es de \$12,3 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Marinilla, Antioquia	Local	Sandra Yudely Novoa Ávila	\$12.389.707,00	<u>\$695.435</u> arriendo del mes de diciembre de 2003 <u>\$45.435</u> saldo arriendo del mes de enero de 2004 <u>\$6.954.350</u> arriendo de febrero a noviembre de 2004 <u>\$76.660</u> arriendo del mes de enero de 2005 <u>\$4.617.827</u> arriendo de junio a 15 de noviembre de 2005 a razón de \$726.660 mes

Se realizó revisión a los extractos bancarios de los años 2004 a 2006, encontrando varias consignaciones por la suma de \$7.8 millones, quedando un saldo a favor del PAR de \$ 12,3 millones.

Al no existir título ejecutable, el PAR solicitó práctica de interrogatorio de parte como prueba anticipada, el cual fue fijado inicialmente para el 1 de noviembre de 2012. No obstante, por el cese de actividades de la Rama Judicial el despacho reprogramó la diligencia.

Mediante providencia del 20 de febrero, se señala el 7 de marzo de 2013 para llevar a cabo la diligencia de interrogatorio de parte.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

El 07 de marzo la apoderada externa del PAR asistió a la diligencia de interrogatorio, aunque esta no se realizó por cuanto la señora Yudely Novoa no asistió a pesar de las notificaciones que el PAR le ha remitido.

El PAR nuevamente solicitó el interrogatorio de parte, previa ubicación del domicilio real de la señora Sandra Yudely, toda vez que en las direcciones que se encuentran en el expediente no ha sido posible localizarla.

En vista que la señora Sandra Yudely Novoa no se ha presentado por cuanto no ha sido posible localizarla, la apoderada del PAR presentará memorial para que el juzgado tome decisión procesal.

El 25 de Septiembre el PAR se envió memorial al Juzgado informando que no se encuentra en dirección actual.

Este proceso en contra de la señora SANDRA YUDELY NOVOA (interrogatorio de parte) se dio de baja el 17 de octubre de 2014 presente año. Lo anterior, en virtud del auto 0873 emitido por la Contraloría General de la Nación en el año 2.012, por medio del cual, ordenó el cierre y archivo de la indagación preliminar.

La información precedente se encuentra registrada en Hammurabi y los soportes, en la carpeta 37631.

1.4.2. Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19, Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del presente mes es de \$66,0 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya, Liga Departamental de Bolívar	\$66.095.664,00	\$15.360.000 arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004 \$16.049.664 arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005 \$16.932.384 arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006 \$17.753.616 arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007

Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63.

La notificación de la admisión de la demanda al demandado, se realizó a través de edicto emplazatorio publicado en el diario el Tiempo el 18 de noviembre de 2012.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

El 17 de septiembre de 2013 el Juzgado Civil el Circuito de Cartagena, nombra curador Ad-Litem para darle continuidad al proceso.

El 30 de octubre de 2013, se acepta como curador Ad-litem a la doctora Gina Rodríguez y se fija fecha de celebración de audiencia para el 26 de marzo de 2014.

E 26 de Marzo de 2014, se llevó a cabo audiencia de conciliación, sin la asistencia del señor Santoyo, para lo cual el juzgado dio aplicación a las consecuencias de Ley y se ordenó continuar con el trámite probatorio del proceso.

Mediante Auto de fecha 05 de agosto de 2014, se abre a pruebas, con Auto de fecha 05 de noviembre de 2014, se señala fecha del 06 de abril de 2015 a las 8:30 para llevar a cabo interrogatorio de parte al señor SANTOYO.

1.4.3. Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre de la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Calle 32 No. 10 – 42, Edificio Mariscal, oficina 201, Cartagena, Bolívar, adeudado por el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias D.T. y C., mediante contrato de arrendamiento No. 019-02-99 del 19 de febrero de 1999. La deuda al cierre del presente mes es de \$199,0 millones discriminada así:

Item	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Oficina 201	Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	\$199.018.440,00	\$155.712.987 arriendo de julio de 2001 a diciembre de 2007 \$43.305.453 arriendo de enero de 2008 a enero de 2009, sin incluir intereses de mora.

A solicitud del deudor, el PAR efectuó el cobro del canon adeudado por medio de facturas expedidas por Fidagraria, las cuales fueron radicadas en la Alcaldía de Cartagena para el respectivo trámite. En razón al cambio de administración y a la interinidad del Alcalde, está pendiente la respuesta de esa entidad.

Mediante contrato No. 32 de 2013, se acudió a los servicios profesionales de un abogado para elaborar estrategia jurídica, representación en sede administrativa, conciliación pre judicial y judicial del PAR Telecom, en la acción contenciosa administrativa procedente que debe presentarse en contra del Distrito de Cartagena, con el propósito de recuperar los cánones de arrendamiento adeudados.

Mediante oficio PARDS 46285 del 3 de abril de 2013, el abogado contratado solicitó a la Alcaldía de Cartagena se indique la fecha de pago total de la obligación incumplida por ese Distrito. Solicitó además, que en caso de no mencionar fecha de pago, se certifique

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

las razones para no efectuarlo y se certifique el trámite que adelantó la Alcaldía de Cartagena a las facturas remitidas por el PAR 2047 y 2048 de 2010.

El PAR a través de su apoderado radicó la Acción Contractual el 26 de julio de 2013, contra el Distrito de Cartagena, la cual le correspondió por reparto al Juzgado 11 Administrativo del Circuito de Cartagena, con radicado No. 1300133331120130027200, cuyas pretensiones se basaron en:

- Que se declare la existencia del contrato de arrendamiento entre el Distrito de Cartagena y Telecom.
- Que se declare responsable al Distrito de Cartagena por el incumplimiento de los cánones de arrendamiento sobre el inmueble y como consecuencia que debe indemnizar al PAR.

El día 16 de agosto de 2013 se fijó el estado de rechazo de la demanda por caducidad de la acción y el 3 de septiembre de 2013 se fijó en lista recurso de apelación.

Mediante auto del 25 de noviembre de 2013, el Juzgado Décimo Primero Administrativo Oral del Circuito de Cartagena de Indias, decidió no dar trámite al recurso de apelación presentado por la parte actora, por cuanto el escrito se presentó en copia simple el cual resulta contrario a los artículos 84 y 107 del CPC. De igual manera el 29 de noviembre de 2013 el PAR presentó queja disciplinaria, contra el funcionario del Juzgado

De otra parte, el apoderado del PAR presentó recurso de reposición contra el auto que negó el recurso de apelación y subsidiariamente solicitó la expedición de copias para presentar recurso de queja.

El 21 de Marzo de 2014 mediante auto El Juzgado Décimo Primero Administrativo Oral de Cartagena, decide recurso de reposición, revocando la decisión y en su lugar, concede la apelación contra el auto del 14 de agosto de 2013, interpuesto por la parte demandante.

A la fecha de este informe se encuentra dicha decisión en Despacho de segunda instancia.

1.4.4 CARTERA CANONES DE ARRENDAMIENTO INMUEBLES RECIBIDOS DEL PARAPAT

A continuación se relaciona los saldos de los arrendamientos facturados por el PAR a cada uno de los inmuebles con corte al mes de Diciembre/14, (correspondientes a los cánones de los meses de Mayo a Diciembre):

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2014

Empresa	Ciudad	ubicación	Arrendatario	Canon Mensual	Saldo a 31 de Octubre de 2014	Saldo a 30 de Noviembre de 2014	Saldo 31 de Diciembre de 2014
Telecom	Florencia	Kr. 10 No. 5A - 19 / 23	Irma Morales de Serrano	1,68		0	0
Telecom	Medellín	Kr. 76 No. 30A - 40	Asesoría y Consultoría Mega Ltda	0,49		0	0
Telecom	Bogotá	Ci. 109 No. 15 - 63	Manalapan Colombia S.A.S.	20,35		0	0
Telecom	Bogotá	Kr. 13 No. 26 49 Lc 1	Fiduciaria Corficolombia	8,58		0	0
Telecom	Cúcuta	Ci. 7A No.2E-92	Fiscalía General de la Nación	29,05		0	0
Telenariño	Pasto	Kr. 33 No.7-34	Tecnodiesel S.A.S.	8,66	8,66	0	0
Telecom	Bogotá	Calle 33 SUR No:78A-12	Banco Pichincha	6,74			
			TOTAL	\$68,80	\$8,66	0	0

Cifras en millones de pesos

1.5. SEGUROS

El PAR cuenta con un Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos Póliza No. 1015233 – contratada con la Previsora S.A. Compañía de Seguros a través de Mapfre Seguros de Colombia, la cual está vigente desde el 22 de noviembre de 2014 hasta el 22 de noviembre de 2015.

Además de lo anterior, el PAR cuenta con las pólizas de Multirisgos, Póliza de Manejo Global y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, las cuales están contratadas a través de Mapfre Seguros de Colombia con la Aseguradora Allianz Seguros S.A., vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015.

En el mes de agosto se incluyeron en la POLIZA TODO RIESGO PYME los 7 inmuebles recibidos por parte del PARAPAT dichas pólizas tiene una vigencia de 1 año, con vencimiento al 28 de Agosto de 2015.

1.6.. ACCIONES

Telcaribe:

Asunto: proceso ejecutivo adelantado con el fin de obtener el pago del laudo arbitral proferido a favor de la extinta Telesantamarta el día 26 de noviembre de 2006. Dicho proceso arbitral fue instaurado con ocasión de las controversias originadas en el

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

convenio de asociación a riesgo compartido suscrito entre la extinta Telesantamarta y Telcaribe s.a. E.S.P., y cuyo objeto era la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos.

Téngase en cuenta que la mora en la presentación de la demanda, se debió a que sólo hasta el 2011 fue posible la consecución de todos los soportes con la respectiva constancia de ejecutoria.

Gestiones:

- ✓ **Julio 29 de 2011:** se presenta la demanda
- ✓ **Noviembre 18 de 2011:** el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Santa Marta rechaza la demanda por falta de competencia y la remite a los Juzgados Administrativos correspondiéndole por reparto al Juzgado Sexto Administrativo. el Juzgado Sexto lo remite a los Juzgados Administrativos en descongestión y le correspondió al Juzgado Primero Administrativo en descongestión. Septiembre, de conformidad con la información suministrada por el abogado externo del PAR, el proceso continúa a despacho pendiente para avocar el conocimiento del proceso y dictar mandamiento de pago.
- ✓ **Noviembre de 2012.** De conformidad con la información suministrada por el doctor Pedro Pablo Bernal abogado externo del PAR, el proceso continúa a despacho pendiente para avocar el conocimiento del proceso y dictar mandamiento de pago.
- ✓ **Diciembre de 2012.** Con auto de fecha 17 de octubre de 2012 notificado el 1 de diciembre de 2012 el Juzgado Primero Administrativo de descongestión de Santa Marta declara la falta de jurisdicción y de competencia y ordena remitir el expediente al Consejo Superior de la Judicatura para dirimir el conflicto de suscitado. Esta remisión se hace con fundamento en el parágrafo 2 del artículo 40 del decreto 2279 de 1989 que estipula que: " de la ejecución del laudo arbitral conocerá la justicia ordinaria, conforme a las reglas generales", norma vigente al momento de la presentación de la demanda.
- ✓ **Febrero de 2013.** con auto de fecha 20 de febrero el Juzgado Primero Administrativo de Santamaría avoca el conocimiento del proceso. Con esta actuación queda dirimido el conflicto de competencia presentado. Está pendiente dictar el mandamiento de pago.
- ✓ **Noviembre de 2013:** Se dicto mandamiento de pago el primero de octubre de 2013.
- ✓ **Diciembre de 2014:** El proceso no registra movimiento alguno en razón a que el Despacho continúa cerrado por el paro y la vacancia judiciales.

SANTAMAR:

Asunto: Realización de las acciones que posee el PAR Telecom de conformidad con lo estipulado en el contrato de fiducia mercantil, clausula segunda numeral 3.1.2 literal I, que dice: *"efectuar las labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones*

y otros derechos transferidos al patrimonio autónomo de remanentes par por parte de Telecom en liquidación y las Teleasociadas en liquidación; de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el comité fiduciario, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones inversiones y otros derechos."

- ✓ **Septiembre de 2012.** Se revisaron los certificados de existencia y representación legal de conformidad con la directriz jurídica del 25 de julio de 2012 y de acuerdo con lo estipulado en ellos, ya se han agotado los trámites legales respectivos para el ofrecimiento de las acciones sin que se haya logrado su enajenación.
- ✓ **Octubre de 2012.** Revisados los estatutos se observa que de conformidad con estos se ha dado cumplimiento con las gestiones hechas al ofrecimiento de las acciones sin que hasta la fecha se hayan podido enajenar.
- ✓ **Noviembre de 2012.** Se revisaron los certificados de existencia y representación legal de conformidad con el compromiso de la reunión del comité de jurídica del 25 de julio de 2012 y de acuerdo con lo estipulado en ellos se confirma que ya se han agotado los trámites legales respectivos para el ofrecimiento de las acciones, sin que se haya logrado su enajenación.
- ✓ **Diciembre de 2012.** Se está en trámite de elaboración del acta de cesión a CISA.
- ✓ **Enero de 2013.** No se presentó movimiento, continúa en trámite de elaboración del acta de cesión a CISA.
- ✓ **Diciembre de 2014:** Sin novedad respecto al estudio de la viabilidad de ofertar las acciones por otros medios.

B-Kapital: El 13 de noviembre de 2014 fue radicada en el PAR la solicitud de convocatoria a conciliación prejudicial ante la Procuraduría, con el fin de adelantar la demanda de responsabilidad contractual derivada del negocio jurídico de la cesión de derechos sobre acreencias de líneas telefónicas.

La convocatoria fue presentada ante el Procurador para asuntos civiles de la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta que se vinculó a Colombia Telecomunicaciones, quien fijó fecha para llevar a cabo la audiencia el día 24 de febrero de 2015.

2. GESTIÓN DOCUMENTAL.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando tres proyectos tendientes a "administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos".

2.1 Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.

Contrato N° 072 de 2011 liquidado mediante acta de liquidación suscrita el 19 de Diciembre de 2013.

En lo referente a la solicitud de restablecimiento del equilibrio económico y financiero del contrato N° 072 de 2011 presentada el 25 de octubre de 2013 por la firma Almarchivos; y luego que el PAR solicitara al Archivo General de la Nación interventor de este contrato, un concepto sobre las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato en mención, el 7 de Noviembre el Archivo General de la Nación radicó en el PAR, dicho concepto.

El PAR Telecom, teniendo en cuenta el concepto del Archivo General de la Nación y luego de analizar la nueva solicitud de la firma Almarchivos, le informa al contratista mediante PARDS 57894-14 del 25 de Noviembre de 2014, que no ve procedente las pretensiones expuestas por Almarchivos, por lo cual no reconocerá pago alguno por las actividades que fueron inherentes al contrato de organización archivística de los fondos acumulados de las extintas Telesociadas.

2.1.2 Inclusión de documentación en las historias laborales.

En relación con el contrato N° 053 de 2007 con Almarchivos que tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR, se tienen bajo custodia 92.066 expedientes.

2.1.3. Gestiones jurídicas frente al contratista, interventor y supervisor del contrato FUDIMED (Reorganización del archivo de las extintas Telesociadas.)

El PAR por intermedio de su apoderada general, el 28 de mayo de 2010, presentó denuncia penal contra el interventor y representantes legales de la empresa FUDIMED por el incumplimiento del contrato 011 de 2005, conoce la Fiscalía 218 Seccional Unidad Delitos Contra la Administración Pública de Bogotá, radicado 110016000049201006904, estado indagación preliminar.

El apoderado judicial del PAR el cuatro (4) de octubre de 2013, rindió entrevista judicial ante la Fiscalía, en la que se aclaró al despacho las circunstancias objeto de denuncia. Así mismo se obtuvo información que el ente acusador impartió orden judicial de escuchar mediante interrogatorio a los indiciados.

Al mes de diciembre el proceso penal adelantado contra el interventor y representantes legales de la empresa FUDIMED se encuentra en el mismo estado de indagación preliminar. La policía judicial CTI continúa practicando órdenes de la Fiscalía 218 Seccional, en desarrollo de la investigación.

3. GESTIÓN DE HISTORIAS LABORALES

3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Telesociadas.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

3.1.1. Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP – Hoy COLPENSIONES

Se encuentra suspendida la gestión debido al proceso que se adelanta con Colpensiones.

3.1.2. Administración de los temas pensionales de Telecom y Telesociadas.

En el período descrito se proyectaron los pagos de las nóminas de los Pensionados de las extintas Telecom y Telesociadas para su respectivo pago a cargo del PAP, tal como se describe a continuación:

Nómina Extinta Telecom Diciembre de 2014:

Concepto	Nov-14			Dic-14			Acumulado 2014		
	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Reg.	Pensionados	Valor (\$)
Cuota Mensual Pensiones	18.556	15.833	40.994	18.540	15.816	40.962	-	15.816	492.692
Mesada Adicional Pensiones	18.554	15.316	40.977	-	-	-	-	-	81.820
Retroactivos Pensionales	35	21	271	76	27	483	-	2.455	7.143
Cuotas Partes Fuera Sector	2.757	2.146	2.436	2.759	2.145	1.222	-	22.264	17.041
Créditos Pensionales	-	-	-	-	-	-	-	-	56
Subtotal Nómina			84.678			42.667	-	24.719	598.752
Honorario Junta Reg. de Calif. Invalidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Auxilios Funerarios	-	-	-	32	32	106	-	133	797
Bonos pensionales	6	6	1.235	15	15	3.014	-	45	6.984
Pago Indemnización Sustitutiva	-	-	-	-	-	-	-	24	85
Subtotal Pagos	6	6	1.235	47	47	3.120	-	202	7.866
Gastos de Admón. nómina	-	-	3.289	-	-	1.657	-	-	23.122
Gastos de Admón. Honorarios Junta Reg.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Admón. Auxilios Funerarios	-	-	-	-	-	4	-	-	32
Gastos de Admón. Bonos pensionales	-	-	49	-	-	121	-	-	279
Gastos de Admón. Indemnización Sust.	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Subtotal Gastos de Admón.	-	-	3.338	-	-	1.782	-	-	23.436
Total General	6	6	89.251	47	47	47.569	-	24.921	630.055
Gestión Recaudos a favor del PAP	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.679)
Valor neto a girar			89.251			47.569	-	-	621.376

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2014

Cifras en millones – En noviembre se gira el valor correspondiente a la mesada adicional de diciembre - En acumulado número de pensionados a la fecha de corte del informe

Los gastos de administración del 4% en el mes de diciembre ascienden a la suma de MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES (\$1.782 millones) los cuales se cargan directamente al PAP.

Resumen Novedades Diciembre 2014:

Concepto	No. Pensionados
Exclusiones	33
Inclusiones	16
Total	49

Nómina Telesociadas Diciembre de 2014:

Telesociadas	Nov -14			Dic-14			Acum 2014
	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Valor (\$)
Nómina	444	407	690	445	408	690	8.336
Mesada Adicional	444	407	690	-	-	-	1.342
Cotización Pensión	41	41	22	41	41	22	266
Cuotas Partes	59	49	63	59	49	31	436
Retroactivos	1	1	1	1	1	1	587
Otros (Bonos, Aux, Indemn)	1	1	26	-	-	-	38
Gastos de Administración	-	-	8	-	-	29	413
Sub Total General	990	906	1.499	546	499	773	11.419
Reintegros	-	-	-	-	-	-	(19)
Valor neto a girar	-	-	1.499	-	-	-	11.400

Cifras en millones - En noviembre se gira el valor correspondiente a la mesada adicional de diciembre

3.1.3. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificados para bono pensional

Gestión Certificaciones Laborales y RTS:

Concepto	Cant.
Saldo período anterior	91
Solicitudes recibidas en diciembre	317
Solicitudes tramitadas en el periodo	337
Solicitudes pendientes por contestar	71

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes atendidas	Nov-14	Dic-14	Acumulado 2014
Relación tiempo de servicios (RTS)	214	141	1.386
Certificaciones laborales	179	59	1.229
Certificación pagos	31	10	466
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	127	113	1.611

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

Estudios PPA y otras liquidaciones	0	14	29
Total	551	337	4.721
Liquidación sentencias (*)	0	0	7.057

Cifras por número de oficio - (*) Corresponde al trabajo mensual de actualización de liquidaciones en razón de los autos 241 de 2010 y 105 de 2011 de la Honorable Corte Constitucional, gestión que se suspendió a partir de octubre de 2014 por pronunciamiento de la corte.

Gestión Certificaciones Bono Pensional:

Certificaciones Para Emisión de Bono Pensional	Nov-14	Dic-14	Acumulado 2014
Solicitudes del período anterior	101	75	
Solicitudes radicadas en el periodo	165	204	1.619
Solicitudes contestadas en el periodo	191	194	1.534
Solicitudes pendientes por contestar	75	85	85

Cifras por número de oficio

3.1.4. Administración del Plan Complementario de Salud

En el período comprendido entre el 1 y el 31 de Diciembre de 2014 se proyectaron las liquidaciones para pago.

Plan Complementario

Concepto	Nov-14	Dic-14	Acumulado 2014
Afiliados	258	258	3.087
Cuotas (\$)	87	87	1.046
Descuento de Fidelidad (\$)	(5)	(5)	(55)
Subtotal(\$)	83	82	990
IVA 10% (\$)	4	4	51
Neto a pagar (\$)	87	87	1.041

Cifras en Millones

3.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada.

Se realizó la liquidación y pago de la nómina de las personas que se encuentran en el Plan de Pensión Anticipada:

Concepto PPA	Nov-14	Dic-14	Acumulado 2014
No. de Pensionados	11	11	
Mesada Anticipada	29	29	348
Mesada Anticipada Adicional	-	29	58
Total Nómina (\$)	29	58	406
Total descuentos (\$)	5	5	60
Seguridad social empleador (\$)	6	6	72
Total a Girar (\$)	35	35	478

Cifras en Millones

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2014

Detalle del pago a once (11) personas.

Resumen Nómina PPA del Mes: Diciembre 2014			
Código	Concepto	No. Personas	Valor total (\$)
Devengos			
80	Mesada Anticipada	11	29
	Mesada Anticipada Adicional	11	29
	Total devengos		58
Deducciones			
111	Colpensiones	11	1
113	Colpensiones Solidaridad	6	1
118	Sanitas Eps	11	1
251	Coovitel Aportes	2	0
252	Coovitel Libre	1	1
254	Coov.Lib.Inver	1	0
285	C Telep Acc	2	0
286	C Telep Cr	2	1
	Total deducciones		5
	Neto a pagar		53

Cifras en Millones

❖ Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de las 11 personas, el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Aporte Total
8999990260	Colpensiones - pensión	Dic-14	1	3	4
8999990260	Colpensiones - solidaridad	Dic-14	1	0	1
8002514406	E.P.S. Sanitas S.A	Ene-15	1	2	3
Total Aportes en Seguridad Social			3	5	8

Cifras en millones

3.2. Otras actividades

- ❖ Se elaboraron once (11) comprobantes de pago correspondientes a la nómina del mes de Diciembre de 2014.
- ❖ Cálculo, elaboración y envío a Tesorería del PAR del trámite para pago de los descuentos a terceros efectuados en la nómina: Cooperativas, Fondos y otros.
- ❖ Apoyo a la Jefatura en la asignación de la correspondencia.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2014

- ❖ Apoyo a la Jefatura en la revisión de las certificaciones para la depuración de la seguridad social.

3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema SIHLOP: De las actividades del día a día se efectuaron diez (10) actualizaciones en Sihlop.

3.2.2 Devolución extralegales:

Devolución de extralegales	Nov-14	Dic-14	Acumulado
No. Oficios Contestados	7	-	13
Notificaciones de Pago	3	-	6
Notificaciones Disponibilidad Devolución desde el 2000	-	-	-
Pagos efectuados:			
Pagos ordenados a cuenta (\$)	0,3	-	7
Rechazos (\$)	0,6	-	1
Pagos por depósito judicial (\$)	0,7	-	1
Reprogramación de pagos (\$)	-	-	-
			-
Número de Personas	3	-	10

3.3. GESTIÓN CONTRATACIÓN - ADMINISTRATIVA:

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el período comprendido del 1 al 31 de Diciembre de 2014.

Tipo De Servicio	Contratista	Nº Contrato	Valor Pago	Costo Admó n. %	Observaciones
Vigilancia	VISE Ltda.	010-2010	30.2	0	No hubo variación en los puestos instalados
Generales	Casalimpia S.A.	004 -010	3.7	0	Facturación por insumos varía según lo solicitado y por operarias según reemplazos por ausencia de las operarias.
Fotocopias	ANV Soluciones Digitales	029-2011	3.3	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Papelería	Mitec S.A.	063-2011	1.8	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Aviatur S.A.	002-2006	2.7	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Temporales	Serviola S.A.	051-2007	339.2	5.5	En el mes de diciembre hubo cinco (5) terminaciones de contrato por cumplimiento de tiempo y se generaron tres (3) ingresos correspondientes a renovación.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2014

4 Gestiones Jurídicas

4.1 Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.280
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519
Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374
Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.345
Diciembre de 2014	1.304

Durante la vigencia de 2014 la relación de los procesos es la siguiente:

Procesos judiciales durante el 2014			
Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.384	Febrero	1.380
Marzo	1.366	Abril	1.365
Mayo	1.362	Junio	1.359
Julio	1.355	Agosto	1.345
Septiembre	1.334	Octubre	1.315
Noviembre	1.307	Diciembre	1.304

En la actualidad el PAR lleva 1.304 procesos relacionados así: en 696 actúa como demandante y en los 608 restantes como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	23	86,246.22
ARBITRAMENTO	1	112.33
CIVIL	30	54,793.80
LABORAL	587	31,483.35
PENAL	55	0.00
Total general	696	172,635.70

Millones de pesos

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	105	177,722.71
CIVIL	24	4,560.82
LABORAL	475	78,332.17
PENAL	4	0.00
Total general	608	260,615.70

Millones de pesos.

Durante diciembre de 2014 se reportaron cuatro (4) procesos nuevos, todos ellos como demandante.

Procesos nuevos		
Tipo de Proceso	Demandado	Demandante
Administrativos	-	-
Arbitramento	-	-
Civiles	-	-
Laborales	-	4
Penales	-	-
Total	-	4

Adicionalmente se terminaron siete (7) procesos, discriminados de la siguiente manera:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

Procesos terminados						
Tipo Proceso	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Administrativos	1	-	-	-	-	-
Arbitramento	-	-	-	-	-	-
Civil	-	-	-	-	-	-
Laboral	-	-	-	2	3	1
Penal	-	-	-	-	-	-
Total	1			6		

4.2 Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	374
2010	127
2011	109
2012	62
2013	57
2014	182

Para el 2014 el comportamiento ha sido el siguiente:

Tutelas durante 2014	
Mes	Cantidad
Enero	2
Febrero	2
Marzo	42
Abril	7
Mayo	6
Junio	3

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

Julio	6
Agosto	2
Septiembre	11
Octubre	51
Noviembre	27
Diciembre	23
TOTAL	182

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas durante el mes de diciembre de 2014 se destacan las acciones constitucionales relacionadas a continuación:

- ❖ Derecho de Petición (2),
- ❖ Acreencias Laborales (13),
- ❖ Vía de Hecho (3),
- ❖ Reten Social (4).
- ❖ Plan Pensión Anticipado (0).
- ❖ Administrativo (0).
- ❖ Otros conceptos (1)

Durante el mes de diciembre de 2014 fueron notificadas nueve (9) actuaciones en materia de tutelas.

Fallos de tutela notificados durante diciembre de 2014						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En Revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales	5	0	0	0	0	0
Derechos de Petición	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0
Plan Pensión Anticipado	0	0	0	0	0	0
Retén Social	0	0	0	0	0	0
Vía de hecho	2	0	0	0	0	0
Otros conceptos	0	0	2	0	0	0
Total	7	0	2	0	0	0
	7		2		0	

A 31 de diciembre de 2014 se encuentran vigentes 190 acciones de tutela discriminadas así:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2014

ESTADO	VIGENTE
Tema	Total
Acreencias Laborales	96
Administrativos	2
Derechos de Petición	34
Otros Conceptos	13
Plan Pensión Anticipado	12
Reten Social	11
Vía de Hecho	22
Total general	190

INCIDENTES DE DESACATO

A la fecha de rendición del presente informe respecto a las Tutelas se encuentran en curso los siguientes incidentes de desacato explicados a continuación:

De acuerdo con lo anterior, se encuentran vigentes 94 incidentes de desacato, donde se observa que en el mes de **DICIEMBRE 2014** no se presentaron incidentes de desacato.

Tema	No.
Levantamiento medida cautelar	3
Reten Social	45
Derecho de petición	5
Reliquidaciones	5
Indemnización	7
PPA	24
Plan complementario de salud	3
Fuero sindical	0
Auxilio educativo	2
Cumplimiento fallo de tutela	0
Total	94

Con ocasión del pronunciamiento de la SU 377/14, la cual revoca la totalidad de las acciones de tutela instauradas en contra de la entidad, se disminuye el número de incidentes de desacato de acuerdo con los fallos revocados.

HECHOS RELEVANTES

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2014

Se continúan presentando acciones de tutela solicitando cumplimiento de la SU 377 de 2014 en lo referente a FUERO SINDICAL, para lo cual hasta la fecha la totalidad de fallos han sido favorables al Patrimonio.

Igualmente, se han tramitado aproximadamente 480 derechos de petición en lo referente a aplicación de la sentencia unificadora en reten social.

Se radicaron acciones de tutela en las cuales se solicita aplicación de la SU 377/14 a las personas en condición de discapacidad.

4.3 Gestión de Contratos

En la vigencia 2014 el comportamiento fue el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor
Enero.14	85	\$54.518.8
Febrero.14	86	\$54.535.6
Marzo.14	82	\$54.234.2
Abril.14	84	\$54.279.2
Mayo.14	87	\$54.307.7
Junio.14	86	\$54.288.9
Julio.14	86	\$54.208.3
Agosto.14	90	\$54.248.0
Septiembre.14	90	\$54.262.5
Octubre.14	89	\$54.235.4
Noviembre.14	93	\$54.481.2
Diciembre.14	38	\$52.634.2

Cifras en millones de pesos

En el mes de Diciembre no se efectuó contratación alguna.

Así mismo, durante el mes de Diciembre de 2014 se adicionó el siguiente contrato:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios de vigilancia y seguridad integral a nivel nacional de los bienes inmuebles de propiedad del PAR. Se adicionó para cancelar el valor faltante de la prestación de los servicios de vigilancia y el monitoreo del inmueble de Pasto del mes de diciembre de 2014.	WISE Ltda	010-2010	7.7
TOTAL				7.7

Cifras en millones de pesos

En el mes de Diciembre de 2014 se terminaron los siguientes contratos:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
--	------------------	-----------------------	-------------------	-------

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

1	Prestación de los servicios profesionales para apoyar a la Jefatura de Historias Labores en los requerimientos en los diferentes procesos judiciales que se vienen adelantado, relacionados con la nómina activa del Plan de Pensión Anticipada (PPA), y peticiones presentadas por los ex funcionarios de la extinta Telecom respecto a liquidaciones de prestaciones sociales e indemnizaciones.	Vilma Nubia Vidal Orejuela	001-2014	49.4
2	Prestación de servicios para apoyar la gestión contractual de la Coordinación Jurídica del PAR, apoyar a la Unidad Jurídica en la implementación de la base de datos de LITIGOB, en la actualización de registros, la migración de información litigiosa de la entidad, aplicación de los requisitos para la Fase II del sistema de información LITIGOB, y, los demás requerimientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, y apoyar a la Unidad Jurídica en la ejecución de actividades necesarias para adelantar el levantamiento de prendas,, hipotecas y embargos a favor del PAR.	Harold Ronderos Mateus	003-2014	49.5
3	Prestación de servicios para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la actualización constante en la base de aportes históricos a la constancia social, así como de la presentación de las novedades (retiro, traslados, ingresos, rezagos y demás) a las diferentes Administradores del Sistema de Seguridad Social, para atender reclamaciones tanto de ex funcionarios como de las entidades de control como Unidad Gestión Pensiones y Parafiscales, Contraloría, Procuraduría y Administradoras de Sistema de Seguridad Social..	Tatiana Peña López	004-2014	43.2
4	Prestación de servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, para la elaboración de conceptos jurídicos y el seguimiento a la regional de los procesos en el departamento de Santander.	María Bravo Cuellar	007-2014	33.4
5	Prestación de los servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Ana Esperanza Pulido Machuca	008-2014	12.8
6	Prestación de los servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer	Carlos Iván Romero Gómez	010-2014	12.8

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

	las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.			
7	Prestación de servicios por parte del CONTRATISTA, en la verificación de la información contenida en la historia laboral de los ex funcionarios de la extinta Telecom contra el Sistema SIHLOP, analizando, modificando o cargando los datos básicos que se encuentran en la pantalla de registro del empleado, información relacionada con las vinculaciones que haya tenido el ex funcionario de la extinta Telecom, los días no remunerados y los pagos efectuados durante los periodos para la emisión del certificado laboral, pagos y/o RTS.	José Luis Martínez Páez	011-2014	38.5
8	Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico para que de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Coordinación Jurídica consistentes en coordinar con el personal del PAR las gestiones requeridas la solicitud de documentos ante despachos judiciales e interponer las acciones pertinentes para la consecución de los mismos, como también, el seguimiento a las actuaciones relacionadas con los procesos disciplinarios adelantados por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Seccionales en contra de funcionarios judiciales que afectaron el patrimonio del PAR con sus decisiones y prestar asesoría Jurídica para la emisión de conceptos especializados en entidades de control y áreas del derecho.	Katia Elena Vélez Carabello	012-2014	93.1
9	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la consulta, verificación y validación de la información respecto a los exfuncionarios de las extintas Telecom y Teelasociadas que se requiere presentar al Actuario, atendiendo a las recomendaciones presentadas por el Ministerio de Hacienda y a las estructuras solicitadas para tal fin.	Santiago Cerón Martínez	016-2014	37
10	Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo en la proyección de conceptos jurídicos, orientaciones y revisión de los documentos en general especialmente en el manejo de la Jefatura de Procesos que sean del interés del Patrimonio, y contribuyan al manejo de los asuntos relacionados con áreas del derecho procesal, laboral, administrativo y penal.	Jorge Luis Herrera Leyton	018-2014	43.7
11	Prestación de servicios como asesor en la Gerencia del PAR en los diferentes comités, aspectos jurídicos y administrativos, así como la evaluación del estado de los términos del contrato de fiducia mercantil, en cuanto a la ejecución del	Andrés Mauricio Silva León	019-2014	71.9

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

	mismo, las obligaciones ejecutadas y aquellas en curso de cumplimiento.			
12	Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo, para apoyar a la Coordinación Jurídica del PAR, en la implementación de políticas de defensa jurídica del PAR, y/o conceptos jurídicos dentro de los procesos relativos al Derecho Laboral y de Seguridad Social..	María Antonieta Vásquez Fajardo	021-2014	38.5
13	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Unidad Financiera del PAR en asesoría y asuntos tributarios, como también, en la elaboración de las respuestas de los diferentes requerimientos efectuados por la Contraloría General de la Republica, Fiduprevisora como liquidadora de las mismas respecto de los procesos de las declaraciones de Renta, IVA, Retefuente que existen sobre las extintas empresas liquidadas de los años 2003 al 2006.	Rito Leonel Téllez Clavijo	024-2014	18.7
14	Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Gerencia del "PAR" en la verificación de las obligaciones contractuales finalizadas y pendientes por finalizar en desarrollo del contrato de fiducia mercantil, así como el diseño, implementación, verificación y seguimiento de las políticas administrativas tendientes a la medición, diagnóstico y control de la matriz de riesgos derivadas de la ejecución del contrato de fiducia, a que está sometido EL CONTRATANTE, para que éste pueda oportunamente identificar su origen y eventual impacto negativo en los recursos económicos, jurídicos y operativos del PAR TELECOM.	Juan Manuel Fortoul Hernández	025-2014	104.3
15	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en Bogotá y municipios del departamento de Cundinamarca.	Julio Cesar Ferreira Melo	026-2014	33.9
16	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en la ciudad de Bogotá D.C., y demás municipios del departamento de Cundinamarca.	Héctor Alfonso Rodríguez Hernández	027-2014	51.6
17	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Huila.	Eliana Marcela Molina Ruíz	028-2014	20
18	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los	Jorge Alexander Bohórquez Lozano	029-2014	59.9

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

	transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en el departamento del Tolima.			
19	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas.	Gloria Inés Ángel Botero	030-2014	51.6
20	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en Bogotá y municipios del departamento de Cundinamarca.	Luz Marina Rojas Oliveros	031-2014	51.6
21	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en los departamentos de Boyacá, Meta, Guaviare y Casanare.	David Alarcón Falla	032-2014	59.9
22	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en Bogotá y municipios del departamento de Cundinamarca.	Lissy Cifuentes Sánchez	033-2014	65.2
23	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en la ciudad de Bogotá D.C., departamentos de Arauca, Choco, Caquetá y Putumayo..	Dairo Ariel Gaitán Cabrera	034-2014	51.6
24	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en el departamento de Santander.	Juan Manuel Álvarez Cruz	035-2014	33.9
25	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en el departamento del Valle del Cauca.	Edgar Fernando Acosta Mora	036-2014	51.6
26	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en el departamento del Cauca.	Andrea Liliana Burbano Ortega	037-2014	34.5
27	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en los departamentos de Córdoba	Gilma del Carmen Ávila	038-2014	33.9

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

	y Sucre.			
28	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en el departamento de Bolívar.	Anya Yurico Arias Aragonéz	039-2014	65.2
29	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en los departamentos del Cesar y Guajira.	Orlando David Pacheco Chica	040-2014	39.4
30	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en el departamento del Magdalena.	Pedro Pablo Bernal Castillo	041-2014	33.9
31	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en el departamento de Antioquía.	Luz Marina Alarcón Cuevas	042-2014	39.4
32	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en el departamento de Nariño.	Mónica María Urresta Tascon	043-2014	33.9
33	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en el departamento del Atlántico.	Uriel Ángel Pérez Márquez	044-2014	33.9
34	Prestación de los servicios para revisar y validar en la reconstrucción de los créditos y la liquidación de los mismos, derivados de la venta de las carteras vendidas a la sociedad Muñoz Abogados Cía. Ltda y/o Iuris Mark Ltda y cedidas al Fideicomiso ADM Alianza Kofigura.	Janneth del Pilar Peña Plazas	046-2014	57.6
35	Prestación de los servicios para verificar la información contenida en los informes mensuales presentados a la coordinación jurídica, por parte de los abogados externos que tienen a su cargo la atención de procesos judiciales a cargo del PAR, a efectos de establecer si la misma coincide con los reportes de la página Web de la rama judicial y/o de la firma litigando, alimentar la base de datos para control de las acciones de tutelas adelantadas en contra del PAR.	Arcadio Cifuentes Buitrago	048-2014	17.6
36	Prestación de servicios profesionales para la verificación y análisis jurídico de las situaciones particulares de conformidad con los requerimientos presentados al PAR, y el Anexo No. 1 del contrato de la venta de cartera de los	Alberto Gómez Mejía	049-2014	22

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

	fondos especiales de Telecom y las Telesociadas, efectuada a la compañía Muñoz Abogados Cía Ltda y/o Iuris Mark Ltda.			
37	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en el departamento de Norte de Santander.	Martha Patricia Lobo González	052-2014	28.3
38	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la normalización de aportes en pensión de las extintas Telesociadas.	Leidy Katherine Castañeda Colorado	053-2014	30.5
39	Prestación de los servicios profesionales para apoyar a la Gerencia del PAR, consistentes en asesoría jurídica, elaboración de conceptos jurídicos, preparación de documentos del mismo orden necesarios para la construcción de la defensa del PAR, frente a acciones constitucionales cuyo tema sea fuero sindical, reten social y plan de pensión anticipada.	Hernán Guillermo Jojoa Santacruz	054-2014	33.8
40	Prestación de servicios para apoyar a la Coordinación Jurídica, en el seguimiento y consolidación de información respecto al avance de la Coordinación Jurídica, de los temas que se reporten en el informe mensual de gestión, actualizar el estado procesal y reportar las distintas gestiones adelantadas dentro de los procesos revocados, de las cuentas del PAR.	Juliana Camacho Martínez	055-2014	22.5
41	Prestación de servicios para la verificación, seguimiento y análisis de actuaciones procesales, como también la revisión de actuaciones en Procuradurías Judiciales, Inspecciones de Trabajo y Seguridad Social, Fiscalías, Centros de Conciliación y demás entidades en las cuales la firma LITIGAR PUNTO COM no presta dichos servicios, respecto a toda clase de procesos en los cuales actúe la extinta Telecom, Telesociadas o el PAR Telecom.	Ervin Bello Martínez	056-2014	22.5
42	Prestación de los servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Ferley Cardona Castillo	057-2014	8.3
43	Prestación de servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR,	Angélica Cecilia Muñoz Marroquín	062-2014	6.8

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

	y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.			
44	Prestación de los servicios para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la normalización de cotizaciones en salud, riesgos laborales de las extintas Teleasociadas y las demás funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato.	Juanita Iragorri López	063-2014	21
45	Prestación de servicios profesionales consistentes en formular procedimientos, políticas y apoyo a la Coordinación Jurídica con la implementación de las actividades tendientes a la alimentación del sistema y verificar el cumplimiento de las obligaciones en cabeza del PAR con respecto a la migración de la información de procesos judiciales del sistema de información LITIGOB al sistema de información E-KOGUI administrado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, y apoyar a la Coordinación Jurídica del PAR con las actividades dirigidas al recaudo de títulos judiciales a favor del patrimonio.	Luz Marina Leal Uribe	064-2014	29.8
46	Prestación de los servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Diego Alejandro Tovar Melo	066-2014	5.9
47	Prestación de los servicios para revisar las actuaciones procesales y toma de copias de las mismas, en los procesos judiciales a cargo del PAR en la ciudad de Florencia.	María Alejandra Scarpetta Pizo	068-2014	3.0
48	Prestación de servicios de apoyo al Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de verificación, seguimiento, y control de calidad de las actividades archivísticas que desarrollan los auxiliares y técnicos del área de archivo, así mismo, coordinar las actividades y/o proyectos que le sean asignadas por el jefe inmediato tendientes a llevar a cabo la correcta organización de archivos, teniendo en cuenta la normatividad archivística colombiana.	Diana María Iamilla Beltrán	069-2014	13.9
49	Prestación de servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los	Erika Lucia Rodríguez Jaimes	070-2014	5.2

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

	archivos, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.			
50	Prestación de los servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Luz Adriana Forero Sánchez	075-2014	2.4
51	Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Gerencia del PAR y a la Oficina de Control Interno en materia de normatividad referente a metodologías de gestión y desarrollo para la entidad, así como, apoyar la implementación de lo que corresponda.	Yina Paola Morales Buitrago	076-2014	8.0
52	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en el estudio jurídico y contestación de requerimientos provenientes de autoridades judiciales, organismos de control, entidades públicas, así como de ex funcionarios tanto de Telecom como de sus Teleasociadas y del público en general.	Nohelia Ramírez Arias	077-2014	5.9
53	Prestación de servicios profesionales para la elaboración de un concepto jurídico, relacionado con la presentación de acciones de reparación directa en contra de la Nación – Rama Judicial, con ocasión de los daños causados por error judicial por cuenta de la disminución patrimonial causada al PAR, a raíz del embargo y pago de prestaciones económicas ordenadas por vía de Tutela, que fueron revocadas por la Corte Constitucional a través de la Sentencia SU - 377 de 2014.	Francisco Javier Pérez Rodríguez	079-2014	10
54	Prestación de servicios para suministrar e instalar seis (6) puestos modulares de trabajo para el personal de apoyo en desarrollo del cumplimiento de la Sentencia SU-377 de 2014, así como, en la búsqueda de los soportes de normalización de aportes de los trabajadores de la Extinta Telecom.	Jorge William Garcés Peláez	080-2014	2.1
55	Prestación de servicios para realizar la instalación y adecuación de seis (6) puntos de cableado estructurado para voz - datos y eléctricos, para los seis (6) puestos de trabajo del personal de apoyo en el desarrollo al cumplimiento de la Sentencia SU-377 de 2014, así como en la búsqueda de los soportes de normalización de aportes de los trabajadores de la Extinta Telecom, suministrando todos los materiales necesarios para ejecutar la labor.	Rodolfo González Bedoya	081-2014	2.5
TOTAL				1.854

Cifras en millones de pesos

4. GESTIÓN JOINT VENTURE

4.4.1. Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES,...", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. – PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presentó demanda en contra del PAR y se instaló el Tribunal de Arbitramento, integrado por:

Presidente:	Carlos Esteban Jaramillo
Árbitros:	Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban Jaramillo y Ernesto Rengifo García.
Secretaria:	Gabriela Monroy Torres
Apoderado PAR:	Álvaro Mauricio Durán Leal
Apoderado Teledifusión:	Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro
Pretensiones Teledifusión:	Amortización pendiente, valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente.
Pretensiones PAR:	Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condeno a Teledifusión a pagar al PAR el valor de Trescientos Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Catorce Mil Seiscientos Sesenta y Nueve pesos M/cte. (\$355.814.669), adicionalmente declaro que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión mas costo de financiamiento y /o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral del 22 de febrero de 2012.

El PAR el 30 de abril de 2012, comunico a Teledifusión sobre la negativa a la propuesta presentada por esta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contemplo un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos. Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia autentica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radico la demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012, quedo al despacho el escrito presentado por el Apoderado del PAR. Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, emitió el Auto que libra mandamiento ejecutivo y ordenó la fijación en estado del proceso por un día (13 de septiembre de 2012), posteriormente el 24 de enero de 2013, el juzgado elaboró el oficio del Auto de libramiento del mandato ejecutivo.

En el mes de febrero de 2013 no se reportó ninguna novedad.

Hay mandamiento ejecutivo de pago y emisión de oficio.

En el mes de mayo de 2013 no se reportó ninguna novedad.

Para el mes de junio de 2013 el proceso se encuentra a despacho para decidir la solicitud de medidas cautelares.

En el mes de julio de 2013 no se reportó ninguna novedad.

En el mes de agosto el juzgado ordenó la constitución por parte del PAR de una póliza de cumplimiento de garantía, la cual se está cotizando y tramitando a la fecha.

Al finalizar del mes de septiembre de 2013, el PAR constituyo la póliza de garantía por un monto que cubre el 10% del valor del Laudo Arbitral más intereses de mora a la fecha del fallo.

Para el mes de octubre se encuentra la póliza al despacho.

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decreto ajuste de la caución de la póliza por valor de \$43.324.553.

El 9 de mayo de 2014 el Juzgado ordenó oficiar orden de embargo.

El 26 de mayo de 2014, se elaboró oficio de notificación de la orden de embargo dirigida a los establecimientos.

En el mes de diciembre de 2014 no se registró ninguna actuación.(paro Judicial)

4.4.2. Convenio jointe venture Telecom - Plescom C-023-96

Convenio firmado para la instalación y administración de teléfonos públicos, el 8 de julio de 1996 y finalizado el 7 de agosto de 2003.

Las controversias que fueron objeto en este Tribunal de arbitramento fueron presentadas por Telecom en Liquidación, hoy PAR, sobre la ejecución y liquidación del Convenio de Asociación a Riesgo Compartido de Telefonía Pública C-023-96. El Convenio

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

mencionado fue firmado por las partes el 8 de agosto de 1996 y su vigencia expiró el 7 de agosto de 2003.

Al final del proceso, El 10 de marzo de 2008, el Tribunal de Arbitramento reconoció y ratificó las reclamaciones que sobre la ejecución de este Convenio había presentado Telecom en Liquidación, hoy PAR, y condenó a PLESCOM LTDA a pagar la suma aproximada de \$22.600 millones de pesos, por retención indebida de utilidades, incumplimiento parcial del Convenio C-023-96 y la cláusula penal prevista en el Convenio.

El Consejo de Estado en fallo promulgado en mayo del 2009, ratificó el Laudo Arbitral y ordenó a Plescom cumplir con la sentencia.

Mediante sentencia al proceso ejecutivo singular proferida por el Juzgado Décimo Civil del circuito de Bogotá D.C., de fecha 29 de febrero de 2012, radicado 2009-00172, el señor Juez ordeno la práctica de liquidación del crédito en la forma dispuesta por el artículo 521 del CPC, y condeno en costas y agencias en derecho a la parte demandada por Veinticinco Millones de pesos Mcte. (\$25.000.000).

En el mes de mayo de 2012 se está preparando la demanda a la aseguradora.

El 24 de septiembre de 2012, el juzgado emitió Auto de notificación a la parte actora informando sobre la admisión de la demanda y la fijación en estado.

El valor de la demanda a las aseguradoras LA GANADERA y CONFIANZA S.A. es por \$ 22.993.000.000.00.

Respecto de la demanda presentada contra la aseguradora ganadera BBVA, las sociedades BBVA y confianza fueron integradas a la litis procesal.

Para el mes de junio de 2013 el juez se encuentra resolviendo las excepciones previas.

El 26 de agosto de 2013, el Tribunal, fijó fecha de audiencia para el 28 de noviembre de 2013, a las 9.30 AM.

El 25 de noviembre de 2013 el Tribunal recibió memorial del PAR manifestando la imposibilidad de asistir a la audiencia.

El 2 de diciembre de 2013, el Tribunal emitió copia de la sentencia, el 13 de diciembre el despacho dio cumplimiento al auto anterior y puso en conocimiento a las partes.

El 29 de enero de 2012, el juzgado recibió el recurso de apelación presentado por el PAR.

El 4 de febrero de 2014, el juzgado emitió Auto concediendo apelación con efecto suspensivo.

En el mes de Diciembre de 2014 no se registró ninguna actuación, por paro judicial.

4.4.3 Convenio joint venture Telecom Telia Swedtel C-037-97

Convenio de joint venture para la administración de la operación de la telefónica básica conmutada local de la ciudad de Bogotá, firmado el 3 de septiembre de 1997 finalizado el 3 de noviembre de 2005.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

El 18 de abril de 2007, el Tribunal de Arbitramento profirió el Laudo Arbitral de este convenio en el cual se declara el incumplimiento grave del asociado (Telia Swedtel) y lo condena a pagar \$2.919 millones de pesos al PAR, frente a unas pretensiones de Swedtel de aproximadamente US \$22 millones de dólares americanos.

El Tribunal emitió un Laudo complementario en el que exige al PAR devolver la infraestructura aportada por Swedtel, para lo cual se presentó recurso de anulación al Laudo complementario; simultáneamente el asociado interpuso recurso de anulación al Laudo principal.

Dado que el Consejo de Estado se pronunció sobre los recursos interpuestos por las partes, declarando infundado el de Telia-Swedtel y fundado el de Telecom en liquidación, hoy "PAR", se debe proceder a efectuar el respectivo cobro directo o judicial, debidamente actualizado, e incluir las costas declaradas por el Consejo de Estado.

El 2 de diciembre de 2011 el PAR, contrato a la firma Ferreira y Zuñiga Abogados SAS, con el objeto de asumir la representación y defensa contra las aseguradoras Fianza-Confianza S.A. con el fin de hacer efectivo el cobro de los valores asegurados.

Posteriormente se realizó la audiencia de conciliación entre el PAR y la aseguradora, sin llegar a acuerdo entre las partes.

El 2 de diciembre de 2011 el PAR, contrato a la firma Ferreira y Zuñiga Abogados SAS, con el objeto de asumir la representación y defensa contra las aseguradoras Fianza-Confianza S.A. con el fin de hacer efectivo el cobro de los valores asegurados.

Se realizó la audiencia de conciliación entre el PAR y la aseguradora, sin llegar a acuerdo entre las partes.

El 26 de julio de 2012, se notifica a la contraparte (Seguros Confianza) respecto de la demanda.

El 12 de septiembre de 2012, se emitió el Auto resolutivo de pruebas solicitadas, en ese mismo día se fijó en estado y paso al despacho.

El valor de la demanda a la aseguradora CONFIANZA S.A. es por \$ 3.210.673.789.00

El 23 de abril de 2013 el juzgado emitió sentencia de primera instancia, en contra del PAR la cual fue objetada.

En el mes de junio de 2013, el juez concedió al PAR la apelación de la sentencia.

El Tribunal en el mes de agosto, declaró prescripción y liquidó costas, rebajando las impuestas en primera instancia, esta decisión fue objetada por la demandada. Según el sistema de la Rama Judicial, el día 13 de septiembre de 2013, se fijará en estado la resolución del Tribunal, sobre este asunto.

En el mes de octubre el Tribunal realizó la liquidación y la promulgo al cierre del mes.

El 12 de noviembre el Tribunal traslado la reposición según artículo 349.

El 18 de noviembre de 2013 el Tribunal rechaza de plano el recurso de reposición presentado por el PAR y fijó en estado.

El 10 de diciembre de 2013 dio traslado la liquidación de costas.

El 22 de enero de 2014, el juez liquidó costas condenando al PAR a un pago por noventa seis millones trescientos veinte mil doscientos trece pesos con 67 centavos. (96.320.213,67)

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

El 21 de abril de 2014 el juzgado registró recepción de memorial.

En el mes de julio de 2014 al despacho para expedir copias.

El 6 de agosto de 2014 se archiva definitivamente el proceso paquete 128 de terminados.

4.4.4 Convenio joint venture Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

En ese orden de ideas, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral.

En noviembre 18 de 2011 el juzgado cuarto civil de Santamarta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado primero Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia.

El 20 de febrero de 2013, el juzgado primero Administrativo avocó el conocimiento del proceso.

En el mes de junio de 2013 no se reportó novedad alguna diferente a la del 20 de febrero de 2013.

El 13 de febrero de 2014, el apoderado del PAR solicitó al juzgado el emplazamiento de Telcaribe.

En el mes de julio de 2014 no se ha registrado ninguna actuación.

El 8 de agosto el juzgado ordenó emplazar al demandado.

El 26 de septiembre de 2014 se designaron curadores AD LITEM.

En el mes de Diciembre de 2014 no se registró ninguna actuación, por paro judicial.

4.4.5 Convenio joint venture C-0013-94 firmado entre Telecundinamarca y Telecom.

Convenio firmado 5 de mayo de 1.994, para el desarrollo conjunto del proyecto de telecomunicaciones en algunos municipios del departamento de Cundinamarca, con una duración de cinco años prorrogables por un periodo igual al inicialmente pactado, finalizó el 5 de mayo de 2004 y Telecom en liquidación no ejerció su opción de comprar la infraestructura aportada por Telecundinamarca al joint venture.

El Demandante es TELECUNDINAMARCA solicita que el PAR le compre la infraestructura con la que prestó el servicio de telecomunicaciones, esa infraestructura la está usando COLOMBIA TELECOMUNICACIONES.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

En el despacho de la Magistrada, doctora BERTHA LUCY CEBALLOS quedó radicado el 20 de octubre de 2008 el proceso, el 07 de mayo de 2009 se admitió la demanda.

El Tribunal de Cundinamarca fijó en lista para que el PAR contestara por estado del 12 de septiembre de 2011.

El 22 de agosto de 2012 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca emitió Auto requiriendo pruebas y programó diligencia al Representante Legal de COLTEL.

En cumplimiento de la providencia emitida por el H. Magistrado del Tribunal de Cundinamarca el 22 de agosto de 2012, el apoderado de la contraparte solicitó al PAR la información documental del convenio C-013/94.

El PAR contestó la demanda el 23 de septiembre de 2011, ese mismo día se recibió memorial donde se presentó aclaración y adición de la demanda por parte de TELECUNDINAMARCA.

Con oficio PARDS-41614-12 del 26 de septiembre de 2012 el PAR dio respuesta al oficio de solicitud, entregando 430 folios de documentación.

Pendiente de trámite en secretaría del despacho desde el 18 de enero de 2013.

Para el mes de junio de 2013 no se reportó ninguna novedad.

El 11 de julio el Tribunal de Cundinamarca decreto fallo declarando probada la excepción de caducidad.

Para el mes de agosto de 2013, el PAR está a la expectativa respecto de cualquier proceso de apelación al fallo emitido por el Tribunal de Cundinamarca, ante cualquier instancia que pueda instaurar Telecundinamarca.

El 30 de agosto de 2013, fue enviado el fallo a la Sección Tercera del Consejo de Estado.

En el mes de Diciembre de 2014 no se registró ninguna actuación.

ANEXOS

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE
2014

282
312

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES P.A.R

ESTADOS FINANCIEROS

DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2014

200
313

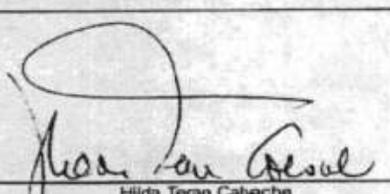
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM
Balance General Comparativo
 Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014
 (Valores Expresados en Pesos)

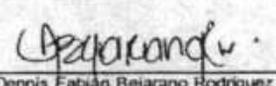
ACTIVO	31/12/2014	30/11/2014	PASIVO	31/12/2014	30/11/2014
Disponible	33.946.769,38	34.958.753,48	Cuentas por Pagar	46.182.148.381,82	42.272.723.543,96
Bancos y Otras Entidades Financieras	33.946.750,38	34.958.753,48	Comisiones y Honorarios	588.457.376,00	408.489.728,00
Inversiones	146.276.562.524,18	148.213.807.819,42	Arrendamientos	3.225.800,00	0,00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	98.755.836.530,32	99.511.821.108,33	Prometedores Compradores	949.989.000,00	0,00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	41.444.904.670,32	41.501.225.118,53	Proveedores	201.756.057,00	518.811.207,00
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	39.959.723,46	38.959.723,46	Retención en la Fuente	18.819.208,00	83.924.181,00
Cuentas por Cobrar	38.798.197.438,47	37.741.499.887,61	Aportes Laborales	199.295.252,87	294.775.214,87
Arrendamientos	0,00	0,00	Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Dem	3.862.434.734,58	3.863.568.134,58
Diversas	41.235.172.718,96	40.972.592.264,91	Otras Pasivas	39.480.183.073,47	37.329.355.499,61
Otras Provisiones Cuentas por Cobrar	-1.528.975.298,19	-3.231.092.381,30	Diversas	1.844.577.335,00	1.850.387.318,00
Bienes Realizables y Recibidos en Pago	8.888.246.001,78	8.889.246.001,78	Dividendos	1.644.577.335,00	1.950.587.915,00
Terrenos	0,00	0,00	Pasivos Estimados y Provisiones	100.148.733.264,82	103.111.889.544,94
Bienes Terminados O Recibidos para Venta	8.889.246.001,78	8.890.246.001,78	Diversos	100.149.733.264,82	103.111.889.544,94
Propiedad y Equipo	28.138.368,81	28.722.851,61	Total PASIVO:	148.896.450.901,44	147.836.001.683,96
Equipo de Computación	96.113.517,81	96.113.517,81			
Depreciación Acumulada	-57.982.559,00	-58.300.968,00	PATRIMONIO		
Otros Activos	116.827.796,97	119.268.184,44	Acreedores Fiduciarios	360.371.122.481,87	507.812.148.829,80
Diversos	13.434.100,97	17.122.982,97	Aportes en Dinero	551.462.876.572,83	548.853.362.850,56
Reservaciones	182.193.898,00	182.148.281,47	Aportes en Especie	8.908.243.909,04	8.958.778.779,04
			Superávit o Déficit	102.193.898,88	102.148.391,47
			Valorizaciones	102.193.898,00	102.145.201,47
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-484.682.391.787,98	-484.682.391.787,98
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-484.682.391.787,98	-484.682.391.787,98
			Resultados del Ejercicio	88.348.278.499,98	88.749.923.883,25
			Resultados del Ejercicio	88.348.278.499,98	88.749.923.883,25
			Total PATRIMONIO:	42.139.300.982,87	38.981.816.188,34
Total ACTIVO:	189.036.851.864,31	187.819.819.885,34	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	189.036.851.864,31	187.819.819.885,34

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras por Contra	166.816.921.199,17	166.732.465.889,92	Acreedoras	166.816.921.199,17	166.732.465.889,92
Acreedoras por Contra (db)	166.816.921.199,17	166.732.465.889,92	Otras Contingencias Acreedoras	166.816.921.199,17	166.732.465.889,92
Deudoras	108.650.877.427,74	108.448.197.407,24	Deudoras por Contra	108.650.877.427,74	108.448.197.407,24
Otras Contingencias Deudoras	108.650.877.427,74	108.448.197.407,24	Deudoras por Contra	108.650.877.427,74	108.448.197.407,24
Total CUENTAS CONTINGENTES:	275.366.798.626,91	275.180.663.297,16		275.366.798.626,91	275.180.663.297,16

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	216.844.882.811,57	216.805.888.217,54	Acreedoras	4.782.098.336,90	8.809.483.228,92
Bienes y Valores Entregados en Custodia	94.536.893.908,89	94.475.894.104,09	Otras	4.782.098.336,90	8.809.483.228,92
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	98.785.836.530,32	98.511.821.108,33	Deudoras por Contra	216.844.882.811,57	216.805.888.217,54
Otras Cuentas de Orden Deudoras	23.522.950.181,25	23.818.172.949,21	Deudoras por Contra (Cr)	216.844.882.811,57	216.805.888.217,54
Acreedoras por Contra	4.782.098.336,90	8.809.483.228,92			
Acreedoras por Contra (Db)	4.782.098.336,90	8.809.483.228,92	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	221.626.780.948,47	222.615.941.446,46
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	221.826.780.948,47	222.616.041.446,46			


 Fulvio Impeña Ronisalpo
 Representante Legal


 Hilda Teran Calvache
 Apoderada General PAR - TELECOM

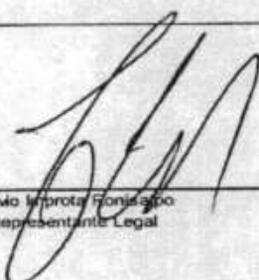

 Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T

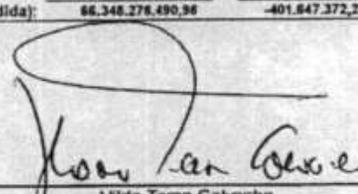

 Francy Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

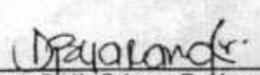
287
314

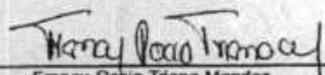
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM
Estado de Resultados
 Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Diciembre-2014	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2014
INGRESOS			
Operacionales	6.088.078.112,34	449.405.779,79	5.638.672.332,55
Otros	1.506.366,73	119.726,01	1.386.640,72
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	4.242.297.917,32	273.817.361,99	3.968.480.555,33
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	5.335.981.975,85	514.152.515,83	4.821.829.460,02
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-1.093.684.058,53	-240.335.153,84	-853.348.904,69
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	1.322.484.329,61	109.907.326,79	1.212.577.002,82
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	1.324.554.845,33	-111.977.842,51	1.212.577.002,82
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-2.070.515,72	-2.070.515,72	0,00
Otros Ingresos Operacionales	521.789.498,68	521.749.460,68	40.039,00
Otros	521.789.498,68	65.581.365,00	456.228.133,68
No Operacionales	81.718.578.902,04	2.101.021.441,26	79.617.555.460,78
Recuperaciones	78.612.975.907,81	2.086.091.061,84	76.526.884.845,97
Otras Recuperaciones	78.612.975.907,81	2.086.091.061,84	76.526.884.845,97
Otros Ingresos no Operacionales	3.105.600.994,23	14.930.379,42	3.090.670.614,81
Otros	3.105.600.994,23	14.930.379,42	3.090.670.614,81
Total Ingresos:	87.808.655.014,38	2.550.427.221,05	85.258.227.793,33
GASTOS			
Operacionales	18.401.879.224,62	1.265.340.440,21	17.136.538.784,41
Otros	503.230,00	0,00	503.230,00
Comisiones	1.994.180.561,21	161.881.855,00	1.822.498.706,21
Servicios Bancarios	47.475.561,21	289.855,00	47.185.706,21
Del Fiduciario	1.936.704.000,00	161.392.000,00	1.775.312.000,00
Honorarios	4.053.838.055,00	283.791.733,00	3.770.046.322,00
Honorarios	4.053.838.055,00	283.791.733,00	3.770.046.322,00
Impuestos	154.678.437,76	5.811.458,79	148.866.978,97
Gravamen a los Movimientos Financieros	61.702.845,28	5.809.589,21	55.893.256,05
Arrendamientos	152.838.804,13	-14.744.713,89	167.583.518,02
Arrendamientos	152.838.804,13	-14.744.713,89	167.583.518,02
Otros Gastos Operacionales	7.404.859.627,80	750.463.511,31	6.654.396.116,49
Otros gastos Operacionales	7.404.859.627,80	750.463.511,31	6.654.396.116,49
No Operacionales	3.026.699.298,78	1.686.734.153,11	1.369.965.145,67
Otros	1.721.381.552,26	1.686.833.053,11	34.547.589,15
Total Gastos:	21.458.378.523,40	2.952.074.593,32	18.506.303.930,08
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Pérdidas	66.348.276.490,98	-401.647.372,27	66.749.923.863,25
Ganancias y Pérdidas	66.348.276.490,98	-401.647.372,27	66.749.923.863,25
Total Utilidad o (Pérdida):	66.348.276.490,98	-401.647.372,27	66.749.923.863,25


 Fulvio Inprota Ronjardo
 Representante Legal


 Hilda Teran Calvoche
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T


 Nancy Rocío Triana Méndez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

28F
31F

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40038-CONSORCIO REMANENTES TELECOM
Balance General Comparativo
 Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014
 (Valores Expresados en Pesos)

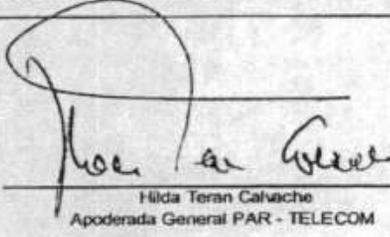
ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre 2014	Noviembre 2014		Diciembre 2014	Noviembre 2014
Disponibles	33.938.795,38	34.057.799,48	Cuentas por Pagar	39.368.850.809,73	37.521.962.412,73
Bancos y Otras Entidades Financieras	33.938.795,38	34.057.799,48	Comisiones y Honorarios	486.072.281,00	354.836.501,00
Inversiones	954.088.414,78	163.334.434,02	Arrendamientos	1.225.600,00	0,00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	954.088.414,78	163.334.434,02	Proveedores	148.989.000,00	0,00
Cuentas por Cobrar:	995.018.571,72	577.786.158,86	Proveedores en la Fuente	190.584.493,00	137.218.179,00
Arrendamientos	0,00	0,00	Aportes Laborales	15.983.715,00	27.904.281,00
Diversas	2.828.780.879,06	3.807.844.759,38	Multas y Sanciones, Líquidos, Indemnizaciones y Den	198.295.252,87	284.432.214,87
Otras Provisiones Cuentas por Cobrar	-1.525.741.507,33	-3.229.858.500,44	Diversas	3.605.739.170,17	3.801.872.570,17
Bienes Realizables y Recibidos en Pago	7.227.574.910,11	7.227.574.910,11	Otros Pasivos	34.723.371.297,59	33.117.896.566,69
Terranos	0,00	0,00	Diversos	1.618.188.935,00	1.624.889.518,00
Bienes Terminados O Recibidos para Venta	7.227.574.910,11	7.227.574.910,11	Otros Pasivos	1.618.188.935,00	1.624.889.518,00
Propiedad y Equipo	38.130.958,81	39.732.851,81	Pasivos Estimados y Provisiones	78.717.873.091,80	81.679.829.472,22
Equipo de Computación	96.113.517,61	96.113.517,61	Diversos	78.717.873.091,80	81.679.829.472,22
Depreciación Acumulada	-87.982.569,00	-88.286.884,00	Total PASIVO:	118.706.812.838,53	128.828.792.389,98
Otros Activos	13.434.100,97	17.122.982,97			
Diversos	13.434.100,97	17.122.982,97			
Total ACTIVO:	8.262.182.781,87	8.859.609.136,05			

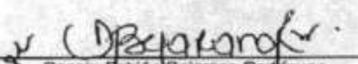
PATRIMONIO		
Acreeedores Fiduciarios	365.900.369.650,16	363.441.822.867,89
Aportes en Dinero	368.719.114.461,25	368.218.667.668,93
Aportes en Especie	7.231.155.198,91	7.231.155.198,91
Resultados de Ejercicios Anteriores	-838.889.112.733,88	-838.889.112.733,88
Resultados de Ejercicios Anteriores	-838.889.112.733,88	-838.889.112.733,88
Resultados del Ejercicio	89.496.212.998,74	89.678.106.802,09
Resultados del Ejercicio	89.496.212.998,74	89.678.106.802,09
Total PATRIMONIO:	-110.443.830.064,96	-112.769.182.262,90
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	8.262.182.781,87	8.859.609.136,05

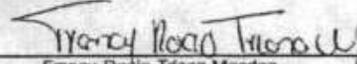
CUENTAS CONTINGENTES					
Acreeedores por Contra	150.134.308.059,69	150.050.852.750,44	Acreeedores	150.134.308.059,69	150.050.852.750,44
Acreeedores por Contra (db)	150.134.308.059,69	150.050.852.750,44	Otras Contingencias Acreeedoras	150.134.308.059,69	150.050.852.750,44
Deudoras	106.309.711.125,78	106.207.831.105,20	Deudoras por Contra	106.309.711.125,78	106.207.831.105,20
Otras Contingencias Deudoras	106.309.711.125,78	106.207.831.105,20	Deudoras por Contra	106.309.711.125,78	106.207.831.105,20
Total CUENTAS CONTINGENTES:	256.444.019.185,39	256.257.683.855,64		256.444.019.185,39	256.257.683.855,64

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	20.229.888.871,19	20.324.911.839,15	Acreeedoras	4.278.881.400,81	5.389.802.019,81
Otras Cuentas de Orden Deudoras	20.229.888.871,19	20.324.911.839,15	Otras	4.278.881.400,81	5.389.802.019,81
Acreeedoras por Contra	4.278.881.400,81	5.389.802.019,81	Deudoras por Contra	20.229.888.871,19	20.324.911.839,15
Acreeedoras por Contra (Db)	4.278.881.400,81	5.389.802.019,81	Deudoras por Contra (Cr)	20.229.888.871,19	20.324.911.839,15
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	20.229.888.871,19	20.324.911.839,15	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	24.508.379.352,80	25.714.713.858,76


 Fulvio Imposta
 Representante Legal


 Hilda Teran Calvache
 Apoderada General PAR - TELECOM

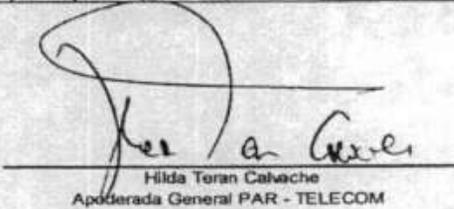

 Dennis Fabian Bejarano Rodriguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T

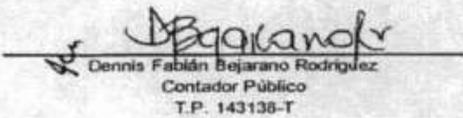

 Francy Rocío Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

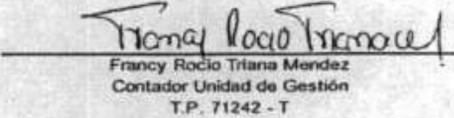
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40038-CONSORCIO REMANENTES TELECOM
Estado de Resultados
 Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014
 (Valores Expresados en Pasos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2014	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2014
Operacionales	480.652.366,13	59.684.719,20	420.967.646,93
Otros	1.506.366,73	119.726,01	1.386.640,72
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	17.098.026,22	1.470.486,19	15.627.540,03
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	17.098.026,22	1.470.486,19	15.627.540,03
Por Disminución en el Valor de Mercado (Cb)	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos Operacionales	462.047.993,18	462.007.955,18	40.038,00
Otros	462.047.993,18	58.094.507,00	403.953.486,18
No Operacionales	76.899.926.382,08	2.100.678.405,26	74.799.247.976,82
Recuperaciones	75.121.107.532,06	2.088.254.273,36	73.034.853.258,70
Otras Recuperaciones	75.121.107.532,06	2.088.254.273,36	73.034.853.258,70
Otros Ingresos no Operacionales	1.778.818.850,02	14.424.131,90	1.764.394.718,12
Otros	1.778.818.850,02	14.424.131,90	1.764.394.718,12
Total Ingresos:	77.380.578.766,21	2.160.363.124,46	75.220.215.643,75
GASTOS			
Operacionales	15.053.737.853,76	656.522.574,68	14.397.215.279,08
Otros	503.230,00	0,00	503.230,00
Comisiones	1.461.261.405,61	118.117.312,00	1.343.144.153,61
Servicios Bancarios	47.354.675,61	289.855,00	47.064.720,61
Del Fiduciario	1.413.906.890,00	117.827.457,00	1.296.079.433,00
Honorarios	3.556.732.512,00	273.287.280,00	3.282.445.232,00
Honorarios	3.556.732.512,00	273.287.280,00	3.282.445.232,00
Impuestos	132.128.155,95	4.117.283,12	128.010.872,83
Gravamen a los Movimientos Financieros	54.533.087,45	4.115.413,54	50.417.673,91
Arrendamientos	103.607.845,00	-38.234.053,91	141.841.899,71
Arrendamientos	103.607.845,00	-38.234.053,91	141.841.899,71
Otros Gastos Operacionales	6.233.211.568,02	220.898.157,47	6.012.313.410,55
Otros gastos Operacionales	6.233.211.568,02	220.898.157,47	6.012.313.410,55
No Operacionales	2.831.627.915,69	1.686.734.153,11	1.144.893.762,58
Otros	1.721.381.552,26	1.686.833.853,11	34.547.699,15
Total Gastos:	17.885.365.769,45	2.343.256.727,79	15.542.109.041,66
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Perdidas	59.495.212.998,76	-182.893.603,33	59.678.106.602,09
Ganancias y Perdidas	59.495.212.998,76	-182.893.603,33	59.678.106.602,09
Total Utilidad O (Pérdida):	59.495.212.998,76	-182.893.603,33	59.678.106.602,09


 Fulvia Improbata Romáralpo
 Representante Legal


 Hilda Teran Calvoche
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T


 Francys Rocío Triana Méndez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

287
317

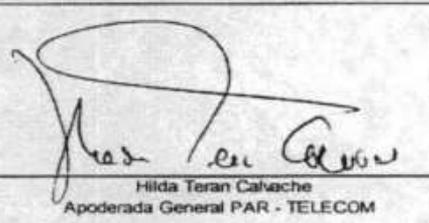
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40039-CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA
Balance General Comparativo
 Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014
 (Valores Expresados en Pesos)

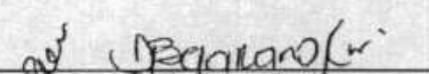
ACTIVO	Diciembre 2014	Noviembre 2014	PASIVO	Diciembre 2014	Noviembre 2014
Inversiones	8.815.353.508,35	8.791.496.888,83	Cuentas por Pagar	179.840.197,82	181.526.919,54
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	8.257.304.524,00	8.222.452.065,90	Comisiones y Honorarios	2.081.828,00	1.040.914,00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	868.048.384,35	868.044.812,73	Proveedores	510.763,00	13.091.485,00
Cuentas por Cobrar	1.995.997.829,04	1.997.038.743,04	Retención en la Fuente	53.500,00	1.438.551,00
Diversas	1.995.997.829,04	1.997.038.743,04	Multas y Sanciones, Líquidos, Indemnizaciones y Dem	58.880.571,00	58.880.571,00
			Diversas	118.513.526,52	107.305.398,54
			Pasivos Estimados y Provisiones	648.292.862,50	648.292.862,50
			Diversos	648.292.862,50	648.292.862,50
			Total PASIVO:	829.133.060,82	838.819.782,04
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	10.394.869.748,58	10.393.828.834,58
			Aportes en Dinero	10.394.569.748,58	10.393.587.920,58
			Aportes en Especie	0,00	1.040.914,00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-2.128.825.568,26	-2.128.825.568,26
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-2.128.825.568,26	-2.128.825.568,26
			Resultados del Ejercicio	1.716.374.097,05	1.892.912.383,31
			Resultados del Ejercicio	1.716.374.097,05	1.892.912.383,31
			Total PATRIMONIO:	9.982.218.277,37	9.957.716.449,63
Total ACTIVO:	10.811.351.337,39	10.788.835.431,67	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	10.811.351.337,39	10.788.835.431,67

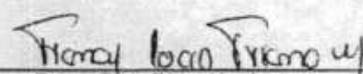
CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedores por Contra	113.993.283,50	113.993.283,50	Acreedores	113.993.283,50	113.993.283,50
Acreedores por Contra (db)	113.993.283,50	113.993.283,50	Otras Contingencias Acreedoras		
Total CUENTAS CONTINGENTES:	113.993.283,50	113.993.283,50		113.993.283,50	113.993.283,50

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	15.998.503.324,00	15.951.748.265,90	Acreedoras	20.888.136,00	23.873.815,57
Bienes y Valores Entregados en Custodia	7.741.198.800,00	7.728.287.200,00	Otras	20.888.136,00	23.873.815,57
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	8.257.304.524,00	8.222.452.065,90	Deudoras por Contra	15.998.503.324,00	15.951.748.265,90
Acreedores por Contra	20.888.136,00	23.873.815,57	Deudoras por Contra (Cr)	15.998.503.324,00	15.951.748.265,90
Acreedores por Contra (Db)	20.888.136,00	23.873.815,57			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	16.019.391.460,00	15.975.423.061,47	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	16.019.391.460,00	15.975.423.061,47


 Fulvio Improbato Roncalpo
 Representante Legal


 Hilda Teran Calache
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T

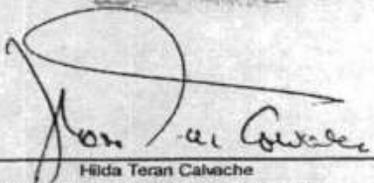

 Francy Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

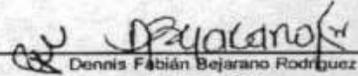
288
318

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40039-CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA
Estado de Resultados
 Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Diciembre-2014	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2014
INGRESOS			
Operacionales	337.051.068,46	36.333.478,66	300.717.609,80
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	322.370.795,00	34.852.458,10	287.518.336,90
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	440.928.612,43	64.831.940,82	376.094.671,61
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-118.555.817,43	-29.979.482,72	-88.576.334,71
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	14.690.222,61	1.481.020,56	13.199.202,05
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	14.753.243,68	1.554.041,63	13.199.202,05
Por Disminución en el Valor de Mercado (Db)	-73.021,07	-73.021,07	0,00
Otros ingresos Operacionales	70,85	0,00	70,85
Otros	70,85	0,00	70,85
No Operacionales	1.433.743.528,63	0,00	1.433.743.528,63
Recuperaciones	1.360.196.520,00	0,00	1.360.196.520,00
Otras Recuperaciones	1.360.196.520,00	0,00	1.360.196.520,00
Otros Ingresos no Operacionales	73.547.008,63	0,00	73.547.008,63
Otros	73.547.008,63	0,00	73.547.008,63
Total Ingresos:	1.770.794.617,09	36.333.478,66	1.734.461.138,43
GASTOS			
Operacionales	54.420.520,04	12.871.764,92	41.548.755,12
Comisiones	10.783.890,40	897.340,00	9.886.550,40
Servicios Bancarios	2.900,00	0,00	2.900,00
Del Fiduciario	10.780.990,40	897.340,00	9.883.650,40
Honorarios	17.276.474,00	486.441,00	16.790.033,00
Honorarios	17.276.474,00	486.441,00	16.790.033,00
Impuestos	123.608,34	58.001,94	65.606,40
Gravamen a los Movimientos Financieros	123.608,34	58.001,94	65.606,40
Arrendamientos	1.036.176,78	505.952,64	530.224,12
Arrendamientos	1.036.176,78	505.952,64	530.224,12
Otros Gastos Operacionales	25.200.370,54	10.924.029,34	14.276.341,20
Otros gastos Operacionales	25.200.370,54	10.924.029,34	14.276.341,20
Total Gastos:	54.420.520,04	12.871.764,92	41.548.755,12
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Perdidas	1.716.374.097,05	23.461.713,74	1.692.912.383,31
Ganancias y Perdidas	1.716.374.097,05	23.461.713,74	1.692.912.383,31
Total Utilidad o (Pérdida):	1.716.374.097,05	23.461.713,74	1.692.912.383,31


 Fulvio Improbato Revisalpa
 Representante Legal


 Hilda Teran Calache
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T


 Francys Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

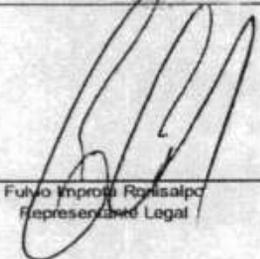
289
319

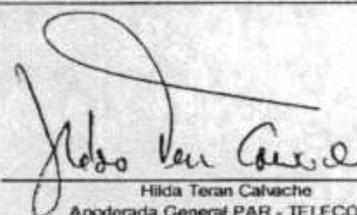
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40040-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO
Balance General Comparativo
 Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014
 (Valores Expresados en Pesos)

	ACTIVO		PASIVO	
	Diciembre 2014	Noviembre 2014	Diciembre 2014	Noviembre 2014
Inversiones	1.711.438.194,91	1.711.884.987,54	Cuentas por Pagar	41.106.201,38
Inversiones Negociables en Billetes de Deuda	494.836.300,00	494.118.000,00	Comisiones y Honorarios	1.347.940,00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	1.216.601.894,91	1.217.468.987,54	Proveedores	299.364,00
Cuentas por Cobrar	955.064.102,30	955.738.075,30	Retención en la Fuente	31.362,00
Diversas	955.064.102,30	955.738.075,30	Diversas	39.426.529,38
			Pasivos Estimados y Provisiones	806.703.475,50
			Diversos	806.703.475,50
			Total PASIVO:	847.908.876,86
				844.920.778,58
			PATRIMONIO	
			Acreedores Fiduciarios	1.770.594.294,91
			Aportes en Especie	1.770.594.294,91
			Aportes en Dinero	0,00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-2.003.159.816,77
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-2.003.159.816,77
			Resultados del Ejercicio	61.259.191,29
			Resultados del Ejercicio	61.259.191,29
			Total PATRIMONIO:	1.818.693.581,43
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2.666.502.258,31
Total ACTIVO:	2.666.502.258,31	2.667.322.982,84		2.667.322.982,84

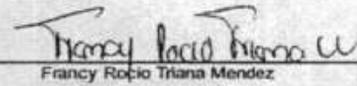
CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras por Contra	620.464.615,50	620.464.615,50	Acreedoras	620.464.615,50
Acreedoras por Contra (Db)	620.464.615,50	620.464.615,50	Otras Contingencias Acreedoras	620.464.615,50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	620.464.615,50	620.464.615,50		620.464.615,50

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	984.836.300,00	984.118.000,00	Acreedoras	2.819.419,00
Bienes y Valores Entregados en Custodia	490.000.000,00	490.000.000,00	Otras	2.819.419,00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	494.836.300,00	494.118.000,00	Deudoras por Contra	984.836.300,00
Acreedoras por Contra	2.819.419,00	1.072.880,84	Deudoras por Contra (Cr)	984.836.300,00
Acreedoras por Contra (Db)	2.819.419,00	1.072.880,84		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	987.455.719,00	985.188.880,84	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	987.455.719,00
				985.188.880,84


 Fulvio Inprosa Romalpa
 Representante Legal


 Hilda Teran Calvache
 Apoderada General PAR - TELECOM

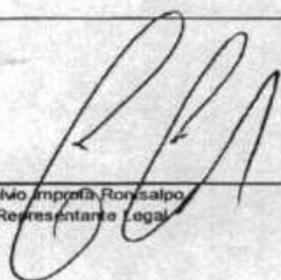

 Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T

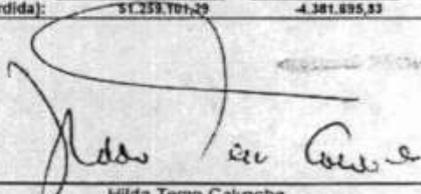

 Francy Rocío Triana Méndez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

290
300

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40040-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO
Estado de Resultados
 Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Diciembre-2014	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2014
INGRESOS			
Operacionales	57,253,384,89	3,901,971,56	53,351,413,33
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	22,025,535,00	720,300,00	21,305,235,00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	26,457,935,00	1,440,600,00	25,017,335,00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-4,432,400,00	-720,300,00	-3,712,100,00
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	35,225,394,89	3,181,671,56	32,044,723,33
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	35,358,083,82	3,313,360,48	32,044,723,33
Por Disminución en el Valor de Mercado (Db)	-131,688,93	-131,688,93	0,00
Otros ingresos Operacionales	1,455,00	0,00	1,455,00
Otros	1,455,00	0,00	1,455,00
No Operacionales	24,461,513,70	0,00	24,461,513,70
Otros Ingresos no Operacionales	24,461,513,70	0,00	24,461,513,70
Otros	24,461,513,70	0,00	24,461,513,70
Total Ingresos:	81,714,898,59	3,901,971,56	77,812,927,03
GASTOS			
Operacionales	30,455,797,30	8,283,667,39	22,172,129,91
Comisiones	6,979,231,40	581,011,00	6,398,220,40
Servicios Bancarios	7,099,00	0,00	7,099,00
Del Fiduciario	6,972,132,40	581,011,00	6,391,121,40
Honorarios	7,084,931,00	285,109,00	6,799,822,00
Honorarios	7,084,931,00	285,109,00	6,799,822,00
Impuestos	61,120,58	21,497,09	39,623,49
Gravamen a los Movimientos Financieros	61,120,58	21,497,09	39,623,49
Arrendamientos	670,905,84	327,595,25	343,310,59
Arrendamientos	670,905,84	327,595,25	343,310,59
Otros Gastos Operacionales	15,659,608,48	7,068,455,05	8,591,153,43
Otros gastos Operacionales	15,659,608,48	7,068,455,05	8,591,153,43
Total Gastos:	30,455,797,30	8,283,667,39	22,172,129,91
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Pérdidas	51,259,101,29	-4,381,695,83	55,640,797,12
Ganancias y Pérdidas	51,259,101,29	-4,381,695,83	55,640,797,12
Total Utilidad o (Pérdida):	51,259,101,29	-4,381,695,83	55,640,797,12


 Fulvio Impropia Ronisalpo
 Representante Legal


 Hilda Teran Calvache
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

291
321

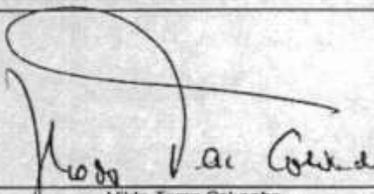
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40041-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO
Balance General Comparativo
 Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014
 (Valores Expresados en Pesos)

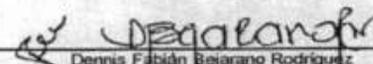
	ACTIVO		PASIVO	
	Diciembre 2014	Noviembre 2014	Diciembre 2014	Noviembre 2014
Inversiones	6.784.673.465,88	8.986.893.987,47	Cuentas por Pagar	806.343.521,22
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	4.132.911.900,00	4.125.429.200,00	Comisiones y Honorarios	7.031.785,00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	2.651.767.805,88	1.861.374.787,47	Promesiones Compradores	800.000.000,00
Cuentas por Cobrar	10.828.517.360,75	10.852.033.253,25	Proveedores	1.403.593,00
Arrendamientos	0,00	0,00	Retención en la Fuente	133.228,00
Diversos	10.828.517.360,75	10.852.033.253,25	Diversas	47.774.917,22
Bienes Realizables y Recibidos en Pago	1.641.871.091,67	1.641.871.091,67	Pasivos Estimados y Provisiones	5.273.294.368,34
Terrenos	0,00	0,00	Diversos	5.273.294.368,34
Bienes Terminados O Recibidos para Venta	1.641.871.091,67	1.641.871.091,67		
Otros Activos	0,00	0,00		
Diversos	0,00	0,00		
Total ACTIVO:	19.964.867.853,30	18.260.568.332,39	Total PASIVO:	6.119.637.889,58
			PATRIMONIO	
			Acreedores Fiduciarios	22.237.567.895,71
			Aportes en Dinero	29.898.916.804,98
			Aportes en Especie	1.641.871.091,67
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-9.673.643.483,98
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-9.673.643.483,98
			Resultados del Ejercicio	361.285.556,19
			Resultados del Ejercicio	361.285.556,19
			Total PATRIMONIO:	12.925.229.968,74
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	19.054.867.858,30

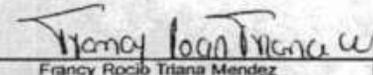
CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras por Contra	3.326.598.939,34	3.326.598.939,34	Acreedoras	3.326.598.939,34
Acreedoras por Contra (db)	3.326.598.939,34	3.326.598.939,34	Otras Contingencias Acreedoras	3.326.598.939,34
Total CUENTAS CONTINGENTES:	3.326.598.939,34	3.326.598.939,34		3.326.598.939,34

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	9.292.918.008,33	9.285.435.808,33	Acreedoras	26.782.859,00
Bienes y Valores Entregados en Custodia	3.980.000.908,00	3.980.000.000,00	Otras	26.782.859,00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	4.132.911.900,00	4.125.429.200,00	Deudoras por Contra	9.292.918.008,33
Otras Cuentas de Orden Deudoras	1.180.000.408,33	1.180.000.408,33	Deudoras por Contra (Cr)	9.292.918.008,33
Acreedoras por Contra	20.782.859,00	41.896.958,78		
Acreedoras por Contra (Db)	20.782.859,00	41.050.958,78		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	9.313.799.867,33	9.328.492.566,11	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	9.313.799.867,33


 Fabio Imarota González
 Representante Legal


 Hilda Teran Calvache
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T

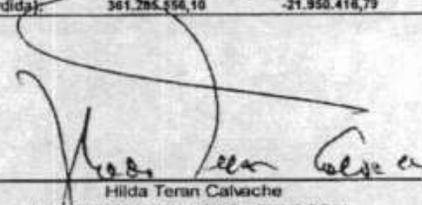

 Francy Rocío Triana Méndez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

292
322

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40041-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO
Estado de Resultados
 Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Diciembre-2014	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2014
INGRESOS			
Operacionales	305.463.400,06	21.217.624,30	284.245.775,76
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	189.679.610,00	7.462.400,00	182.197.210,00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	234.413.980,00	14.049.400,00	210.364.580,00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-34.734.370,00	-6.567.000,00	-28.167.370,00
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	56.054.654,06	6.270.141,30	49.794.512,76
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	56.099.097,41	6.304.584,65	49.794.512,76
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-34.443,35	-34.443,35	0,00
Otros ingresos Operacionales	59.719.136,00	59.679.098,00	40.038,00
Otros	59.719.136,00	7.465.083,00	52.254.053,00
No Operacionales	1.123.723.576,14	0,00	1.123.723.576,14
Recuperaciones	1.123.803.857,00	0,00	1.123.803.857,00
Otras Recuperaciones	1.123.803.857,00	0,00	1.123.803.857,00
Otros Ingresos no Operacionales	4.919.719,14	0,00	4.919.719,14
Otros	4.919.719,14	0,00	4.919.719,14
Total Ingresos:	1.434.186.976,20	21.217.624,30	1.412.969.351,90
GASTOS			
Operacionales	1.072.901.420,10	43.168.041,09	1.029.733.379,01
Comisiones	36.390.659,20	3.030.942,00	33.349.717,20
Servicios Bancarios	2.900,00	0,00	2.900,00
Del Fiduciario	36.377.759,20	3.030.942,00	33.346.817,20
Honorarios	40.574.476,00	1.211.145,00	39.363.331,00
Honorarios	40.574.476,00	1.211.145,00	39.363.331,00
Impuestos	15.820.441,50	125.768,89	15.694.672,61
Gravamen a los Movimientos Financieros	439.917,50	125.768,89	314.148,61
Arrendamientos	3.499.892,02	1.708.955,15	1.790.936,87
Arrendamientos	3.499.892,02	1.708.955,15	1.790.936,87
Otros Gastos Operacionales	82.738.142,04	37.091.230,05	45.646.911,99
Otros gastos Operacionales	82.738.142,04	37.091.230,05	45.646.911,99
Total Gastos:	1.072.901.420,10	43.168.041,09	1.029.733.379,01
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Perdidas	361.285.556,10	-21.950.416,79	383.235.972,89
Ganancias y Perdidas	361.285.556,10	-21.950.416,79	383.235.972,89
Total Utilidad o (Pérdida):	361.285.556,10	-21.950.416,79	383.235.972,89


 Fulvia Inprata Rosalespo
 Representante Legal


 Hilda Teran Calveche
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

203
323

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40042-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA
Balance General Comparativo

Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014

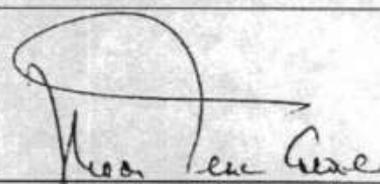
(Valores Expresados en Pesos)

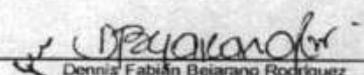
	ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
	Diciembre 2014	Noviembre 2014	Diciembre 2014	Noviembre 2014
Inversiones	8.890.882.119,88	8.149.112.793,17	Cuentas por Pagar	84.171.441,06
Inversiones Negociables en (libros de Deuda)	3.738.519.000,00	3.731.080.000,00	Comisiones y Honorarios	12.079.094,00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	2.123.843.119,88	2.418.832.783,17	Proveedores	1.077.450,00
Cuentas por Cobrar	4.362.102.856,57	4.068.142.203,57	Retención en la Fuente	112.876,00
Diversas	4.362.102.856,57	4.068.142.203,57	Diversas	70.902.021,06
Otros Activos	0,00	0,00	Pasivos Estimados y Provisiones	396.412.018,00
Diversos	8,90	8,90	Diversos	396.412.018,00
			Total PASIVO:	480.883.457,94
			PATRIMONIO	
			Acreeedores Fiduciarios	9.018.412.833,36
			Aportes en Dinero	8.003.332.939,36
			Aportes en Especie	0,00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	685.968.894,31
			Resultados de Ejercicios Anteriores	685.968.894,31
			Resultados del Ejercicio	40.182.391,72
			Resultados del Ejercicio	40.182.391,72
			Total PATRIMONIO:	9.741.891.319,36
Total ACTIVO:	19.222.184.776,45	19.217.254.956,74	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	19.222.184.776,45

CUENTAS CONTINGENTES				
Deudoras	147.375,00	147.375,00	Deudoras por Contra	147.375,00
Otras Contingencias Deudoras	147.375,00	147.375,00	Deudoras por Contra	147.375,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	147.375,00	147.375,00		

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	7.966.647.428,96	7.961.208.428,96	Acreeedoras	42.895.728,96
Bienes y Valores Entregados en Custodia	3.780.800.000,00	3.780.000.000,00	Otras	42.895.728,96
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	3.738.519.000,00	3.731.080.000,00	Deudoras por Contra	7.966.647.428,96
Otras Cuentas de Orden Deudoras	530.128.428,96	530.128.428,96	Deudoras por Contra (Cr)	7.961.208.428,96
Acreeedoras por Contra	42.895.728,96	43.431.877,70		
Acreeedoras por Contra (Dt)	42.895.728,96	43.431.877,70		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	8.006.743.158,96	8.004.849.106,66	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	8.006.743.158,96


 Fulvio Improbato Ronisalpo
 Representante Legal


 Hilda Teran Calvache
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40042-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA
Estado de Resultados
 Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Diciembre-2014	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2014
INGRESOS			
Operacionales	257.176.842,40	11.573.710,01	245.602.332,39
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	105.623.538,00	5.439.000,00	100.184.538,00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	198.969.778,00	10.878.000,00	188.091.778,00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DR)	-33.346.240,00	-5.439.000,00	-27.907.240,00
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	91.549.970,40	6.134.710,01	85.415.260,39
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	91.873.664,53	8.458.404,14	85.415.260,39
Por Disminución en el Valor de Mercado (DR)	-323.694,13	-323.694,13	0,00
Otros Ingresos Operacionales	2.534,00	-37.504,00	40.038,00
Otros	2.534,00	0,00	2.534,00
No Operacionales	4.919.719,14	0,00	4.919.719,14
Otros Ingresos no Operacionales	4.919.719,14	0,00	4.919.719,14
Otros	4.919.719,14	0,00	4.919.719,14
Total Ingresos:	262.095.761,54	11.573.710,01	250.522.051,53
GASTOS			
Operacionales	221.913.369,82	72.312.122,82	149.601.247,00
Comisiones	82.505.115,93	5.206.505,00	57.298.609,93
Servicios Bancarios	14.132,73	0,00	14.132,73
Del Fiduciario	62.490.983,20	5.206.505,00	57.284.477,20
Honorarios	19.729.890,00	1.026.143,00	18.703.747,00
Honorarios	19.729.890,00	1.026.143,00	18.703.747,00
Impuestos	351.600,72	50.611,30	300.989,42
Gravamen a los Movimientos Financieros	351.600,72	50.611,30	300.989,42
Arrendamientos	6.012.061,80	2.935.617,32	3.076.444,28
Arrendamientos	6.012.061,80	2.935.617,32	3.076.444,28
Otros Gastos Operacionales	133.314.701,57	63.093.245,20	70.221.456,37
Otros gastos Operacionales	133.314.701,57	63.093.245,20	70.221.456,37
Total Gastos:	221.913.369,82	72.312.122,82	149.601.247,00
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Pérdidas	40.182.391,72	-60.738.412,81	100.920.804,53
Ganancias y Pérdidas	40.182.391,72	-60.738.412,81	100.920.804,53
Total Utilidad o (Pérdida):	40.182.391,72	-60.738.412,81	100.920.804,53

Fulvio Inzunza Róniz
 Representante Legal

Hilda Teran Cahache
 Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T

Francy Rocío Triana Méndez
 Contador Unid de Gestión
 T.P. 71242 - T

295
325

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40043-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR

Balance General Comparativo

Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014

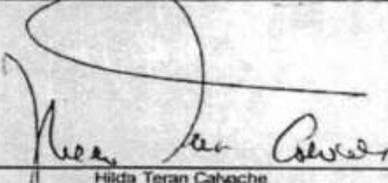
(Valores Expresados en Pesos)

	ACTIVO		PASIVO	
	Diciembre 2014	Noviembre 2014	Diciembre 2014	Noviembre 2014
Inversiones	8.247.207.610,16	8.235.706.394,21	Cuentas por Pagar	12.555.492,95
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	1.201.451.940,00	1.199.278.780,00	Comisiones y Honorarios	1.025.937,00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	5.045.755.690,16	5.036.429.614,21	Proveedores	518.048,00
Cuentas por Cobrar	2.001.930.499,57	2.002.443.489,07	Retención en la Fuente	54.272,00
Diversas	2.001.930.499,57	2.002.443.489,07	Diversas	11.057.238,95
Otros Activos	0,00	0,00	Pasivos Estimados y Provisiones	782.181.521,25
Diversos	9,98	9,98	Diversos	782.181.521,25
			Total PASIVO:	794.617.816,29
			PATRIMONIO:	
			Acreeedores Fiduciarios	8.967.444.787,82
			Aportes en Dinero	8.968.418.850,82
			Aportes en Especie	0,00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	293.879.188,89
			Resultados de Ejercicios Anteriores	293.879.188,89
			Resultados del Ejercicio	192.997.137,82
			Resultados del Ejercicio	192.997.137,82
			Total PATRIMONIO:	7.444.800.818,58
Total ACTIVO:	8.249.138.129,73	8.238.149.862,28	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	8.249.138.129,73

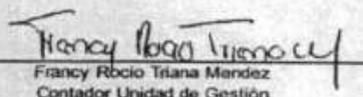
CUENTAS CONTINGENTES				
Acreeedores por Contra	748.771.926,75	748.771.926,75	Acreeedores	748.771.926,75
Acreeedores por Contra (db)	748.771.926,75	748.771.926,75	Otras Contingencias Acreeedoras	748.771.926,75
Total CUENTAS CONTINGENTES:	748.771.926,75	748.771.926,75		748.771.926,75

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	2.358.481.940,00	2.358.278.780,00	Acreeedoras	1.544.976,00
Bienes y Valores Entregados en Custodia	1.157.000.000,00	1.157.000.000,00	Otras	1.544.976,00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	1.201.451.940,00	1.199.278.780,00	Deudoras por Contra	2.358.451.940,00
Acreeedoras por Contra	1.544.976,00	14.980.554,40	Deudoras por Contra (Cr)	2.358.451.940,00
Acreeedoras por Contra (Db)	1.544.976,00	14.980.554,40		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	2.360.996.916,00	2.371.257.334,40	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	2.360.996.916,00


 Fulvio Amparita Rodríguez
 Representante Legal

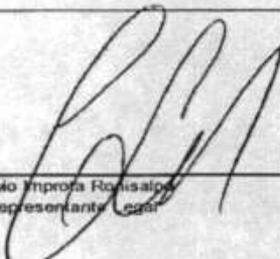

 Hilda Terán Calvoche
 Apoderada General PAR - TELECOM

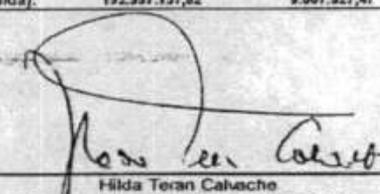

 Dennis Pabán Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T


 Francy Rocio Triana Méndez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40043-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR
Estado de Resultados
 Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Diciembre-2014	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2014
INGRESOS			
Operacionales	215.978.847,38	15.636.805,94	200.342.041,44
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	55.143.253,00	2.175.160,00	52.968.093,00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	65.241.220,00	4.084.210,00	61.157.010,00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-10.097.967,00	-1.909.050,00	-8.188.917,00
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	100.632.441,38	13.461.198,94	147.371.242,44
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	160.843.868,98	13.472.626,54	147.371.242,44
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-11.427,60	-11.427,60	0,00
Otros Ingresos Operacionales	3.153,00	-36.865,00	40.038,00
Otros	3.153,00	447,00	2.708,00
No Operacionales	4.919.719,13	0,00	4.919.719,13
Otros Ingresos no Operacionales	4.919.719,13	0,00	4.919.719,13
Otros	4.919.719,13	0,00	4.919.719,13
Total Ingresos:	220.898.566,51	15.636.805,94	205.261.760,57
GASTOS			
Operacionales	27.901.428,69	6.629.278,47	21.272.150,22
Comisiones	5.296.556,80	442.214,00	4.854.342,80
Servicios Bancarios	2.900,00	0,00	2.900,00
Del Fiduciario	5.293.656,80	442.214,00	4.851.442,80
Honorarios	9.462.510,00	493.378,00	8.969.132,00
Honorarios	9.462.510,00	493.378,00	8.969.132,00
Impuestos	64.044,04	20.561,99	43.482,05
Gravamen a los Movimientos Financieros	64.044,04	20.561,99	43.482,05
Arrendamientos	510.633,89	249.336,38	261.297,51
Arrendamientos	510.633,89	249.336,38	261.297,51
Otros Gastos Operacionales	12.567.683,96	5.423.788,10	7.143.895,86
Otros gastos Operacionales	12.567.683,96	5.423.788,10	7.143.895,86
Total Gastos:	27.901.428,69	6.629.278,47	21.272.150,22
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Garancias y Perdidas	192.997.137,82	9.007.527,47	183.989.610,35
Garancias y Perdidas	192.997.137,82	9.007.527,47	183.989.610,35
Total Utilidad o (Pérdida):	192.997.137,82	9.007.527,47	183.989.610,35


 Fulvio Inprosa Ronisallo
 Representante Legal


 Hilda Teran Calasche
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Fabian Bejarano Rodriguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T


 Francoy Roño Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

299
327

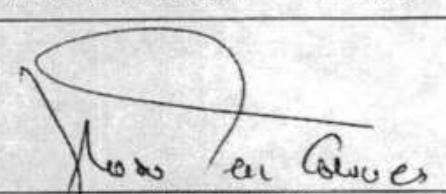
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40044-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA
Balance General Comparativo
 Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014
 (Valores Expresados en Pesos)

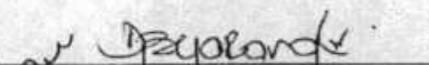
ACTIVO	2014		2013	
	Diciembre	Noviembre	Diciembre	Noviembre
Inversiones	3.112.348.825,48	3.112.864.190,12	121.222.483,84	117.340.880,87
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	2.782.965.800,00	2.777.927.200,00	2.171.891,00	1.085.845,50
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	329.281.828,48	325.726.990,12	397.051,00	8.448.898,00
Cuentas por Cobrar	36.249.250,15	37.335.095,85	41.596,00	885.123,00
Diversas	36.249.250,15	37.335.095,85	119.812.145,64	108.820.213,57
Otros Activos	0,00	0,00	434.521.875,00	434.521.875,00
Diversos	0,00	0,00	434.521.875,00	434.521.875,00
Total ACTIVO:	3.148.598.875,81	3.180.398.285,77	Total PASIVO:	885.744.158,84
				881.861.798,07
			PATRIMONIO	
			Acreeedores Fiduciaros	2.644.960.365,77
			Aportes en Dinero	2.644.960.365,77
			Aportes en Especie	0,00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-172.548.778,82
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-172.548.778,82
			Resultados del Ejercicio	120.437.127,82
			Resultados del Ejercicio	120.437.127,82
			Total PATRIMONIO:	2.592.851.716,97
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	3.148.598.875,81

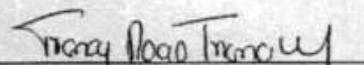
CUENTAS CONTINGENTES			
	2014	2013	
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0,00	0,00	0,00

CUENTAS DE ORDEN				
	2014	2013		
Deudoras:	5.462.965.800,00	5.457.927.200,00	Acreeedores:	2.519.225,88
Bienes y Valores Entregados en Custodia	2.880.000.800,00	2.880.800.800,00	Otras	2.519.225,88
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	2.782.965.800,00	2.777.927.200,00	Deudoras por Contra	5.462.965.800,00
Acreeedores por Contra	2.519.225,88	5.675.125,84	Deudoras por Contra (C)	5.457.927.200,00
Acreeedores por Contra (Dt)	2.519.225,88	5.675.125,84	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEODRAS:	5.465.484.825,88
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	5.465.484.825,88	5.463.602.325,84		5.463.602.325,84


 Fulvio Imprima Fionisilpo
 Representante Legal


 Hilda Teran Calvache
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T


 Francy Rocío Triana Méndez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

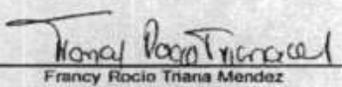
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40044 CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA
Estado de Resultados
 Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2014	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2014
Operacionales	135.239.472,50	5.882.100,93	129.357.371,57
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	130.312.145,00	5.038.400,00	125.273.745,00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	154.236.850,00	8.460.400,00	144.776.250,00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-23.924.505,00	-4.422.000,00	-19.502.505,00
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	4.926.675,47	843.577,93	4.083.097,54
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	4.935.682,77	852.585,23	4.083.097,54
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-9.007,30	-9.007,30	0,00
Otros Ingresos Operacionales	652,03	-39.385,97	40.038,00
Otros	652,03	123,00	529,03
No Operacionales	34.077.559,15	0,00	34.077.559,15
Recuperaciones	0,00	-163.211,52	163.211,52
Otras Recuperaciones	0,00	-163.211,52	163.211,52
Otros Ingresos no Operacionales	34.077.559,15	163.211,52	33.914.347,63
Otros	34.077.559,15	163.211,52	33.914.347,63
Total Ingresos:	169.317.031,65	5.882.100,93	163.434.930,72
GASTOS			
Operacionales	48.879.903,83	13.253.780,16	35.626.143,67
Comisiones	11.235.782,20	936.073,50	10.299.708,70
Servicios Bancarios	2.900,00	0,00	2.900,00
Del Fiduciario	11.232.882,20	936.073,50	10.296.808,70
Honorarios	11.262.238,00	378.144,00	10.884.094,00
Honorarios	11.262.238,00	378.144,00	10.884.094,00
Impuestos	98.102,97	37.335,59	60.767,38
Gravamen a los Movimientos Financieros	98.102,97	37.335,59	60.767,38
Arrendamientos	1.080.903,84	527.792,33	553.111,51
Arrendamientos	1.080.903,84	527.792,33	553.111,51
Otros gastos Operacionales	25.202.876,82	11.374.414,74	13.828.462,08
Otros gastos Operacionales	25.202.876,82	11.374.414,74	13.828.462,08
Total Gastos:	48.879.903,83	13.253.780,16	35.626.143,67
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Pérdidas	120.437.127,82	-7.371.659,23	127.808.787,05
Ganancias y Pérdidas	120.437.127,82	-7.371.659,23	127.808.787,05
Total Utilidad o (Pérdida):	120.437.127,82	-7.371.659,23	127.808.787,05


 Fulvio Improbato
 Representante Legal


 Hilda Teran Calvache
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Fabian Bejarano Rodriguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40045-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA
Balance General Comparativo
 Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014
 (Valores Expresados en Pesos)

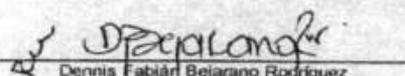
	ACTIVO		PASIVO	
	Diciembre 2014	Noviembre 2014	Diciembre 2014	Noviembre 2014
Inversiones	15.620.628.466,54	16.235.246.945,85	Cuentas por Pagar	212.447.949,77
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	10.013.714.800,00	9.096.846.800,00	Comisiones y Honorarios	20.628.426,00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	5.590.015.595,53	6.221.805.100,74	Proveedores	842.717,00
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	10.795.064,91	10.795.064,91	Retención en la Fuente	86.285,00
Cuentas por Cobrar	6.292.790.906,25	5.702.453.441,75	Diversas	190.888.521,77
Diversas	6.293.708.973,13	5.703.416.506,63	Pasivos Estimados y Provisiones	1.719.713.958,00
Otras Provisiones Cuentas por Cobrar	-943.046,88	-943.046,88	Diversos	1.719.713.958,00
Bienes Realizables y Recibidos en Pago	0,00	0,00		
Tarrosos	0,00	0,00		
Otros Activos	45.905.049,94	45.905.049,94		
Diversos	0,00	0,00		
Valorizaciones	45.905.049,94	45.905.049,94		
			Total PASIVO:	1.832.161.897,77
				1.884.034.889,88
			PATRIMONIO	
			Acreedores Fiduciarios	22.063.978.848,18
			Aportes en Dinero	22.047.180.783,27
			Aportes en Especie	10.795.064,91
			Superávit o Déficit	45.905.049,94
			Valorizaciones	45.905.049,94
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-2.888.321.435,34
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-2.888.321.435,34
			Resultados del Ejercicio	785.806.846,18
			Resultados del Ejercicio	785.806.846,18
			Total PATRIMONIO:	20.027.965.808,96
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	21.959.227.416,73
Total ACTIVO:	21.959.227.416,73	21.983.606.457,34		

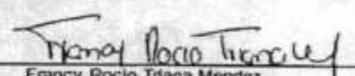
CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras por Contra	165.375.050,00	165.375.050,00	Acreedoras	165.375.050,00
Acreedoras por Contra (db)	165.375.050,00	165.375.050,00	Otras Contingencias Acreedoras	165.375.050,00
Deudoras	14.824.816,50	14.824.816,50	Deudoras por Contra	14.824.816,50
Otras Contingencias Deudoras	14.824.816,50	14.824.816,50	Deudoras por Contra (C)	14.824.816,50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	180.199.866,50	180.199.866,50		180.199.866,50

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	20.806.708.827,77	20.789.840.827,77	Acreedoras	88.446.227,96
Bienes y Valores Entregados en Custodia	9.740.000.900,00	9.740.000.900,00	Otras	88.446.227,96
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	10.013.714.800,00	9.996.846.800,00	Deudoras por Contra	20.806.708.827,77
Otras Cuentas de Orden Deudoras	1.052.993.827,77	1.052.993.827,77	Deudoras por Contra (C)	20.806.708.827,77
Acreedoras por Contra	88.446.227,96	84.875.482,96		
Acreedoras por Contra (Db)	88.446.227,96	84.875.482,96		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	20.875.154.854,77	20.874.816.880,73	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	20.875.154.854,77
				20.874.516.080,73


 Fulvia Imelda Ronisapo
 Representante Legal


 Hilda Teran Cahache
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T


 Francisca Rocio Trujillo
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40045-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA
Estado de Resultados
 Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Diciembre-2014	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2014
INGRESOS			
Operacionales	665.116.849,04	32.669.124,69	632.447.724,35
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	454.083.112,00	16.868.000,00	437.215.112,00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	540.104.897,00	32.308.400,00	507.796.497,00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-86.021.785,00	-15.437.400,00	-70.584.385,00
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	211.032.655,04	15.801.124,69	195.231.530,35
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	211.347.309,71	16.115.779,36	195.231.530,35
Por Disminución en el Valor de Mercado (Db)	-314.654,67	-314.654,67	0,00
Otros Ingresos Operacionales	1.082,00	-38.956,00	40.038,00
Otros	1.082,00	0,00	1.082,00
No Operacionales	615.537.599,64	0,00	615.537.599,64
Recuperaciones	67.586.463,00	0,00	67.586.463,00
Otras Recuperaciones	67.586.463,00	0,00	67.586.463,00
Otros Ingresos no Operacionales	547.951.136,64	0,00	547.951.136,64
Otros	547.951.136,64	0,00	547.951.136,64
Total Ingresos:	1.280.654.448,68	32.669.124,69	1.247.985.323,99
GASTOS			
Operacionales	433.091.288,96	114.831.018,71	318.260.270,15
Comisiones	99.885.857,63	8.324.599,50	91.561.258,13
Servicios Bancarios	16.486,63	0,00	16.486,63
Del Fiduciario	99.869.371,00	8.324.599,50	91.544.771,50
Honorarios	75.106.979,00	802.588,00	74.304.391,00
Honorarios	75.106.979,00	802.588,00	74.304.391,00
Impuestos	1.005.282,00	265.751,80	739.530,20
Gravamen a los Movimientos Financieros	1.005.282,00	265.751,80	739.530,20
Arrendamientos	8.750.702,81	3.831.825,07	4.918.877,74
Arrendamientos	8.750.702,81	3.831.825,07	4.918.877,74
Otros Gastos Operacionales	222.320.467,42	101.606.254,34	120.714.213,08
Otros gastos Operacionales	222.320.467,42	101.606.254,34	120.714.213,08
No Operacionales	62.057.113,64	0,00	62.057.113,64
Total Gastos:	495.148.402,50	114.831.018,71	380.317.383,79
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Pérdidas	785.506.046,18	-82.161.894,02	867.667.940,20
Ganancias y Pérdidas	785.506.046,18	-82.161.894,02	867.667.940,20
Total Utilidad o (Pérdida):	785.506.046,18	-82.161.894,02	867.667.940,20

Fulvio Inprota Ronisante
Representante Legal

Hilda Tenan Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

301
331

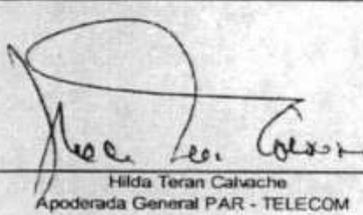
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40046-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR
Balance General Comparativo
 Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014
 (Valores Expresados en Pesos)

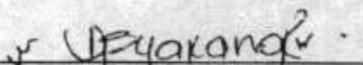
ACTIVO	Diciembre 2014		Noviembre 2014		PASIVO	Diciembre 2014		Noviembre 2014	
Inversiones	2.378.331.443,08		2.372.396.488,95		Cuentas por Pagar	1.858.802.858,81		1.828.309.941,74	
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	949.277.800,00		947.896.000,00		Comisiones y Honorarios	4.751.510,00		2.375.755,00	
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	1.429.853.643,08		1.424.806.486,95		Proveedores	538.923,00		3.537.128,00	
Cuentas por Cobrar	18.470.220,94		18.845.975,94		Retención en la Fuente	96.459,00		378.333,00	
Diversas	18.740.934,82		19.116.889,92		Aportes Laborales	0,00		342.900,00	
Otras Provisiones Cuentas por Cobrar	-270.713,98		-270.713,98		Diversas	1.845.155.966,81		1.818.574.825,79	
Otros Activos	0,00		0,00		Pasivos Estimados y Provisiones	835.750.871,75		835.750.871,75	
Diversos	0,00		0,00		Diversos	835.750.871,75		835.750.871,75	
Total ACTIVO:	2.394.801.864,02		2.391.242.461,81		Total PASIVO:	2.694.253.736,54		2.681.868.813,83	
					PATRIMONIO				
					Acreeedores Fiduciarios	6.221.742.858,90		6.219.367.183,90	
					Aportes en Dinero	4.321.742.858,90		4.218.891.348,90	
					Aportes en Especie	0,00		2.375.755,00	
					Resultados de Ejercicios Anteriores	-4.876.796.450,73		-4.876.796.450,73	
					Resultados de Ejercicios Anteriores	-4.876.796.450,73		-4.876.796.450,73	
					Resultados del Ejercicio	183.001.526,29		186.710.955,19	
					Resultados del Ejercicio	183.001.526,29		186.710.955,19	
					Total PATRIMONIO:	-291.452.064,54		-279.718.351,84	
					Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2.394.801.864,02		2.391.242.461,81	

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreeedores por Contra	415.515.435,25		415.515.435,25	
Acreeedores por Contra (db)	415.515.435,25		415.515.435,25	
Deudoras	93.810.873,75		93.810.873,75	
Otras Contingencias Deudoras	93.810.873,75		93.810.873,75	
Total CUENTAS CONTINGENTES:	509.326.309,00		509.326.309,00	
Acreeedoras	415.515.435,25		415.515.435,25	
Otras Contingencias Acreeedoras	415.515.435,25		415.515.435,25	
Deudoras por Contra	93.810.873,75		93.810.873,75	
Deudoras por Contra	93.810.873,75		93.810.873,75	
Total CUENTAS CONTINGENTES:	509.326.309,00		509.326.309,00	

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	1.889.277.306,90		1.887.896.806,00	
Bienes y Valores Entregados en Custodia	940.000.806,00		940.900.806,00	
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	948.277.800,00		947.896.000,00	
Acreeedoras por Contra	12.377.231,00		13.301.185,46	
Acreeedoras por Contra (Db)	12.377.231,00		13.301.185,46	
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	1.901.855.331,00		1.901.197.185,46	
Acreeedoras	12.377.231,00		13.301.185,46	
Otras	12.377.231,00		13.301.185,46	
Deudoras por Contra	1.889.277.806,00		1.887.896.806,00	
Deudoras por Contra (Cr)	1.889.277.806,00		1.887.896.806,00	
Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	1.901.665.631,00		1.901.197.185,46	


 Fulvio Injerto Ronisilpo
 Representante Legal


 Hilda Teran Calvoche
 Apoderada General PAR - TELECOM

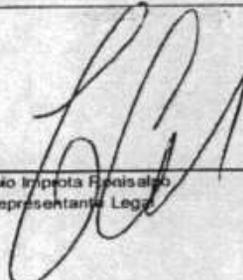

 Dennis Fabian Bejarano Rodriguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T

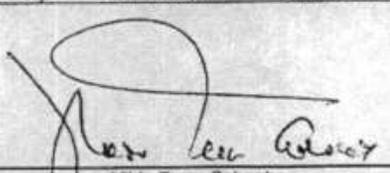

 Francy Rocio Triana Mondez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

382
332

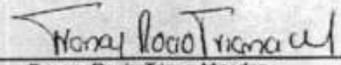
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40046-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR
Estado de Resultados
 Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Diciembre-2014	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2014
INGRESOS			
Operacionales	82.158.391,27	5.115.572,64	77.042.818,63
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	42.225.444,00	1.381.800,00	40.843.644,00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	50.723.564,00	2.783.600,00	47.969.964,00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-8.498.120,00	-1.381.800,00	-7.116.320,00
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	39.930.271,27	3.733.439,64	36.196.831,63
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	40.128.487,16	3.931.655,53	36.196.831,63
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-198.215,89	-198.215,89	0,00
Otros Ingresos Operacionales	2.676,00	-37.362,00	40.038,00
Otros	2.676,00	333,00	2.343,00
No Operacionales	168.849.903,69	342.900,00	168.507.003,69
Recuperaciones	127.671.811,75	0,00	127.671.811,75
Otras Recuperaciones	127.671.811,75	0,00	127.671.811,75
Otros Ingresos no Operacionales	41.178.091,94	342.900,00	40.835.191,94
Otros	41.178.091,94	342.900,00	40.835.191,94
Total Ingresos:	251.008.294,96	5.458.472,64	245.549.822,32
GASTOS			
Operacionales	87.406.769,67	28.567.942,54	58.838.827,13
Comisiones	24.587.105,80	2.048.055,00	22.539.050,80
Servicios Bancarios	7.099,00	0,00	7.099,00
Del Fiduciario	24.580.006,80	2.048.055,00	22.531.951,80
Honorarios	7.859.580,00	513.250,00	7.346.330,00
Honorarios	7.859.580,00	513.250,00	7.346.330,00
Impuestos	138.212,95	15.664,51	122.548,44
Gravamen a los Movimientos Financieros	138.212,95	15.664,51	122.548,44
Arrendamientos	2.152.896,83	942.727,03	1.210.169,80
Arrendamientos	2.152.896,83	942.727,03	1.210.169,80
Otros Gastos Operacionales	52.668.974,09	25.048.226,00	27.620.748,09
Otros Gastos Operacionales	52.668.974,09	25.048.226,00	27.620.748,09
Total Gastos:	87.406.769,67	28.567.942,54	58.838.827,13
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Pérdidas	163.601.525,29	-23.109.469,90	186.710.995,19
Ganancias y Pérdidas	163.601.525,29	-23.109.469,90	186.710.995,19
Total Utilidad o (Pérdida):	163.601.525,29	-23.109.469,90	186.710.995,19


 Fulvio Inipota Benisales
 Representante Legal


 Hilda Teran Calvache
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T


 Francy Rocío Triana Méndez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

285
333

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40047-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

Balance General Comparativo

Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014

(Valores expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre 2014	Noviembre 2014	Diciembre 2014	Noviembre 2014	
Disponible	1.054,00	1.054,00	Cuentas por Pagar	798.002.109,88	804.891.882,88
Bancos y Otras Entidades Financieras	1.054,00	1.054,00	Comisiones y Honorarios	3.729.317,00	1.804.858,50
Inversiones	4.886.138.327,80	4.901.805.864,94	Proveedores	851.300,00	26.144.843,00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	2.181.318.200,00	2.178.144.000,00	Retención en la Fuente	88.154,00	3.320.948,00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	2.694.865.872,20	2.715.836.209,34	Diversas	793.333.302,85	773.255.433,10
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	7.825.455,80	7.825.455,80	Pasivos Estimados y Provisiones	1.880.387.319,00	1.880.387.319,00
Cuentas por Cobrar	182.758.338,35	184.822.998,85	Diversos	1.880.387.319,00	1.880.387.319,00
Diversas	102.758.338,35	104.822.998,85			
Otros Activos	8.345.391,38	8.290.094,85			
Diversos	0,00	0,00			
Valorizaciones	8.345.391,38	8.290.094,85			
			Total PASIVO:	2.678.296.428,88	2.684.978.201,88
			PATRIMONIO		
			Acreeedores Fiduciarios	11.247.438.759,78	11.248.874.101,28
			Aportes en Dinero	11.244.105.409,18	11.248.428.092,18
			Aportes en Especie	3.283.350,00	3.148.000,10
			Superávit o Déficit	8.345.391,38	8.290.894,89
			Valorizaciones	8.345.391,38	8.290.894,85
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-8.971.683.281,88	-8.971.683.281,88
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-8.971.683.281,88	-8.971.683.281,88
			Resultados del Ejercicio	34.723.823,83	47.839.794,82
			Resultados del Ejercicio	34.723.823,83	47.839.794,82
			Total PATRIMONIO:	2.318.846.892,88	2.328.747.619,84
Total ACTIVO:	4.897.238.121,83	4.914.728.829,84	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	4.997.238.121,83	5.014.726.820,84

CUENTAS CONTINGENTES			
	Diciembre 2014	Noviembre 2014	
Acreeedores por Contra	1.131.885.000,00	1.131.885.000,00	Acreeedores
Acreeedores por Contra (db)	1.131.885.000,00	1.131.885.000,00	Otras Contingencias Acreeedoras
Deudoras	8.385.158,00	8.385.158,00	Deudoras por Contra
Otras Contingencias Deudoras	8.385.158,00	8.385.158,00	Deudoras por Contra
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1.138.070.158,00	1.138.070.158,00	

CUENTAS DE ORDEN			
	Diciembre 2014	Noviembre 2014	
Deudoras	4.341.319.200,00	4.338.144.000,00	Acreeedoras
Bienes y Valores Entregados en Custodia	2.160.000.000,00	2.160.000.000,00	Otras
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	2.181.318.200,00	2.178.144.000,00	Deudoras por Contra
Acreeedores por Contra	3.358.488,00	4.417.887,27	Deudoras por Contra (C1)
Acreeedores por Contra (De)	3.358.488,00	4.417.887,27	
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	4.344.689.888,00	4.342.561.887,27	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:
			4.344.689.888,00

Fulvio Improbato Reñisalejo
Representante Legal

Hilda Teran Calvea
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabian Bejarano Rodriguez
Contador Público
T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

304
334

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40047-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

Estado de Resultados
Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014
(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Diciembre-2014	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2014
INGRESOS			
Operacionales	175.493.733,82	10.185.076,23	165.308.657,59
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	97.113.720,00	3.175.200,00	93.938.520,00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	116.290.120,00	8.350.400,00	109.939.720,00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DR)	-19.176.400,00	-3.175.200,00	-16.001.200,00
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	78.377.422,59	7.009.876,23	71.367.546,36
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	78.641.114,06	7.273.567,70	71.367.546,36
Por Disminución en el Valor de Mercado (Dr)	-263.691,47	-263.691,47	0,00
Otros ingresos Operacionales	2.591,23	-37.446,77	40.038,00
Otros	2.591,23	0,00	2.591,23
No Operacionales	193.355.527,85	0,00	193.355.527,85
Recuperaciones	94.326.506,50	0,00	94.326.506,50
Otras Recuperaciones	94.326.506,50	0,00	94.326.506,50
Otros Ingresos no Operacionales	99.029.021,35	0,00	99.029.021,35
Otros	99.029.021,35	0,00	99.029.021,35
Total Ingresos:	368.849.261,67	10.185.076,23	358.664.185,44
GASTOS			
Operacionales	186.091.168,59	23.000.957,42	163.090.211,17
Comisiones	19.315.733,01	1.607.464,00	17.708.269,01
Servicios Bancarios	13.253,01	0,00	13.253,01
Del Fiduciario	19.302.480,00	1.607.464,00	17.695.016,00
Honorarios	37.596.127,00	810.767,00	36.775.360,00
Honorarios	37.596.127,00	810.767,00	36.775.360,00
Impuestos	1.133.424,30	117.887,37	1.015.536,93
Gravamen a los Movimientos Financieros	1.133.424,30	117.887,37	1.015.536,93
Arrendamientos	1.856.172,77	906.346,82	949.825,95
Arrendamientos	1.856.172,77	906.346,82	949.825,95
Otros Gastos Operacionales	46.199.711,51	19.558.492,23	26.641.219,28
Otros gastos Operacionales	46.199.711,51	19.558.492,23	26.641.219,28
Total Gastos:	334.125.438,04	23.000.957,42	311.124.480,62
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Perdidas	34.723.823,63	-12.815.881,19	47.539.704,82
Ganancias y Perdidas	34.723.823,63	-12.815.881,19	47.539.704,82
Total Utilidad o (Pérdida):	34.723.823,63	-12.815.881,19	47.539.704,82

Fulvio Inerota Ronsajelo
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143138-T

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

305
335

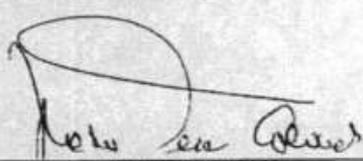
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40048-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA
Balance General Comparativo
 Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014
 (Valores Expresados en Pesos)

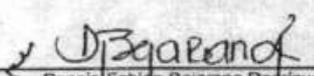
ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre 2014	Noviembre 2014	Diciembre 2014	Noviembre 2014	
Disponible	2.729,00	2.729,00	Cuentas por Pagar	223.251.046,85	174.127.871,82
Bancos y Otras Entidades Financieras	2.729,00	2.729,00	Comisiones y Honorarios	15.860.848,00	7.990.324,00
Inversiones	13.623.681.832,25	13.817.296.425,50	Proveedores	1.375.440,00	45.034.800,00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	9.582.703.480,82	9.552.844.735,39	Retención en la Fuente	144.094,00	4.788.136,00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	4.040.978.351,43	4.064.451.690,11	Diversas	206.350.904,85	120.314.411,82
Cuentas por Cobrar	8.588.373.333,17	8.574.363.857,17	Pasivos Estimados y Provisiones	801.399.700,00	801.399.700,00
Diversas	8.344.373.333,17	8.574.363.857,17	Diversos	801.399.700,00	801.399.700,00
Otros Activos	0,00	0,00			
Diversos	0,00	0,00			
Total ACTIVO:	20.190.957.594,42	20.191.456.811,67	Total PASIVO:	1.025.258.746,85	879.827.371,82
			PATRIMONIO		
			Acreeedores Fiduciarios	18.287.429.388,38	18.279.429.864,38
			Aportes en Dinero	18.287.429.388,38	18.271.648.740,38
			Aportes en Especie	0,00	7.990.324,00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	537.189.030,25	537.189.030,25
			Resultados de Ejercicios Anteriores	537.189.030,25	537.189.030,25
			Resultados del Ejercicio	340.168.888,94	386.301.346,42
			Resultados del Ejercicio	340.168.888,94	395.501.346,42
			Total PATRIMONIO:	19.164.897.197,87	19.212.129.440,05
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	20.190.957.894,42	20.191.456.811,67

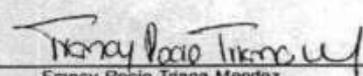
CUENTAS CONTINGENTES				
Acreeedoras por Contas	496.000.500,00	496.000.500,00	Acreeedoras	496.000.500,00
Acreeedoras por Contra (db)	496.000.500,00	496.000.500,00	Otras Contingencias Acreeedoras	496.000.500,00
Deudoras	3.734.878,50	3.734.878,50	Deudoras por Contra	3.734.878,50
Otras Contingencias Deudoras	3.734.878,50	3.734.878,50	Deudoras por Contra	3.734.878,50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	499.735.478,50	499.735.478,50		499.735.478,50

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	19.254.581.945,82	19.256.225.960,39	Acreeedoras	109.868.333,00
Bienes y Valores Entregados en Custodia	9.181.845.520,90	9.173.648.580,00	Otras	109.868.333,00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	9.582.703.480,82	9.552.844.735,39	Deudoras por Contra	19.254.581.945,82
Otras Cuentas de Orden Deudoras	530.132.945,00	530.132.945,00	Deudoras por Contra (Cr)	19.254.581.945,82
Acreeedoras por Contas	109.868.333,00	117.132.970,15		
Acreeedoras por Contra (Db)	109.868.333,00	117.132.970,15	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	19.464.356.278,42
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	19.404.856.278,82	19.373.358.810,84		19.373.358.810,84


 Fulvio Ingolita Ronisalpo
 Representante Legal


 Hilda Teran Calveche
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Fabian Bejarano Rodriguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

306
336

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40048-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA
Estado de Resultados
 Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Diciembre-2014	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2014
INGRESOS			
Operacionales	562.916.296,21	40.432.849,95	522.483.446,26
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	393.668.960,82	30.058.745,43	363.610.215,39
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	510.755.976,88	56.679.336,02	454.076.640,86
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-117.087.010,08	-26.620.590,59	-90.466.425,47
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	109.245.952,39	10.374.104,52	158.671.847,87
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	169.484.140,55	10.612.292,68	158.871.847,87
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-238.188,16	-238.188,16	0,00
Otros ingresos Operacionales	1.385,00	-38.653,00	40.038,00
Otros	1.385,00	0,00	1.385,00
No Operacionales	104.831.232,27	136,00	104.831.096,27
Recuperaciones	22.840.578,50	0,00	22.840.578,50
Otras Recuperaciones	22.840.578,50	0,00	22.840.578,50
Otros ingresos no Operacionales	81.990.653,77	136,00	81.990.517,77
Otros	81.990.653,77	136,00	81.990.517,77
Total Ingresos:	667.747.530,48	40.432.985,95	627.314.544,53
GASTOS			
Operacionales	327.558.841,54	95.745.642,43	231.813.199,11
Comisiones	82.688.284,48	6.888.210,00	75.800.074,48
Servicios Bancarios	23.307,68	0,00	23.307,68
Del Fiduciario	82.664.976,80	6.888.210,00	75.776.766,80
Honorarios	55.276.704,00	1.309.943,00	53.966.761,00
Honorarios	55.276.704,00	1.309.943,00	53.966.761,00
Impuestos	600.721,55	199.291,20	401.430,35
Gravamen a los Movimientos Financieros	600.721,55	199.291,20	401.430,35
Arrendamientos	7.953.961,23	3.883.823,53	4.070.137,70
Arrendamientos	7.953.961,23	3.883.823,53	4.070.137,70
Otros Gastos Operacionales	181.039.170,28	83.464.374,70	97.574.795,58
Otros gastos Operacionales	181.039.170,28	83.464.374,70	97.574.795,58
Total Gastos:	327.558.841,54	95.745.642,43	231.813.199,11
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Perdidas	340.188.688,94	-55.312.656,48	285.501.345,42
Ganancias y Perdidas	340.188.688,94	-55.312.656,48	285.501.345,42
Total Utilidad o (Pérdida):	340.188.688,94	-55.312.656,48	285.501.345,42

Fulvio Imbrota, Notario
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderada General PAR - TELECOM

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143138-T

Francy Rocío Triana Méndez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

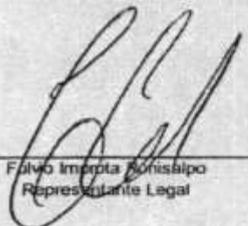
307
337

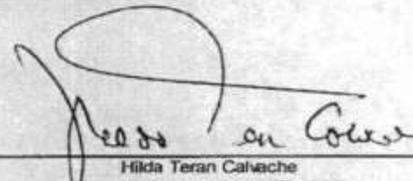
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40049-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA
Balance General Comparativo
 Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014
 (Valores Expresados en Pesos)

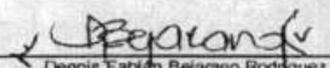
ACTIVO		Diciembre 2014	Noviembre 2014	PASIVO		Diciembre 2014	Noviembre 2014
Disponible		2.406,00	2.406,00	Cuentas por Pagar		47.112.876,09	46.648.328,11
Bancos y Otras Entidades Financieras		2.406,00	2.406,00	Comisiones y Honorarios		2.070.595,00	1.035.297,50
Inversiones		5.187.623.321,42	5.187.439.216,89	Proveedores		307.131,00	16.473.395,00
Inversiones Negociables en Billetes de Deuda		4.308.043.360,00	4.300.385.720,00	Retención en la Fuente		32.178,00	1.481.312,00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos		879.479.961,42	887.124.506,59	Diversas		44.702.973,09	33.555.320,61
Cuentas por Cobrar		2.191.325,81	3.228.623,31	Pasivos Estimados y Provisiones		506.407.669,00	506.407.669,00
Diversas		2.191.325,81	3.228.623,31	Diversos		506.407.669,00	506.407.669,00
Otros Activos		0,00	0,00				
Diversos		0,00	0,00				
				Total PASIVO:		853.520.564,09	853.963.914,11
				(PATRIMONIO)			
				Acreedores Fiduciarios		4.148.996.061,26	4.147.966.763,75
				Aportes en Dinero		4.148.996.061,26	4.148.925.486,25
				Aportes en Especie		0,00	1.035.297,50
				Resultados de Ejercicios Anteriores		297.261.348,46	297.261.348,46
				Resultados de Ejercicios Anteriores		297.261.348,46	297.261.348,46
				Resultados del Ejercicio		189.339.079,43	192.544.219,58
				Resultados del Ejercicio		189.339.079,43	192.544.219,58
				Total PATRIMONIO:		8.636.196.465,14	8.637.766.331,79
Total ACTIVO:		8.189.717.853,23	8.189.719.345,90	Total PASIVO Y PATRIMONIO:		8.189.717.853,23	8.189.719.345,90

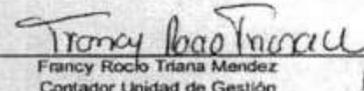
CUENTAS CONTINGENTES					
Acreeedores por Contra	50.000.000,00	50.000.000,00	Acreeedores	50.000.000,00	50.000.000,00
Acreeedores por Contra (db)	50.000.000,00	50.000.000,00	Otras Contingencias Acreeedores	50.000.000,00	50.000.000,00
Deudoras	154.279.000,00	154.279.000,00	Deudoras por Contra	154.279.000,00	154.279.000,00
Otras Contingencias Deudoras	154.279.000,00	154.279.000,00	Deudoras por Contra	154.279.000,00	154.279.000,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	204.279.000,00	204.279.000,00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	204.279.000,00	204.279.000,00

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	8.458.043.360,00	8.458.365.720,00	Acreeedoras	30.258.261,00	42.152.767,40
Bienes y Valores Entregados en Custodia	4.158.000.000,00	4.158.000.000,00	Otras	30.258.261,00	42.152.767,40
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	4.308.043.360,00	4.300.385.720,00	Deudoras por Contra	8.458.043.360,00	8.458.365.720,00
Acreeedoras por Contra	30.258.261,00	42.152.767,40	Deudoras por Contra (C/)	8.458.043.360,00	8.458.365.720,00
Acreeedoras por Contra (Db)	30.258.261,00	42.152.767,40			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	8.496.301.821,00	8.508.918.487,40	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	8.496.301.821,00	8.508.918.487,40


 Fátima Inés Cortés
 Representante Legal


 Hilda Terán Calvache
 Apoderada General PAR - TELECOM

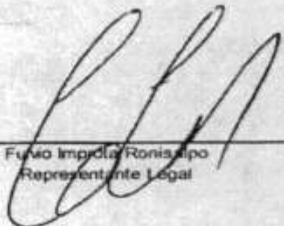

 Dennis Fabian Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T


 Francy Rocio Triana Méndez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

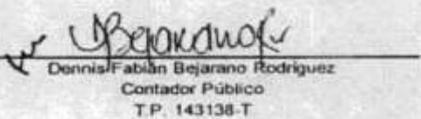
308
338

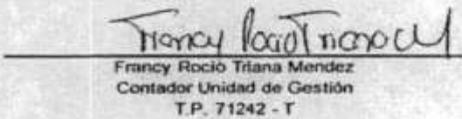
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40049-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA
Estado de Resultados
 Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Diciembre-2014	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2014
INGRESOS			
Operacionales	217,843,026,27	9,964,934,41	207,878,091,86
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	197,297,421,00	7,677,640,00	189,619,781,00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	233,703,289,00	14,477,140,00	219,226,149,00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-36,405,868,00	-6,799,500,00	-29,606,368,00
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	20,542,473,88	2,286,982,41	18,255,491,47
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	20,615,018,64	2,359,527,17	18,255,491,47
Por Disminución en el Valor de Mercado (Db)	-72,544,76	-72,544,76	0,00
Otros ingresos Operacionales	3,125,39	-36,912,61	40,038,00
Otros	3,125,39	312,00	2,813,39
No Operacionales	25,207,848,81	0,00	25,207,848,81
Otros ingresos no Operacionales	25,207,848,81	0,00	25,207,848,81
Otros	25,207,848,81	0,00	25,207,848,81
Total Ingresos:	243,050,869,08	9,964,934,41	233,085,934,67
GASTOS			
Operacionales	53,111,789,65	12,570,074,56	40,541,715,09
Comisiones	10,710,292,00	892,498,00	9,817,794,00
Servicios Bancarios	10,000,00	0,00	10,000,00
Del Fiduciario	10,700,292,00	892,498,00	9,807,794,00
Honorarios	16,327,178,00	292,506,00	16,034,672,00
Honorarios	16,327,178,00	292,506,00	16,034,672,00
Impuestos	119,766,14	47,817,58	71,948,56
Cargamen a los Movimientos Financieros	119,766,14	47,817,58	71,948,56
Arrendamientos	1,030,585,90	503,222,69	527,363,21
Arrendamientos	1,030,585,90	503,222,69	527,363,21
Otros Gastos Operacionales	24,923,967,81	10,834,030,29	14,089,937,52
Otros gastos Operacionales	24,923,967,81	10,834,030,29	14,089,937,52
Total Gastos:	53,111,789,65	12,570,074,56	40,541,715,09
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Perdidas	189,939,079,43	-2,605,140,15	192,544,219,58
Ganancias y Perdidas	189,939,079,43	-2,605,140,15	192,544,219,58
Total Utilidad o (Pérdida):	189,939,079,43	-2,605,140,15	192,544,219,58


 Fabio Impedía Ronis, Apo
 Representante Legal


 Hilda Teran Calvoche
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T


 Francy Rocío Triana Méndez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

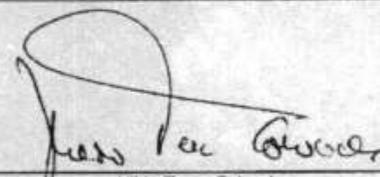
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40050-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA
Balance General Comparativo
 Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014
 (Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Diciembre 2014	Noviembre 2014	PASIVO	Diciembre 2014	Noviembre 2014
Inversiones	33.859.834.823,71	33.634.461.876,16	Cuentas por Pagar	98.819.516,88	132.508.898,41
Inversiones Negociables en Billos de Deuda	27.891.339.725,50	27.773.815.867,04	Comisiones y Honorarios	14.828.958,00	7.314.478,00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	5.788.294.898,21	5.858.848.809,12	Proveedores	2.187.155,00	110.224.772,00
Cuentas por Cobrar	2.142.014.541,57	2.148.329.020,57	Retención en la Fuente	229.131,00	11.955.354,00
Diversas	2.142.014.541,57	2.148.329.020,57	Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Dem	3.014.993,41	3.014.993,41
Bienes Realizables y Recibidos en Pago	0,00	0,00	Diversas	78.759.273,45	0,00
Terrenos	0,00	0,00	Otros Pasivos	25.388.400,00	25.388.400,00
Otros Activos	0,00	0,00	Diversos	25.388.400,00	25.388.400,00
Diversos	0,00	0,00	Pasivos Estimados y Provisiones	5.700.444.890,38	5.700.444.890,38
			Diversos	5.700.444.890,38	5.700.444.890,38
			Total PASIVO:	8.824.662.801,24	8.888.342.898,79
			PATRIMONIO:		
			Acreedores Fiduciarios	82.182.582.346,88	82.176.237.867,88
			Aportes en Dinero	82.182.582.346,88	82.167.823.368,88
			Aportes en Especie	0,00	7.314.478,00
			#N/A	0,00	0,00
			#N/A	0,00	0,00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-23.973.201.882,28	-23.973.201.882,28
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-23.973.201.882,28	-23.973.201.882,28
			Resultados del Ejercicio	1.767.848.899,44	1.723.411.822,34
			Resultados del Ejercicio	1.767.848.899,44	1.723.411.822,34
			Total PATRIMONIO:	29.978.996.364,04	28.925.447.807,94
Total ACTIVO:	35.801.648.168,28	35.783.790.898,73	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	35.801.648.168,28	35.783.790.898,73

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras por Contra	7.477.519.359,14	7.477.519.359,14	Acreedoras	7.477.519.359,14	7.477.519.359,14
Acreedoras por Contra (db)	7.477.519.359,14	7.477.519.359,14	Otras Contingencias Acreedoras	7.477.519.359,14	7.477.519.359,14
Deudoras	1.398.965.102,29	1.398.965.102,29	Deudoras por Contra	1.398.965.102,29	1.398.965.102,29
Otras Contingencias Deudoras	1.398.965.102,29	1.398.965.102,29	Deudoras por Contra	1.398.965.102,29	1.398.965.102,29
Total CUENTAS CONTINGENTES:	8.876.484.461,43	8.876.484.461,43		8.876.484.461,43	8.876.484.461,43

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	54.839.389.005,50	53.891.464.187,04	Acreedoras	52.138.367,41	86.717.362,23
Bienes y Valores Entregados en Custodia	26.148.049.380,00	26.167.848.328,00	Otras	52.138.367,41	86.717.362,23
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	27.891.339.725,50	27.773.815.867,04	Deudoras por Contra	54.039.389.005,50	53.891.464.187,04
Acreedoras por Contra	82.138.367,41	86.717.362,23	Deudoras por Contra (Cr)	54.039.389.005,50	53.891.464.187,04
Acreedoras por Contra (Dn)	52.138.367,41	86.717.362,23			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	54.891.524.372,91	53.968.181.549,27	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	54.891.524.372,91	53.968.181.549,27


 Fulvio Improta Roncalpo
 Representante Legal


 Hilda Teran Calache
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

310
348

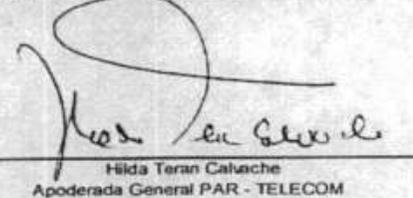
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40050-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA

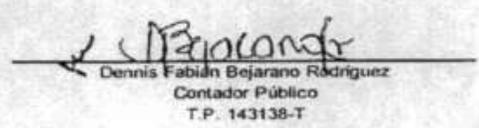
Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014
(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Diciembre-2014	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2014
INGRESOS			
Operacionales	1.268.919.536,01	133.212.834,64	1.135.706.701,37
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	1.098.654.529,50	117.723.858,46	970.930.671,04
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	1.489.059.583,54	218.967.888,99	1.270.071.694,55
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-400.405.054,04	-101.254.030,53	-299.141.023,51
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	180.262.690,51	15.488.622,18	164.774.068,33
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	180.351.239,11	15.677.170,78	164.774.068,33
Por Disminución en el Valor de Mercado (Db)	-88.548,60	-88.548,60	0,00
Otros ingresos Operacionales	2.316,00	-37.722,00	40.038,00
Otros	2.316,00	354,00	1.962,00
No Operacionales	1.002.863.419,75	0,00	1.002.863.419,75
Recuperaciones	695.442.639,00	0,00	695.442.639,00
Otras Recuperaciones	695.442.639,00	0,00	695.442.639,00
Otros Ingresos no Operacionales	307.420.780,75	0,00	307.420.780,75
Otros	307.420.780,75	0,00	307.420.780,75
Total Ingresos:	2.271.782.955,76	133.212.834,64	2.138.570.121,12
GASTOS			
Operacionales	489.157.056,32	88.978.757,54	400.178.298,78
Comisiones	75.679.604,40	6.305.585,00	69.374.019,40
Servicios Bancarios	2.900,00	0,00	2.900,00
Del Fiduciario	75.679.704,40	6.305.585,00	69.371.119,40
Honorarios	140.134.339,00	2.083.005,00	138.051.334,00
Honorarios	140.134.339,00	2.083.005,00	138.051.334,00
Impuestos	2.431.678,68	488.719,09	1.942.959,59
Gravamen a los Movimientos Financieros	2.431.678,68	488.719,09	1.942.959,59
Arrendamientos	7.281.191,79	3.555.318,31	3.725.873,48
Arrendamientos	7.281.191,79	3.555.318,31	3.725.873,48
Otros Gastos Operacionales	180.052.619,45	76.546.130,14	103.506.489,31
Otros gastos Operacionales	180.052.619,45	76.546.130,14	103.506.489,31
No Operacionales	14.980.000,00	0,00	14.980.000,00
Total Gastos:	604.137.056,32	88.978.757,54	415.158.298,78
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Garancias y Perdidas	1.767.645.899,44	44.234.077,10	1.723.411.822,34
Garancias y Perdidas	1.767.645.899,44	44.234.077,10	1.723.411.822,34
Total Utilidad o (Pérdida):	1.767.645.899,44	44.234.077,10	1.723.411.822,34


Fulvio Inostroza Roncalpo
Representante Legal


Hilda Teran Calveche
Apoderada General PAR - TELECOM


Dennis Fabian Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143138-T


Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40051-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA

Balance General Comparativo

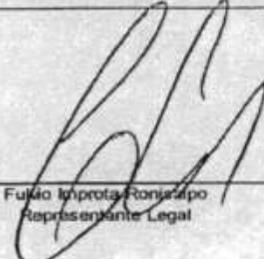
Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014

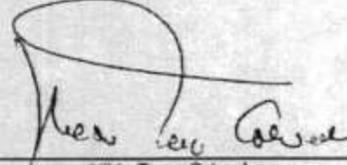
(Valores Expresados en Pesos)

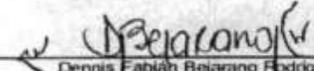
ACTIVO	Diciembre 2014	Noviembre 2014	PASIVO	Diciembre 2014	Noviembre 2014
Disponible	1.756,00	1.756,00	Cuentas por Pagar	1.207.113.762,39	1.190.971.227,23
Bancos y Otras Entidades Financieras	1.756,00	1.756,00	Comisiones y Honorarios	14.857.360,00	7.428.880,00
Inversiones	31.429.593.054,78	32.112.413.829,47	Proveedores	852.625,00	55.454.829,00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	23.253.251.200,00	23.212.026.800,00	Retención en la Fuente	49.323,00	5.882.200,00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	8.160.912.651,53	8.805.247.017,52	Diversas	1.191.314.454,39	1.111.325.512,23
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	15.339.202,95	15.339.202,95	Pasivos Estimados y Provisiones	1.645.569.826,00	1.645.569.826,00
Cuentas por Cobrar	3.810.712.494,28	2.918.141.174,28	Diversos	1.645.569.826,00	1.645.569.826,00
Diversas	3.810.712.494,28	2.918.141.174,28			
Otros Activos	47.943.256,68	47.943.256,68			
Diversos	0,00	0,00			
Valorizaciones	47.943.256,68	47.943.256,68			
			Total PASIVO:	2.852.843.586,38	2.825.441.953,23
			PATRIMONIO:		
			Acreedores Fiduciarios	25.218.548.440,21	25.210.619.780,21
			Aportes en Dinero	28.202.709.237,26	28.187.851.877,28
			Aportes en Especie	15.339.202,95	22.787.882,95
			Superávit o Déficit	47.943.256,68	47.943.256,68
			Valorizaciones	47.943.256,68	47.943.256,68
			Resultados de Ejercicios Anteriores	5.880.562.258,95	5.880.562.258,95
			Resultados de Ejercicios Anteriores	5.880.562.258,95	5.880.562.258,95
			Resultados del Ejercicio	1.088.923.017,51	1.113.932.878,36
			Resultados del Ejercicio	1.088.923.017,51	1.113.932.878,36
			Total PATRIMONIO:	32.236.476.973,35	32.252.858.154,20
Total ACTIVO:	35.888.160.861,74	35.878.899.207,43	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	35.089.140.561,74	35.078.499.307,43

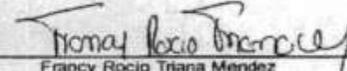
CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras por Contra	2.135.689.030,00	2.135.689.030,00	Acreedoras	2.135.689.030,00	2.135.689.030,00
Acreedoras por Contra (db)	2.135.689.030,00	2.135.689.030,00	Otras Contingencias Acreedoras	2.135.689.030,00	2.135.689.030,00
Deudoras	569.019.000,00	569.019.000,00	Deudoras por Contra	569.019.000,00	569.019.000,00
Otras Contingencias Deudoras	569.019.000,00	569.019.000,00	Deudoras por Contra	569.019.000,00	569.019.000,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	2.704.708.030,00	2.704.708.030,00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	2.704.708.030,00	2.704.708.030,00

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	45.713.251.200,00	45.673.026.800,00	Acreedoras	136.230.805,68	141.362.803,51
Bienes y Valores Entregados en Custodia	22.460.000.000,00	22.460.000.000,00	Otras	136.230.805,68	141.362.803,51
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	23.253.251.200,00	23.212.026.800,00	Deudoras por Contra	48.713.251.200,00	45.673.026.800,00
Acreedoras por Contra	136.230.805,68	141.362.803,51	Deudoras por Contra (Cr)	45.713.251.200,00	45.673.026.800,00
Acreedoras por Contra (Db)	136.230.805,68	141.362.803,51			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	45.849.481.805,68	45.813.389.603,51	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	48.849.481.805,68	45.813.389.603,51


 Fulvio Inprata Ronjarapo
 Representante Legal


 Hilda Teran Calveche
 Apoderada General PAR - TELECOM


 Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
 Contador Público
 T.P. 143138-T


 Francys Rocío Triana Méndez
 Contador Unidad de Gestión
 T.P. 71242 - T

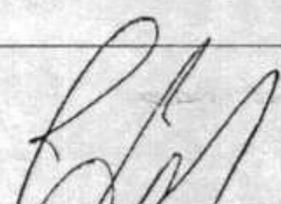
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
40051-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA

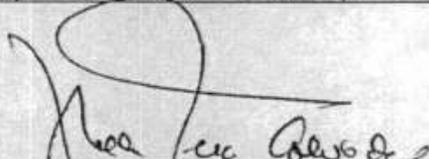
Estado de Resultados

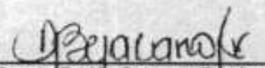
Al 31 de Diciembre de 2014 y 30 de Noviembre de 2014

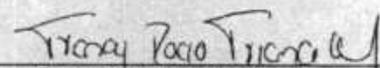
(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Diciembre-2014	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2014
INGRESOS			
Operacionales	1.326.815.661,90	63.594.976,63	1.263.220.685,27
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	1.084.009.854,00	41.224.400,00	1.042.875.454,00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	1.285.096.370,00	77.844.200,00	1.207.254.170,00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-200.996.516,00	-36.619.800,00	-164.378.716,00
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	242.714.478,90	22.370.370,63	220.344.108,27
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	243.025.868,69	22.681.760,42	220.344.108,27
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-311.389,79	-311.389,79	0,00
Otros ingresos Operacionales	1.329,00	-38.709,00	40.036,00
Otros	1.329,00	206,00	1.123,00
No Operacionales	77.159.372,06	0,00	77.159.372,06
Otros Ingresos no Operacionales	77.159.372,06	0,00	77.159.372,06
Otros	77.159.372,06	0,00	77.159.372,06
Total Ingresos:	1.403.975.033,96	63.594.976,63	1.340.380.057,33
GASTOS			
Operacionales	315.052.016,45	88.604.837,48	226.447.178,97
Comisiones	76.870.982,35	6.404.035,00	70.466.947,35
Servicios Bancarios	16.107,55	0,00	16.107,55
Del Fiduciario	76.854.874,80	6.404.035,00	70.450.839,80
Honorarios	60.424.117,00	812.024,00	59.612.093,00
Honorarios	60.424.117,00	812.024,00	59.612.093,00
Impuestos	602.278,04	245.267,32	357.010,72
Gravamen a los Movimientos Financieros	602.278,04	245.267,32	357.010,72
Arrendamientos	7.394.873,05	3.610.827,50	3.784.045,55
Arrendamientos	7.394.873,05	3.610.827,50	3.784.045,55
Otros Gastos Operacionales	169.759.766,01	77.532.683,66	92.227.082,35
Otros gastos Operacionales	169.759.766,01	77.532.683,66	92.227.082,35
Total Gastos:	315.052.016,45	88.604.837,48	226.447.178,97
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias y Perdidas	1.088.923.017,51	-25.009.860,85	1.113.932.878,36
Ganancias y Perdidas	1.088.923.017,51	-25.009.860,85	1.113.932.878,36
Total Utilidad o (Pérdida):	1.088.923.017,51	-25.009.860,85	1.113.932.878,36


Fund Inspector Rodolfo
Representante Legal


Hilda Teran Calveche
Apoderada General PAR - TELECOM


Dennis/Fabian Bejarano Rodríguez
Contador Público
T.P. 143138-T


Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
T.P. 71242 - T

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A DICIEMBRE DE 2014

Millones \$

Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Diciembre			
		Eje a Nov. (\$)	Dic. (\$)	Eje Ene a Dic. (\$)	Eje Dic. (%)
1. Disponibilidad Inicial	145.143	0	0	145.143	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	2.811	2.636	1.030	3.666	130%
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	0	0	0	0	0%
b. Venta de Inmuebles/Muebles	0	0	950	950	0%
c. Recuperación cartera inmuebles	84	84	0	84	100%
d. Recuperación remanentes embargos	129	14	0	14	11%
e. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales, reembolsos viáticos y otros.	2.598	2.538	80	2.618	101%
3. Ingresos de Capital	2.160	2.502	110	2.612	121%
a. Rendimientos Financieros	2.160	2.502	110	2.612	121%
4. Endeudamiento	0	0	0	0	0%
Total Ingresos (1+2+3+4):	150.114	5.139	1.140	151.422	101%

AURA LILIANA PINZON BAEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
Alejandro Martínez Segura

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE 2014

Millones \$

Gastos Heredados						Pagos Acumulados a Dic. (\$)	(%)
Gastos Heredados (1)	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Diciembre					
		Eje a Nov. (\$)	Dic. (\$)	Eje Ene a Dic. (\$)	Eje Dic. (%)		
Pensiones (PPA)	541	410	115	526	97%	516	98%
Sentencias Condenatorias	1.077	1.068	9	1.077	100%	1.077	100%
Plan Complementario de Salud-Tutelas	1.202	1.202	0	1.202	100%	1.039	86%
Contraloria General de la Republica	219	210	0	210	96%	210	100%
Devolucion Aportes Extra.-Caprec	1.624	9	0	9	1%	9	100%
Gastos Heredados	4.663	2.899	125	3.023	65%	2.851	94%

Gastos Generales						Pagos Acumulados a Dic. (\$)	(%)
Gastos Generales (2)	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Diciembre					
		Eje a Nov. (\$)	Dic. (\$)	Eje Ene a Dic. (\$)	Eje Dic. (%)		
Inmuebles Muebles	1.470	1.029	139	1.168	79%	1.074	92%
Seguros	220	117	102	220	100%	203	92%
Seguridad y vigilancia	412	392	8	400	97%	369	92%
Servicios Públicos	90	67	13	80	89%	73	92%
Notariado y registro	266	25	0	26	10%	25	100%
Impuestos	93	93	0	93	100%	93	100%
Servicio de Aseo	56	56	0	56	100%	41	73%
Arrendamientos	191	167	16	183	96%	183	100%
Impresos y publicaciones	39	39	0	39	100%	14	35%
Mantenimiento equipos	5	0	0	0	10%	0	100%
Mantenimiento de inmuebles	90	70	0	70	78%	70	100%
Otros Gastos Generales	8	1	0	1	11%	1	100%
Administrativos	561	477	2	480	85%	369	77%
Correspondencia	90	90	0	90	100%	68	76%
Viaticos y gastos de viaje	298	280	2	282	95%	228	81%
Papelería y utiles de oficina	15	15	0	15	100%	9	64%
Cajas Menores	24	17	0	17	69%	17	100%
Adquisición de software	4	3	0	3	96%	3	100%
Servicio de Impresion y Fotocopiado	67	67	0	67	100%	37	55%
Compra de Equipo	8	6	0	6	68%	6	100%
Gastos Financieros	56	0	0	0	0%	0	100%
Gastos Generales	2.031	1.506	142	1.648	81%	1.443	88%

Gastos de Servicios Personales Indirecto			Pagos Acumulados a Dic. (\$)	(%)
Total Presupuesto	Ejecución Presupuestal/Diciembre			

Gastos de Servicios Personales Indirectos (3)	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Eje a Nov. (\$)	Dic. (\$)	Eje Ene a Dic. (\$)	Eje Dic. (%)	Pagos Acumulados a Dic. (\$)	(%)
Honorarios	5.075	4.955	-43	4.912	97%	2.616	53%
Joint Venture	116	116	0	116	100%	0	0%
Representación Judicial	2.897	2.858	-37	2.821	97%	1.170	41%
Asesoría Judicial y Otros	1.213	1.210	0	1.210	100%	974	81%
Asesoría Tributaria	245	245	0	245	100%	19	8%
Otros Honorarios	605	527	-6	521	86%	454	87%
Remuneración Servicios Técnicos	9.360	9.357	0	9.357	100%	7.015	75%
Empresa de Servicios Temporales	4.081	4.081	0	4.081	100%	3.725	91%
Soporte Informática	25	25	0	25	100%	23	92%
Avalúos y Peritazgos	17	13	0	13	79%	13	100%
Gestión Documental	3.095	3.095	0	3.095	100%	1.506	49%
Inventario de Procesos Judiciales	178	178	0	178	100%	83	47%
Administración PAR	1.771	1.771	0	1.771	100%	1.497	85%
Otros Servicios Técnicos	194	194	0	194	100%	167	86%
Gastos de Servicios Personales Indirectos	14.436	14.312	-43	14.269	99%	9.631	68%
Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	21.130	18.716	224	18.940	90%	13.925	74%

Provisiones (4)	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Diciembre				Pagos Acumulados a Dic. (\$)	(%)
		Eje a Nov. (\$)	Dic. (\$)	Eje Ene a Dic. (\$)	Eje Dic. (%)		
Provisiones para custodia y consulta de	10.178	0	0	0	0%	0	0%
Provision Contingencias litigiosas	33.578	223	0	223	1%	223	100%
Provision Otras Contingencias	85.228	0	0	0	0%	0	0%
Provisiones	128.984	223	0	223	0%	223	100%
Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4)	150.114	18.939	224	19.162	13%	14.148	74%

AURA LILIANA PINZON BAEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
Alejandro Martínez Segura

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A DICIEMBRE DE 2014

Millones \$

Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Ejecución	
		Eje Ene a Dic. (\$)	Eje Dic. (%)
Ingresos			
1. Disponibilidad Inicial	145.143	145.143	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	2.811	3.666	130%
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	0	0	0%
b. Venta de Inmuebles/Muebles	0	950	0%
c. Recuperación cartera inmuebles	84	84	100%
d. Recuperación remanentes embargos	129	14	11%
e. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales, reembolsos viáticos y otros.	2.598	2.618	101%
3. Ingresos de Capital	2.160	2.612	121%
a. Rendimientos Financieros	2.160	2.612	121%
4. Endeudamiento	0	0	0%
Total Ingresos (1+2+3+4):	150.114	151.422	101%
Gastos			
1. Gastos Heredados	4.663	3.023	65%
2. Gastos Generales	2.031	1.648	81%
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	14.436	14.269	99%
4. Provisiones	128.984	223	0%
Total Egresos (1+2+3+4)	150.114	19.162	13%

AURA LILIANA PINZON BAEZ
 Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
 Alejandro Martínez Segura



Fiduagraria
 Sociedad Fiduciaria
 Fideicomiso de Inversión de Capital

**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
 RENTAPLAZO
 NIT: 830117282**

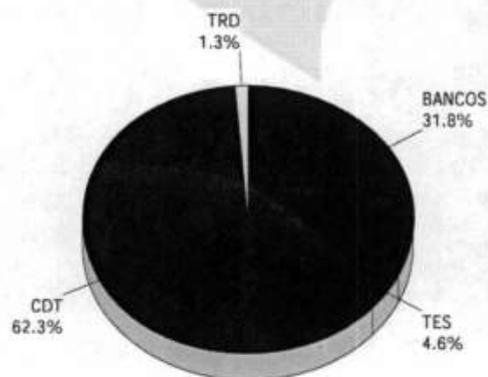
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300155
MES
Diciembre de 2014

**ESTADO DE CUENTA No. 21
 PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMAICAO**

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
299,674,700.56	154,281.795805	1,942.385354		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
756,044.25		1.50% E.A.	0.00	756,044.25
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
300,430,744.81	154,281.795826	1,947.285765	0.00	300,430,744.81
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.01		0.8916%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.





CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
 RENTAPLAZO
 NIT: 830117282

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300166
MES
Diciembre de 2014

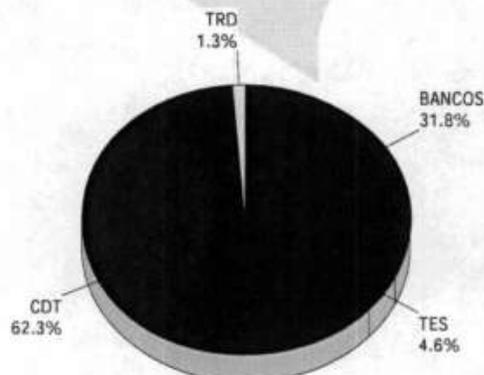
ESTADO DE CUENTA No. 22

PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,370,173,496.69	1,220,238.554522	1,942.385354	200,000,000.00	
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
6,300,958.72	1.50% E.A.	0.00	6,300,958.72	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
2,576,474,455.41	1,323,110.609505	1,947.285765	0.00	2,576,474,455.41
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.01		7.6466%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
12-12-2014	ADICIÓN ENCARGO	3845	200,000,000.00	102,867.858646



VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

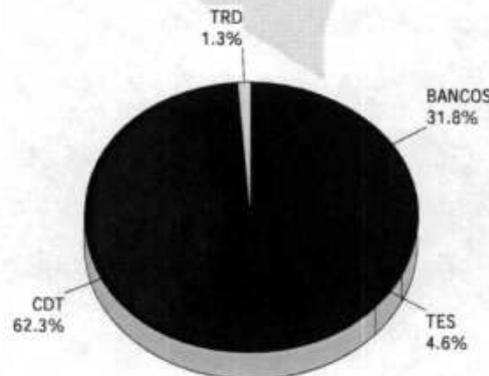
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300186
MES
Diciembre de 2014

**ESTADO DE CUENTA No. 24
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARTAGENA**

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
43,594,237.70	22,443.660631	1,942.385354		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
109,983.17		1.50% E.A.	0.00	109,983.17
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
43,704,220.87	22,443.660635	1,947.285765	0.00	43,704,220.87
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.01		0.1297%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.





CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
 RENTAPLAZO
 NIT: 830117282

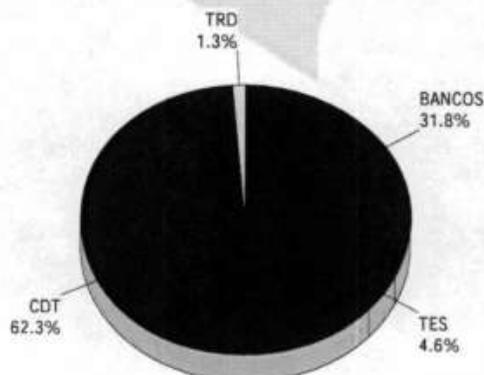
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300343
MES
Diciembre de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 38
 PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELENARIÑO

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
222,151,916.87	114,370.671305	1,942.385354	800,000,000.00	
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,447,588.54	1.50% E.A.	0.00	1,447,588.54	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,023,599,505.41	525,654.489859	1,947.285765	0.00	1,023,599,505.41
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.01		3.0379%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
18-12-2014	ADICION ENCARGO	5595	800,000,000.00	411,267.043799



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300344
MES
Diciembre de 2014

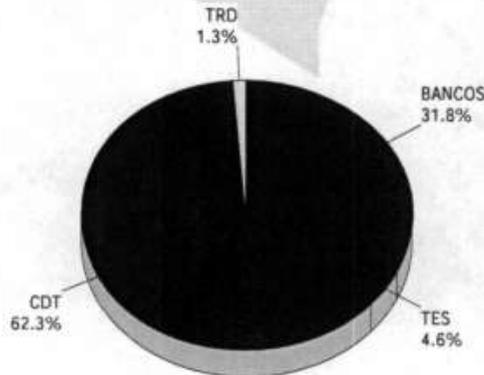
ESTADO DE CUENTA No. 39
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAMARTA

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
862,471,322.53	444,026.887226	1,942.385354	200,000,000.00	
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
2,497,202.22		1.50% E.A.	0.00	2,497,202.22
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,064,968,524.75	546,898.942051	1,947.285765	0.00	1,064,968,524.75
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.01		3.1607%		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
12-12-2014	ADICIÓN ENCARGO	3846	200,000,000.00	102,867.858646



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

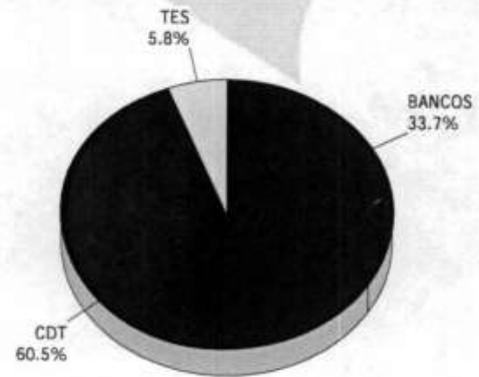
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900150
MES
Diciembre de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 102
FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
83,443,173.75	8,142.351299	10,248.043923	1,822,010,568.00	-1,032,730,073.43
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,293,719.08		1.50% E.A.	0.00	1,293,719.08
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
874,017,387.40	85,060.804919	10,275.207109	0.00	874,017,387.40
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.17		0.6424%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
03-12-2014	RETIRO ENCARGO	995	-484,987.00	-47.307311
03-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	996	-1,939.95	-0.189229
03-12-2014	RETIRO ENCARGO	1003	-27,787,046.00	-2,710.444681
03-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	1004	-111,148.18	-10.841778
03-12-2014	RETIRO ENCARGO	1005	-19,379,515.00	-1,890.344996
03-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	1006	-77,518.06	-7.561380
11-12-2014	RETIRO ENCARGO	2832	-15,374,216.00	-1,498.648959
11-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	2833	-61,496.86	-5.994595
11-12-2014	RETIRO ENCARGO	2838	-2,768,600.00	-269.877795
11-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	2839	-11,074.40	-1.079511
11-12-2014	RETIRO ENCARGO	2842	-468,900.00	-45.707469
11-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	2843	-1,875.60	-0.182830
11-12-2014	RETIRO ENCARGO	2844	-156,900.00	-15.294310
11-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	2845	-627.60	-0.061177
11-12-2014	ADICION ENCARGO	2848	300,000,000.00	29,243.422083
11-12-2014	ADICION ENCARGO	2850	500,000,000.00	48,739.036806
11-12-2014	RETIRO ENCARGO	2859	-46,725,102.00	-4,554.672932
11-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	2860	-186,900.41	-18.218692
12-12-2014	RETIRO ENCARGO	3107	-7,798,737.00	-760.309655
12-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	3108	-31,194.95	-3.041239
12-12-2014	ADICION POR TRASLADO	3264	352,895.00	34.404222
15-12-2014	RETIRO ENCARGO	3895	-85,894,515.00	-8,371.485722
15-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	3896	-343,578.06	-33.485943
15-12-2014	ADICION ENCARGO	3909	123,270.00	12.014190
15-12-2014	TI.APORTE : ADICION ENCARGO FCO	3912	1,375,000.00	134.010802
15-12-2014	TI.APORTE : ADICION ENCARGO FCO	3916	1,250,000.00	121.828002
16-12-2014	RETIRO ENCARGO	4118	-2,478,603.00	-241.558641
16-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4119	-9,914.41	-0.966234
16-12-2014	RETIRO ENCARGO	4120	-500,000.00	-48.728788
16-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4121	-2,000.00	-0.194915
16-12-2014	RETIRO ENCARGO	4122	-1,062,548.00	-103.553353

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
16-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4123	-4,250.19	-0.414213
16-12-2014	RETIRO ENCARGO	4124	-3,184,109.00	-310.315545
16-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4125	-12,736.44	-1.241263
16-12-2014	RETIRO ENCARGO	4126	-4,067,896.00	-396.447284
16-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4127	-16,271.58	-1.585789
16-12-2014	RETIRO ENCARGO	4128	-3,285,700.00	-320.216358
16-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4129	-13,142.80	-1.280865
16-12-2014	RETIRO ENCARGO	4130	-2,478,603.00	-241.558641
16-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4131	-9,914.41	-0.966234
16-12-2014	RETIRO ENCARGO	4132	-3,700,272.00	-360.619540
16-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4133	-14,801.09	-1.442478
16-12-2014	RETIRO ENCARGO	4134	-10,597,111.00	-1,032.768752
16-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4135	-42,388.44	-4.131075
16-12-2014	TL.APORTE : ADICION ENCARGO FCO	4184	502,564.00	48.978669
16-12-2014	TL.APORTE : ADICION ENCARGO FCO	4188	38,257.00	3.728434
16-12-2014	TL.APORTE : ADICION ENCARGO FCO	4192	1,742,528.00	169.822555
16-12-2014	RETIRO ENCARGO	4205	-1,546,648.00	-150.732565
16-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4206	-6,186.59	-0.602930
16-12-2014	RETIRO ENCARGO	4207	-156,879.00	-15.289047
16-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4208	-627.52	-0.061157
16-12-2014	RETIRO ENCARGO	4209	-480,161.00	-46.795327
16-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4210	-1,920.64	-0.187181
16-12-2014	RETIRO ENCARGO	4211	-2,832,500.00	-276.048584
16-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4212	-11,330.00	-1.104194
16-12-2014	RETIRO ENCARGO	4213	-2,832,500.00	-276.048584
16-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4214	-11,330.00	-1.104194
16-12-2014	RETIRO ENCARGO	4215	-1,699,500.00	-165.629151
16-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4216	-6,798.00	-0.662517
16-12-2014	RETIRO ENCARGO	4217	-4,221,551.00	-411.422128
16-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4218	-16,886.20	-1.645688
16-12-2014	RETIRO ENCARGO	4219	-8,566,662.00	-839.970962

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
16-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4220	-26,266.65	-2.559884
16-12-2014	RETIRO ENCARGO	4221	-4,268,551.00	-416.002634
16-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4222	-17,074.20	-1.664010
16-12-2014	RETIRO ENCARGO	4223	-5,200,854.00	-506.862625
16-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4224	-20,803.42	-2.027451
16-12-2014	RETIRO ENCARGO	4225	-3,063,553.00	-298.566450
16-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4226	-12,254.21	-1.194266
16-12-2014	ADICION ENCARGO	4237	624,250.00	60.837892
18-12-2014	RETIRO ENCARGO	4798	-26,431,000.00	-2,575.277333
18-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4799	-105,724.00	-10.301109
18-12-2014	RETIRO ENCARGO	4811	-7,454,900.00	-726.360523
18-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4812	-29,819.60	-2.905442
18-12-2014	RETIRO ENCARGO	4813	-2,761,283.00	-269.042773
18-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4814	-11,045.13	-1.076171
18-12-2014	RETIRO ENCARGO	4815	-1,039,857.00	-101.317399
18-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4816	-4,159.43	-0.405270
18-12-2014	RETIRO ENCARGO	4817	-3,470,044.00	-338.100172
18-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4818	-13,880.18	-1.352401
18-12-2014	RETIRO ENCARGO	4819	-2,470,506.00	-240.711214
18-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4820	-9,882.02	-0.962844
18-12-2014	RETIRO ENCARGO	4822	-672,000.00	-65.475630
18-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4823	-2,688.00	-0.261903
18-12-2014	RETIRO ENCARGO	4824	-3,225,600.00	-314.283022
18-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4825	-12,902.40	-1.257132
18-12-2014	RETIRO ENCARGO	4826	-1,911,657.00	-186.260336
18-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4827	-7,646.63	-0.745042
18-12-2014	RETIRO ENCARGO	4828	-293,037.00	-28.551759
18-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4829	-1,172.15	-0.114207
18-12-2014	RETIRO ENCARGO	4830	-9,234,500.00	-899.754021
18-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4831	-36,938.00	-3.599016
18-12-2014	ADICION ENCARGO	4914	28,446,045.00	2,771.611173

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
18-12-2014	ADICION ENCARGO	4915	8,576,966.00	835.687871
19-12-2014	ADICION POR TRASLADO	5210	237,778.00	23.165846
22-12-2014	RETIRO ENCARGO	5853	-181,600.00	-17.686534
22-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	5854	-726.40	-0.070746
22-12-2014	RETIRO ENCARGO	5855	-3,465,800.00	-337.543991
22-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	5856	-13,863.20	-1.350176
22-12-2014	RETIRO ENCARGO	5857	-4,621,000.00	-450.052162
22-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	5858	-18,484.00	-1.800209
22-12-2014	RETIRO ENCARGO	5859	-314,800.00	-30.659256
22-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	5860	-1,259.20	-0.122637
22-12-2014	RETIRO ENCARGO	5861	-2,862,200.00	-278.757693
22-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	5862	-11,448.80	-1.115031
22-12-2014	RETIRO ENCARGO	5863	-3,433,500.00	-334.398204
22-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	5864	-13,734.00	-1.337593
22-12-2014	RETIRO ENCARGO	5865	-4,626,500.00	-450.587823
22-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	5866	-18,506.00	-1.802351
22-12-2014	RETIRO ENCARGO	5867	-5,801,100.00	-564.985414
22-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	5868	-23,204.40	-2.259942
22-12-2014	RETIRO ENCARGO	5883	-339,220,463.00	-33,037.633153
22-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	5884	-1,356,881.85	-132.150532
22-12-2014	RETIRO ENCARGO	5885	-108,600.00	-10.576859
22-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	5886	-434.40	-0.042307
22-12-2014	RETIRO ENCARGO	5887	-1,620,300.00	-157.805566
22-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	5888	-6,481.20	-0.631222
22-12-2014	RETIRO ENCARGO	5889	-1,896,700.00	-184.724937
22-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	5890	-7,586.80	-0.738900
22-12-2014	RETIRO ENCARGO	5891	-365,800.00	-35.626289
22-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	5892	-1,463.20	-0.142505
22-12-2014	RETIRO ENCARGO	5893	-1,655,960.00	-161.278593
22-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	5894	-6,623.84	-0.645114
22-12-2014	RETIRO ENCARGO	5895	-1,408,990.00	-137.225491

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
22-12-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	5896	-5,635.96	-0.548902
23-12-2014	RETIRO ENCARGO	6511	-4,196,600.00	-408.691989
23-12-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	6512	-16,786.40	-1.634768
23-12-2014	RETIRO ENCARGO	6513	-5,236,000.00	-509.915468
23-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6514	-20,944.00	-2.039662
23-12-2014	RETIRO ENCARGO	6515	-17,723,900.00	-1,726.067756
23-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6516	-70,895.60	-6.904271
23-12-2014	RETIRO ENCARGO	6517	-23,273,000.00	-2,266.474923
23-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6518	-93,092.00	-9.065900
23-12-2014	RETIRO ENCARGO	6519	-868,800.00	-84.609350
23-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6520	-3,475.20	-0.338437
23-12-2014	RETIRO ENCARGO	6521	-1,029,600.00	-100.269092
23-12-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	6522	-4,118.40	-0.401076
23-12-2014	RETIRO ENCARGO	6524	-2,832,500.00	-275.847128
23-12-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	6525	-11,330.00	-1.103389
23-12-2014	RETIRO ENCARGO	6526	-2,238,900.00	-218.038530
23-12-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	6527	-8,955.60	-0.872154
23-12-2014	RETIRO ENCARGO	6528	-1,620,212.00	-157.786700
23-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6529	-6,480.85	-0.631147
23-12-2014	RETIRO ENCARGO	6530	-14,434,811.00	-1,405.755045
23-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6531	-57,739.24	-5.623020
23-12-2014	RETIRO ENCARGO	6532	-34,373,053.00	-3,347.469714
23-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6533	-137,492.21	-13.389879
23-12-2014	RETIRO ENCARGO	6534	-8,117,967.00	-790.580013
23-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6535	-32,471.87	-3.162320
23-12-2014	RETIRO ENCARGO	6536	-4,060,738.00	-395.460871
23-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6537	-16,242.95	-1.581843
23-12-2014	RETIRO ENCARGO	6538	-2,042,369.00	-198.899073
23-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6539	-8,169.48	-0.795597
23-12-2014	RETIRO ENCARGO	6540	-4,305,400.00	-419.287635
23-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6541	-17,221.60	-1.677151

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
23-12-2014	RETIRO ENCARGO	6542	-911,310.00	-88.749249
23-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6543	-3,645.24	-0.354997
23-12-2014	ADICION ENCARGO	6557	300,000,000.00	29,215.935932
23-12-2014	ADICION ENCARGO	6559	200,000,000.00	19,477.290621
23-12-2014	ADICION ENCARGO	6561	300,000,000.00	29,215.935932
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6878	-2,832,500.00	-275.819968
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6879	-11,330.00	-1.103280
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6880	-3,285,700.00	-319.951163
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6881	-13,142.80	-1.279805
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6882	-1,981,624.00	-192.964331
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6883	-7,926.50	-0.771858
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6884	-4,131,053.00	-402.268987
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6885	-16,524.21	-1.609076
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6886	-3,700,272.00	-360.320884
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6887	-14,801.09	-1.441284
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6888	-1,593,048.00	-155.126019
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6889	-6,372.19	-0.620504
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6890	-293,037.00	-28.535024
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6891	-1,172.15	-0.114140
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6892	-85,260,000.00	-8,302.351439
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6893	-341,040.00	-33.209406
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6894	-346,639.00	-33.754619
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6895	-1,386.56	-0.135019
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6896	-67,550.00	-6.577807
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6897	-270.20	-0.026311
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6898	-37,800.00	-3.680845
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6899	-151.20	-0.014723
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6900	-2,761,283.00	-268.885080
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6901	-11,045.13	-1.075540
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6902	-4,527,600.00	-440.883490
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6903	-18,110.40	-1.763534



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6904	-2,832,500.00	-275.819968
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6905	-11,330.00	-1.103280
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6906	-2,832,500.00	-275.819968
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6907	-11,330.00	-1.103280
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6908	-57,305.00	-5.580181
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6909	-229.22	-0.022321
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6910	-5,249,400.00	-511.170111
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6911	-20,997.60	-2.044680
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6912	-1,699,500.00	-165.491981
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6913	-6,798.00	-0.661968
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6914	-2,832,500.00	-275.819968
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6915	-11,330.00	-1.103280
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6916	-5,415,891.00	-527.382482
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6917	-21,663.56	-2.109530
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6918	-2,832,500.00	-275.819968
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6919	-11,330.00	-1.103280
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6920	-3,317,640.00	-323.061380
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6921	-13,270.56	-1.292246
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6924	-4,256,889.00	-414.522502
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6925	-17,027.56	-1.658090
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6926	-2,832,500.00	-275.819968
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6927	-11,330.00	-1.103280
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6928	-4,867,754.00	-474.006620
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6929	-19,471.02	-1.896027
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6930	-3,285,700.00	-319.951163
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6931	-13,142.80	-1.279805
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6932	-3,057,186.00	-297.699186
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6933	-12,228.74	-1.190796
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6934	-612,286.00	-59.622491
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6935	-2,449.14	-0.238490
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6936	-466,343.00	-45.411019

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6937	-1,865.37	-0.181644
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6938	-116,679.00	-11.361835
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6939	-466.72	-0.045448
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6940	-138,646.00	-13.500913
24-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	6941	-554.58	-0.054003
24-12-2014	ADICION ENCARGO	6942	8,245,025.00	802.874679
24-12-2014	ADICION ENCARGO	6943	3,670,495.00	357.421293
24-12-2014	TI.APORTE : ADICION ENCARGO FCO	6946	140,000,000.00	13,632.760984
24-12-2014	ADICION ENCARGO	6948	3,670,495.00	357.421293
24-12-2014	ADICION ENCARGO	6950	9,989,000.00	972.697496
26-12-2014	RETIRO ENCARGO	7402	-5,399,698.00	-525.721642
26-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	7403	-21,598.79	-2.102886
26-12-2014	RETIRO ENCARGO	7404	-6,642,948.00	-646.766084
26-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	7405	-26,571.79	-2.587064
26-12-2014	RETIRO ENCARGO	7406	-3,815,350.00	-371.467454
26-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	7407	-15,261.40	-1.485870
26-12-2014	RETIRO ENCARGO	7408	-5,595,648.00	-544.799590
26-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	7409	-22,382.59	-2.179198
26-12-2014	RETIRO ENCARGO	7410	-3,472,324.00	-338.069995
26-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	7411	-13,889.30	-1.352280
26-12-2014	RETIRO ENCARGO	7412	-5,499,116.00	-535.401108
26-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	7413	-21,996.46	-2.141604
26-12-2014	RETIRO ENCARGO	7414	-3,261,150.00	-317.509819
26-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	7415	-13,044.60	-1.270039
26-12-2014	RETIRO ENCARGO	7416	-4,291,942.00	-417.869073
26-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	7417	-17,167.77	-1.671476
26-12-2014	RETIRO ENCARGO	7418	-4,240,034.00	-412.815242
26-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	7419	-16,960.14	-1.651261
26-12-2014	ADICION ENCARGO	7423	13,166,000.00	1,281.858937

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900129
MES
Diciembre de 2014

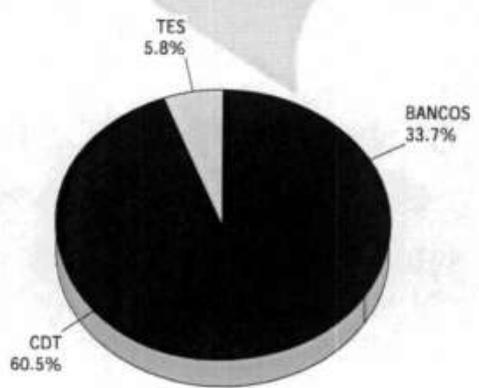
ESTADO DE CUENTA No. 123

P.A. REMANENTES TELEMAICAO

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
917,793,306.98	89,557.901379	10,248.043923	1,347,946.00	-5,395,769.09
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
2,425,627.31		1.50% E.A.	0.00	2,425,627.31
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
916,171,111.20	89,163.274422	10,275.207109	0.00	916,171,111.20
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
3.17		0.6733%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
11-12-2014	RETIRO ENCARGO	2861	-4,864,272.00	-474.159864
11-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	2862	-19,457.09	-1.896640
18-12-2014	RETIRO ENCARGO	4762	-510,000.00	-49.691326
18-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4763	-2,040.00	-0.198765
18-12-2014	ADICION ENCARGO	4901	1,347,946.00	131.335734



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900130
MES
Diciembre de 2014

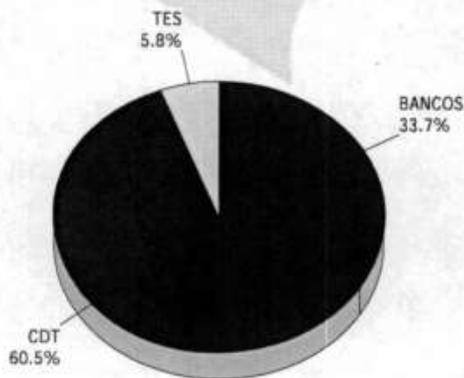
ESTADO DE CUENTA No. 86

P.A REMANENTES TELECartagena

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
718,789,898.27	70,139.228878	10,248.043923	14,628,958.00	-122,668,491.09
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,725,938.68	1.50% E.A.	0.00	1,725,938.68	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
612,476,303.86	59,607.197924	10,275.207109	0.00	612,476,303.86
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.17		0.4501%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
11-12-2014	RETIRO ENCARGO	2869	-110,224,772.00	-10,744.498439
11-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	2870	-440,899.09	-42.977994
18-12-2014	RETIRO ENCARGO	4758	-11,955,000.00	-1,164.823144
18-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4759	-47,820.00	-4.659293
18-12-2014	ADICION ENCARGO	4911	14,628,958.00	1,425.357495



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900131
MES
Diciembre de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 87

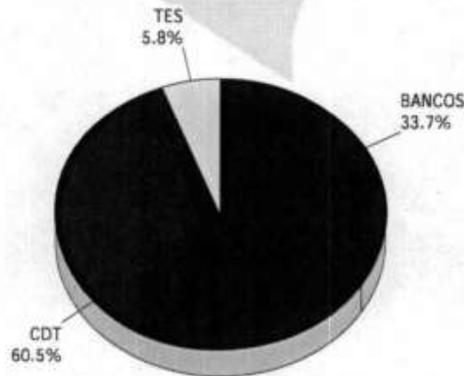
P.A REMANENTES TELUPAR

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,377,849,466.30	134,449.996180	10,248.043923	4,751,510.00	-203,931,792.51
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
3,294,456.80	1.50% E.A.	0.00	3,294,456.80	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,181,963,640.59	115,030.639096	10,275.207109	0.00	1,181,963,640.59
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.17		0.8687%		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
11-12-2014	RETIRO ENCARGO	2865	-3,537,128.00	-344.792424
11-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	2866	-14,148.51	-1.379169
12-12-2014	RETIRO ENCARGO	3253	-200,000,000.00	-19,498.276577
18-12-2014	RETIRO ENCARGO	4796	-379,000.00	-36.927476
18-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4797	-1,516.00	-0.147710
18-12-2014	ADICION ENCARGO	4907	4,751,510.00	462.958496



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900132
MES
Diciembre de 2014

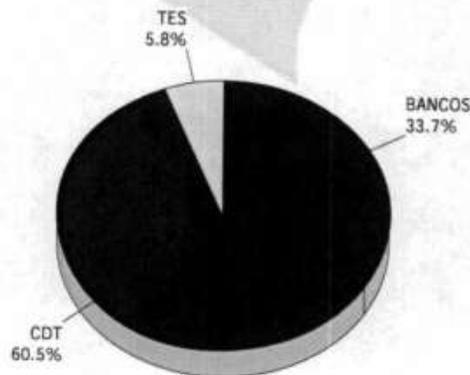
ESTADO DE CUENTA No. 88

P.A. REMANENTES TELETULUA

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,255,461,159.64	220,086.991877	10,248.043923	12,079,094.00	-512,703,437.30
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
5,403,273.07		1.50% E.A.	0.00	5,403,273.07
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,760,240,089.41	171,309.451064	10,275.207109	0.00	1,760,240,089.41
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.17		1.2937%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
11-12-2014	RETIRO ENCARGO	2879	-11,436,826.00	-1,114.839767
11-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	2880	-45,747.30	-4.459359
12-12-2014	RETIRO ENCARGO	3254	-200,000,000.00	-19,498.276577
18-12-2014	RETIRO ENCARGO	4794	-1,216,000.00	-118.479711
18-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4795	-4,864.00	-0.473919
18-12-2014	ADICION ENCARGO	4903	12,079,094.00	1,176.914115
23-12-2014	RETIRO ENCARGO	6560	-300,000,000.00	-29,215.935932



Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900133
MES
Diciembre de 2014

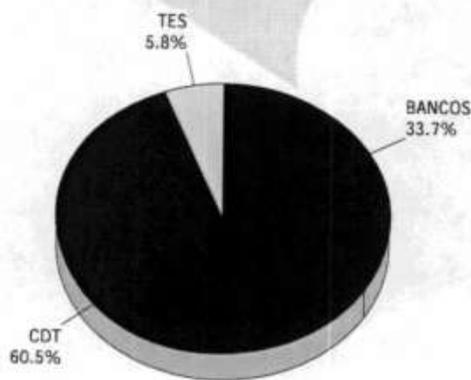
ESTADO DE CUENTA No. 89

P.A. REMANENTES TELECALARCA

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
513,001,643.48	50,058.493829	10,248.043923	2,070,595.00	-12,002,212.58
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,343,113.89		1.50% E.A.	0.00	1,343,113.89
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
504,413,139.79	49,090.313649	10,275.207109	0.00	504,413,139.79
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.17		0.3707%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
11-12-2014	RETIRO ENCARGO	2855	-10,473,395.00	-1,020.926369
11-12-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	2856	-41,893.58	-4.083705
18-12-2014	RETIRO ENCARGO	4754	-1,481,000.00	-144.299714
18-12-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	4755	-5,924.00	-0.577199
18-12-2014	ADICIÓN ENCARGO	4909	2,070,595.00	201.746297



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900134
MES
Diciembre de 2014

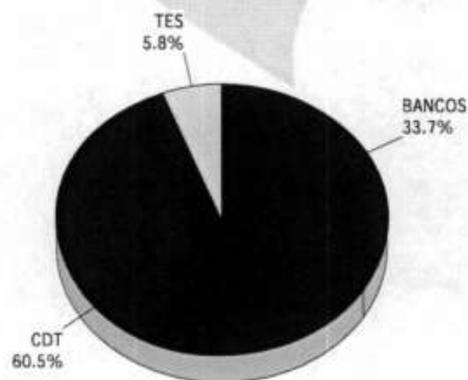
ESTADO DE CUENTA No. 90

P.A. REMANENTES TELEHUILA

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,685,330,912.87	262,033.509326	10,248.043923	14,857,360.00	-961,562,096.32
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
5,714,131.11	1.50% E.A.	0.00	5,714,131.11	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,744,340,307.66	169,762.058239	10,275.207109	0.00	1,744,340,307.66
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.17		1.2820%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
11-12-2014	RETIRO ENCARGO	2849	-500,000,000.00	-48,739.036806
11-12-2014	RETIRO ENCARGO	2871	-55,454,829.00	-5,405.629903
11-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	2872	-221,819.32	-21.622520
12-12-2014	RETIRO ENCARGO	3255	-200,000,000.00	-19,498.276577
18-12-2014	RETIRO ENCARGO	4760	-5,862,000.00	-571.157948
18-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4761	-23,448.00	-2.284632
18-12-2014	ADICION ENCARGO	4912	14,857,360.00	1,447.611609
23-12-2014	RETIRO ENCARGO	6558	-200,000,000.00	-19,477.290621



Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900135
MES
Diciembre de 2014

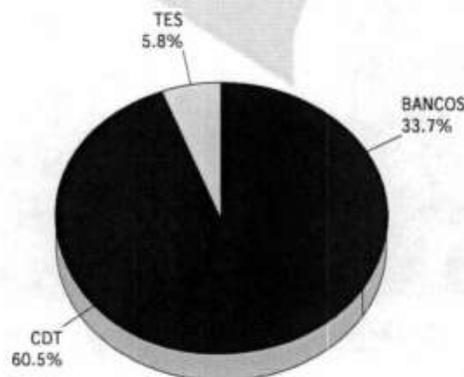
ESTADO DE CUENTA No. 91

P.A. REMANENTES TELECAQUETA

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
518,764,425.80	50,620.823808	10,248.043923	2,081,828.00	-14,558,486.94
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,354,169.50	1.50% E.A.	0.00	1,354,169.50	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
507,641,936.36	49,404.545424	10,275.207109	0.00	507,641,936.36
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.17		0.3731%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
11-12-2014	RETIRO ENCARGO	2857	-13,061,485.00	-1,273.208396
11-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	2858	-52,245.94	-5.092834
18-12-2014	RETIRO ENCARGO	4756	-1,439,000.00	-140.207487
18-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4757	-5,756.00	-0.560830
18-12-2014	ADICION ENCARGO	4916	2,081,828.00	202.840773



Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900136
MES
Diciembre de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 92

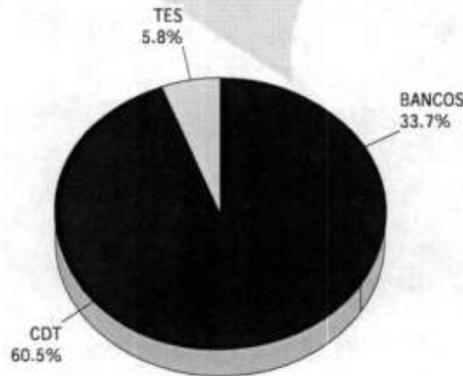
P.A. REMANENTES TELESANTAMARTA

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,853,364,886.81	180,850.599464	10,248.043923	3,729,317.00	-229,589,730.37
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
4,512,674.01	1.50% E.A.	0.00	4,512,674.01	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,632,017,147.45	158,830.584156	10,275.207109	0.00	1,632,017,147.45
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.17		1.1995%		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
11-12-2014	RETIRO ENCARGO	2875	-26,144,843.00	-2,548.548931
11-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	2876	-104,579.37	-10.194196
12-12-2014	RETIRO ENCARGO	3256	-200,000,000.00	-19,498.276577
18-12-2014	RETIRO ENCARGO	4788	-3,327,000.00	-324.162827
18-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4789	-13,308.00	-1.296651
18-12-2014	ADICION ENCARGO	4910	3,729,317.00	363.362171



Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

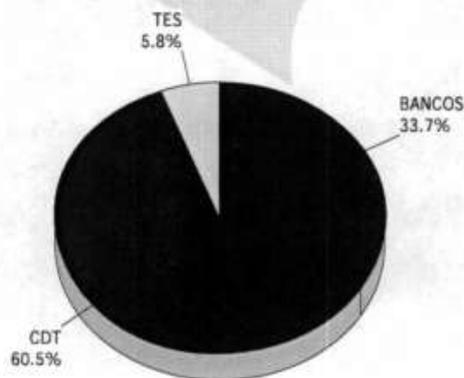
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900137
MES
Diciembre de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 93
P.A. REMANENTES TELETOLIMA

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,522,906,778.30	246,184.227669	10,248.043923	19,313,071.00	-666,703,700.80
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
5,896,721.56	1.50% E.A.	0.00	5,896,721.56	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,881,412,870.06	183,102.184715	10,275.207109	0.00	1,881,412,870.06
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.17		1.3827%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
11-12-2014	RETIRO ENCARGO	2847	-300,000,000.00	-29,243.422083
11-12-2014	RETIRO ENCARGO	2877	-59,954,949.00	-5,844.292932
11-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	2878	-239,819.80	-23.377172
18-12-2014	RETIRO ENCARGO	4792	-6,483,000.00	-631.664445
18-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4793	-25,932.00	-2.526658
18-12-2014	ADICION ENCARGO	4906	19,313,071.00	1,881.749233
23-12-2014	RETIRO ENCARGO	6556	-300,000,000.00	-29,215.935932

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900138
MES
Diciembre de 2014

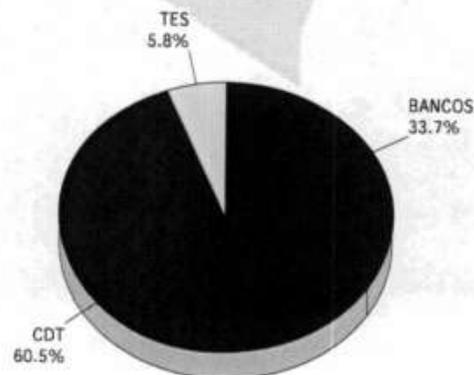
ESTADO DE CUENTA No. 94

P.A. REMANENTES TELEARMENIA

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,694,472,193.42	165,345.914416	10,248.043923	15,980,648.00	-250,022,091.20
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
4,073,145.80	1.50% E.A.	0.00	4,073,145.80	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,464,503,896.02	142,527.919923	10,275.207109	0.00	1,464,503,896.02
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.17		1.0763%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
11-12-2014	RETIRO ENCARGO	2851	-45,034,800.00	-4,389.905549
11-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	2852	-180,139.20	-17.559622
12-12-2014	RETIRO ENCARGO	3257	-200,000,000.00	-19,498.276577
18-12-2014	RETIRO ENCARGO	4750	-4,788,000.00	-466.513861
18-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4751	-19,152.00	-1.866055
18-12-2014	ADICION ENCARGO	4908	15,980,648.00	1,557.058021



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900139
MES
Diciembre de 2014

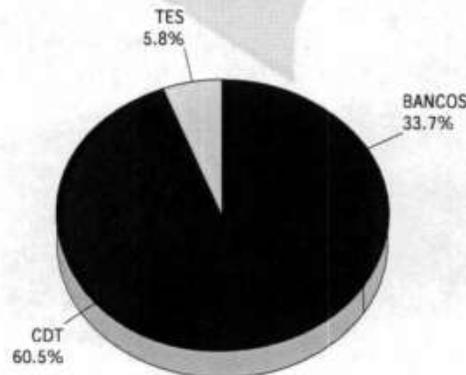
ESTADO DE CUENTA No. 95

P.A. REMANENTES TELESANTAROSA

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
70,489,879.85	6,878.374096	10,248.043923	2,171,691.00	-9,371,233.59
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
174,390.44	1.50% E.A.	0.00	174,390.44	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
63,464,727.70	6,176.491338	10,275.207109	0.00	63,464,727.70
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.17		0.0466%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
11-12-2014	RETIRO ENCARGO	2863	-8,448,898.00	-823.582301
11-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	2864	-33,795.59	-3.294329
18-12-2014	RETIRO ENCARGO	4790	-885,000.00	-86.229066
18-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4791	-3,540.00	-0.344916
18-12-2014	ADICION ENCARGO	4905	2,171,691.00	211.596482



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900140
MES
Diciembre de 2014

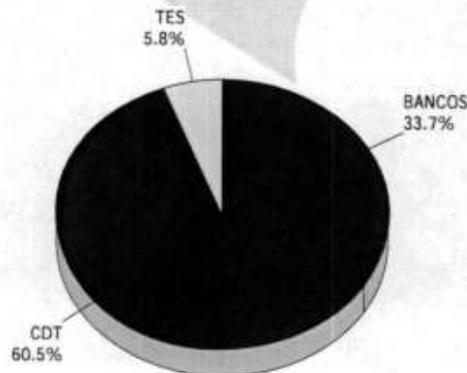
ESTADO DE CUENTA No. 96

P.A. REMANENTES TELEBUENAVENTURA

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
83,657,849.15	8,163.299238	10,248.043923	1,025,937.00	-5,161,059.99
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
214,685.80	1.50% E.A.	0.00	214,685.80	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
79,737,411.96	7,760.175646	10,275.207109	0.00	79,737,411.96
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.17		0.0586%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
11-12-2014	RETIRO ENCARGO	2853	-4,645,498.00	-452.834196
11-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	2854	-18,581.99	-1.811337
18-12-2014	RETIRO ENCARGO	4752	-495,000.00	-48.229817
18-12-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	4753	-1,980.00	-0.192919
18-12-2014	ADICION ENCARGO	4904	1,025,937.00	99.961118



Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.





FONDO ABIERTO FIC600

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
900141
MES
Diciembre de 2014

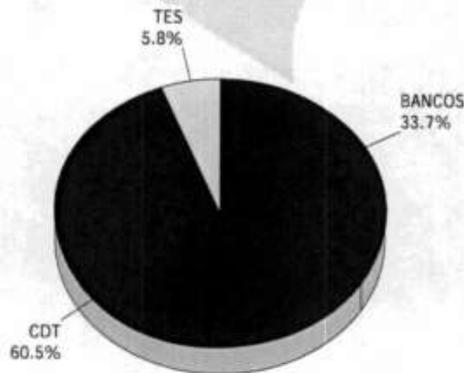
ESTADO DE CUENTA No. 97

P.A. REMANENTES TELENARIÑO

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
265,559,986.31	25,913.236546	10,248.043923	815,690,870.00	-831,567,992.89
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,144,147.58		1.50% E.A.	0.00	1,144,147.58
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
250,827,011.00	24,410.895891	10,275.207109	0.00	250,827,011.00
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.17		0.1843%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
11-12-2014	RETIRO ENCARGO	2873	-28,111,333.00	-2,740.238587
11-12-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	2874	-112,445.33	-10.960954
16-12-2014	TI.APORTE : ADICION ENCARGO FCO	4176	730,000,000.00	71,144.030600
16-12-2014	TI.APORTE : ADICION ENCARGO FCO	4180	70,000,000.00	6,822.030331
18-12-2014	RETIRO ENCARGO	4748	-800,000,000.00	-77,947.178186
18-12-2014	RETIRO ENCARGO	4764	-3,199,000.00	-311.691279
18-12-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	4765	-12,796.00	-1.246765
18-12-2014	ADICION ENCARGO	4902	7,031,785.00	685.134748
18-12-2014	ADICION ENCARGO	4913	8,659,085.00	843.689052
24-12-2014	RETIRO ENCARGO	6922	-131,891.00	-12.843132
24-12-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	6923	-527.56	-0.051372

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

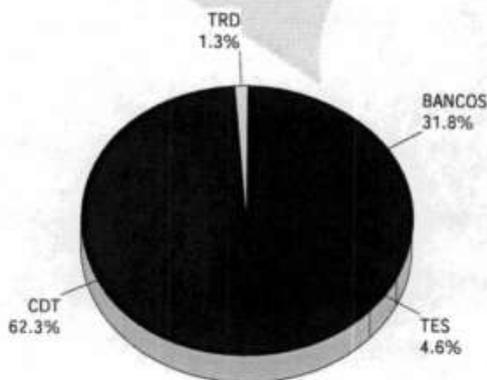
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300121
MES
Diciembre de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 13
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
265,247,110.27	136,557.408510	1,942.385354		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
669,187.49		1.50% E.A.	0.00	669,187.49
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
265,916,297.76	136,557.408542	1,947.285765	0.00	265,916,297.76
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.01		0.7892%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300122
MES
Diciembre de 2014

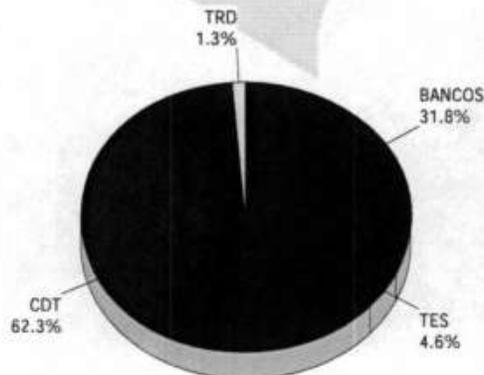
ESTADO DE CUENTA No. 14
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULUA

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
162,571,593.53	83,696.879816	1,942.385354	200,000,000.00	
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
731,436.94		1.50% E.A.	0.00	731,436.94
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
363,303,030.47	186,568.934565	1,947.285765	0.00	363,303,030.47
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.01		1.0782%		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
12-12-2014	ADICION ENCARGO	3842	200,000,000.00	102,867.858646



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300123
MES
Diciembre de 2014

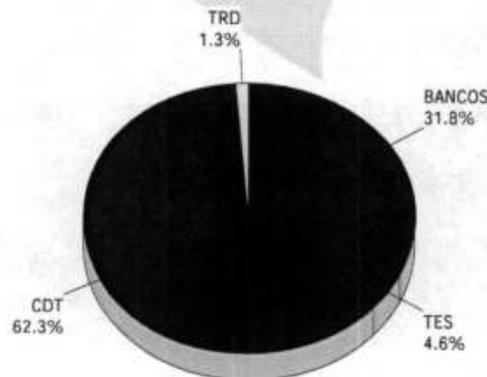
**ESTADO DE CUENTA No. 15
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA**

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
103,648,194.96	53,361.293497	1,942.385354		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
261,492.31	1.50% E.A.	0.00	261,492.31	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
103,909,687.27	53,361.293518	1,947.285765	0.00	103,909,687.27
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.01	0.3084%		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300124
MES
Diciembre de 2014

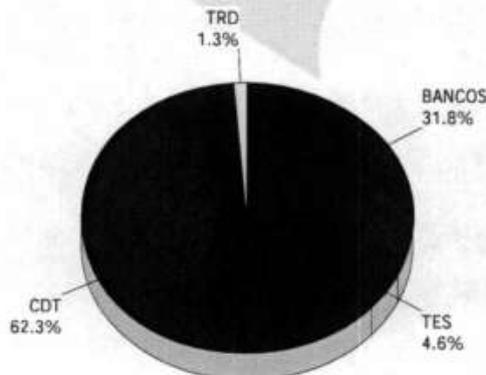
ESTADO DE CUENTA No. 16
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEUPAR

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
46,651,019.65	24,017.386434	1,942.385354	200,000,000.00	
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
438,982.84	1.50% E.A.	0.00	438,982.84	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
247,090,002.49	126,889.441155	1,947.285765	0.00	247,090,002.49
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.01		0.7333%		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
12-12-2014	ADICIÓN ENCARGO	3843	200,000,000.00	102,867.858646



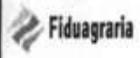
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.





SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
84 - P.A. REMANENTE TELECOM NARIÑO

Programa: PIFATIIN
02/01/2015 15:58:08
JUCARDENAS
Página: 1 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2014

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESCOM - TES COMPLETO (C)										Vr.Nominal	Valor Compra	Valor Mercado	Valor Mercado	Tir	Tasa	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa	Tir	Duración
Emisor	Titulo	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Dias Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Actual		Pesos	Unidades	Compra	Refe			Refe.	Resum.		
GOBIERNO REPRIMARIO			28-10-2005	28-10-2015	301	03-07-2014	8	AN	V	FIT10281015	ACT	3,980,000,000.00	4,343,596,880.00	4,132,911,600.00	4,132,911,600.0000	5.000979		103.8420			4.875999	301	
TOTAL TIPO DE PAPEL												3,980,000,000.00	4,343,596,880.00	4,132,911,600.00	4,132,911,600.0000							4.875999	
TOTAL PORTAFOLIO												3,980,000,000.00	4,343,596,880.00	4,132,911,600.00	4,132,911,600.00							4.875999	301



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

Programa: PIFATIIN
02/01/2015 15:58:08
JUCARDENAS
Página: 2 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2014

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESUVR - TES INDEXADOS A LA UVR																						
Sim	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmta	Dias Vcmta	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
	GOBIERNO REPRIMARIO		25-02-2003	25-02-2015	56	03-07-2014	7	AN	V	UVT1225021	ACT	121,600,000.00	27,348,321,161.00	27,891,339,725.50	129,707,072.0000	1.990611			108.6670			2.052395	56	
TOTAL TIPO DE PAPEL												121,600,000.00	27,348,321,161.00	27,891,339,725.50	129,707,072.0000								2.052395	
TOTAL PORTAFOLIO												121,600,000.00	27,348,321,161.00	27,891,339,725.50	129,707,072.00								2.052395	56



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
86 - P.A REMANENTE TELECOM CAQUETA

Programa: PIFATIIN
02/01/2015 15:58:08
JUCARDENAS
Página: 3 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2014

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL TESUVR - TES INDEXADOS A LA UVR

Núm	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmtto	Días Vcmtto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
	GOBIERNO REPRIMARIO		25-02-2003	25-02-2015	56	03-07-2014	7	AN	V	UVT1225021	ACT	36,000,000.00	8,096,542,449.00	8,257,304,524.00	38,400,120.0000	1.990611			106.6670		2.052395	56	
TOTAL TIPO DE PAPEL												36,000,000.00	8,096,542,449.00	8,257,304,524.00	38,400,120.0000							2.052395	
TOTAL PORTAFOLIO												36,000,000.00	8,096,542,449.00	8,257,304,524.00	38,400,120.00							2.052395	56



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
87 - P.A REMANENTE TELECOM MAICAO

Programa: PIFATIIN
02/01/2015 15:58:08
JUCARDENAS
Página: 4 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2014

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESCOM - TES COMPLETO (C)																				
Emisor	Titulo	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
GOBIERNO REPRIMARIO			11-11-2012	11-11-2015	315	12-09-2014	5.25	AN	V	FIT03111115	ACT	490,000,000.00	512,976,100.00	494,836,300.00	494,836,300.0000	4.960796		100.9870		4.907586	315	
TOTAL TIPO DE PAPEL												490,000,000.00	512,976,100.00	494,836,300.00	494,836,300.0000						4.907586	
TOTAL PORTAFOLIO												490,000,000.00	512,976,100.00	494,836,300.00	494,836,300.00						4.907586	315



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
88 - P.A. REMANENTE TELECOM TULUA

Programa: PIFATIIN
02/01/2015 15:58:08
JUCARDENAS
Página: 5 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2014

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESCOM - TES COMPLETO (C)										Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado													
GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	315	12-09-2014	5.25	AN	V	FIT03111115	ACT	3,700,000,000.00	3,873,493,000.00	3,736,519,000.00	3,736,519,000.0000	4.960796			100.9870		4.907586	315	
TOTAL TIPO DE PAPEL											3,700,000,000.00	3,873,493,000.00	3,736,519,000.00	3,736,519,000.0000						4.907586		
TOTAL PORTAFOLIO											3,700,000,000.00	3,873,493,000.00	3,736,519,000.00	3,736,519,000.00						4.907586	315	



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
89 - P.A. REMANENTE TELECOM BUENAVENTURA

Programa: PIFATIIN
 02/01/2015 15:58:08
 JUCARDENAS
 Página: 6 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2014

TIPO DE PAPEL		TESCOM - TES COMPLETO (C)																				
Sim	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
	GOBIERNO REPRIMARIO		28-10-2005	28-10-2015	301	03-07-2014	8	AN	V	FTT10281015	ACT	1,157,000,000.00	1,262,698,892.00	1,201,451,940.00	1,201,451,940.0000	5.000979		103.8420		4.875999	301	
TOTAL TIPO DE PAPEL												1,157,000,000.00	1,262,698,892.00	1,201,451,940.00	1,201,451,940.0000						4.875999	
TOTAL PORTAFOLIO												1,157,000,000.00	1,262,698,892.00	1,201,451,940.00	1,201,451,940.00						4.875999	301

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
90 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTAROSA

Programa: PIFATIIN
02/01/2015 15:58:08
JUCARDENAS
Página: 7 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2014

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESCOM - TES COMPLETO (C)										Vr.Nominal	Valor Compra	Valor Mercado	Valor Mercado	Tir	Tasa	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa	Tir	Duración
Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmt	Días Vcmt	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Actual		Pesos	Unidades	Compra	Refe			Ref.	Resum.			
GOBIERNO REPRIMARIO		28-10-2005	28-10-2015	301	03-07-2014	8	AN	V	FIT10281015	ACT	2,680,000,000.00	2,924,834,080.00	2,782,965,600.00	2,782,965,600.0000	5.000979			103.8420		4.875999	301		
TOTAL TIPO DE PAPEL											2,680,000,000.00	2,924,834,080.00	2,782,965,600.00	2,782,965,600.0000							4.875999		
TOTAL PORTAFOLIO											2,680,000,000.00	2,924,834,080.00	2,782,965,600.00	2,782,965,600.00							4.875999	301	



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
91 - P.A. REMANENTE TELECOM TOLIMA

Programa: PIFATIIN
02/01/2015 15:58:08
JUCARDENAS
Página: 8 de 13

RELACION INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2014

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESCOM - TES COMPLETO (C)																				
Emisor	Titulo	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
GOBIERNO REPRIMARIO			28-10-2005	28-10-2015	301	03-07-2014	B	AN	V	FIT10281015	ACT	6,220,000,000.00	6,768,234,320.00	6,458,972,400.00	6,458,972,400.0000	5.000979		103.8420		4.875999	301	
GOBIERNO REPRIMARIO			11-11-2012	11-11-2015	315	12-09-2014	5.25	AN	V	FIT031111115	ACT	3,520,000,000.00	3,665,052,800.00	3,554,742,400.00	3,554,742,400.0000	4.960796		100.9670		4.907586	315	
TOTAL TIPO DE PAPEL												9,740,000,000.00	10,473,287,120.00	10,013,714,800.00	10,013,714,800.0000					4.891793		
TOTAL PORTAFOLIO												9,740,000,000.00	10,473,287,120.00	10,013,714,800.00	10,013,714,800.00					4.891793		306



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
92 - P.A. REMANENTE TELECOM VALLEDUPAR

Programa: PIFATIIN
02/01/2015 15:58:08
JUCARDENAS
Página: 9 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2014

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL TESCOM - TES COMPLETO (C)

Im tulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa Refs.	Tir Resum.	Duración	
	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	315	12-09-2014	5.25	AN	V	FIT03111115	ACT	940,000,000.00	984,076,600.00	949,277,800.00	949,277,800.0000	4.960796		100.9870			4.907586	315	
TOTAL TIPO DE PAPEL												940,000,000.00	984,076,600.00	949,277,800.00	949,277,800.0000							4.907586	
TOTAL PORTAFOLIO												940,000,000.00	984,076,600.00	949,277,800.00	949,277,800.00							4.907586	315



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
93 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTA MARTA

Programa: PIFATIIN
02/01/2015 15:58:08
JUCARDENAS
Página: 10 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2014

TIPO DE PAPEL		TESCOM - TES COMPLETO (C)																					
Um	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmta	Días Vcmta	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	315	12-09-2014	5.25	AN	V	FIT03111115	ACT	160,000,000.00	167,502,400.00	161,579,200.00	161,579,200.0000	4.960796			100.9870		4.907586	315	
	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	315	12-09-2014	5.25	AN	V	FIT03111115	ACT	1,500,000,000.00	1,570,005,000.00	1,514,805,000.00	1,514,805,000.0000	4.980589			100.9870		4.907586	315	
	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	315	12-09-2014	5.25	AN	V	FIT03111115	ACT	500,000,000.00	523,445,000.00	504,935,000.00	504,935,000.0000	4.960796			100.9870		4.907586	315	
TOTAL TIPO DE PAPEL												2,160,000,000.00	2,260,952,400.00	2,181,319,200.00	2,181,319,200.0000							4.907586	
TOTAL PORTAFOLIO												2,160,000,000.00	2,260,952,400.00	2,181,319,200.00	2,181,319,200.0000							4.907586	315



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
94 - P.A. REMANENTE TELECOM ARMENIA

Programa: PIFATIIN
02/01/2015 15:58:08
JUCARDENAS
Página: 11 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2014

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESCOM - TES COMPLETO (C)																					
Im	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	315	12-09-2014	5.25	AN	V	FIT03111115	ACT	570,000,000.00	596,727,300.00	575,625,900.00	575,625,900.0000	4.960796			100.9870		4.907586	315	
	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	315	12-09-2014	5.25	AN	V	FIT03111115	ACT	150,000,000.00	157,033,500.00	151,480,500.00	151,480,500.0000	4.960796			100.9870		4.907586	315	
	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	315	12-09-2014	5.25	AN	V	FIT03111115	ACT	3,000,000,000.00	3,140,670,000.00	3,029,610,000.00	3,029,610,000.0000	4.960796			100.9870		4.907586	315	
TOTAL TIPO DE PAPEL												3,720,000,000.00	3,894,430,800.00	3,756,716,400.00	3,756,716,400.0000							4.907586	

TIPO DE PAPEL		TESUVR - TES INDEXADOS A LA UVR																					
Im	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
	GOBIERNO REPRIMARIO		25-02-2003	25-02-2015	56	03-07-2014	7	AN	V	UVT1225021	ACT	25,400,000.00	5,712,560,506.00	5,625,987,080.82	27,093,418.0000	1.990611			100.6670		2.052395	56	
TOTAL TIPO DE PAPEL												25,400,000.00	5,712,560,506.00	5,625,987,080.82	27,093,418.0000							2.052395	
TOTAL PORTAFOLIO												3,745,400,000.00	9,606,991,306.00	9,582,703,480.82	3,783,809,818.00							4.193788	158



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
95 - P.A. REMANENTE TELECOM CALARCA

Programa: PIFATIIN
02/01/2015 15:58:08
JUCARDENAS
Página: 12 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2014

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESCOM - TES COMPLETO (C)																					
Nm	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
	GOBIERNO REPRIMARIO		28-10-2005	28-10-2015	301	03-07-2014	8	AN	V	FIT102B1015	ACT	3,818,000,000.00	4,166,797,208.00	3,964,687,560.00	3,964,687,560.0000	5.000979			103.8420		4.875999	301	
	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	315	12-09-2014	5.25	AN	V	FIT03111115	ACT	340,000,000.00	355,942,600.00	343,355,800.00	343,355,800.0000	4.960796			100.9870		4.907586	315	
TOTAL TIPO DE PAPEL												4,158,000,000.00	4,522,739,808.00	4,308,043,360.00	4,308,043,360.0000							4.891793	
TOTAL PORTAFOLIO												4,158,000,000.00	4,522,739,808.00	4,308,043,360.00	4,308,043,360.0000							4.891793	302



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

Programa: PIFATIIN
02/01/2015 15:58:08
JUCARDENAS
Página: 13 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2014

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL TESCOM - TES COMPLETO (C)

Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
GOBIERNO REPRIMARIO		28-10-2005	28-10-2015	301	03-07-2014	8	AN	V FIT10281015	ACT	20,000,000,000.00	21,827,120,000.00	20,768,400,000.00	20,768,400,000.0000	5.000979			103.8420		4.875999	301
GOBIERNO REPRIMARIO		28-10-2005	28-10-2015	301	03-07-2014	8	AN	V FIT10281015	ACT	20,000,000.00	21,827,120.00	20,768,400.00	20,768,400.0000	5.000979			103.8420		4.875999	301
GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	315	12-09-2014	5.25	AN	V FIT03111115	ACT	2,440,000,000.00	2,554,411,600.00	2,464,082,800.00	2,464,082,800.0000	4.960796			100.9870		4.907586	315
TOTAL TIPO DE PAPEL										22,460,000,000.00	24,403,358,720.00	23,253,251,200.00	23,253,251,200.0000						4.886528	
TOTAL PORTAFOLIO										22,460,000,000.00	24,403,358,720.00	23,253,251,200.00	23,253,251,200.00						4.886528	302

Excel

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES
 EMBARGOS JUDICIALES
 A DICIEMBRE 31 DE 2014

Fecha	Dema ndante	Nombre	Vr. Embargado desembolso Inicial	Abono Bancos / Comision Bancaria	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Titulos recuperados	Titulos a disposicion en los juzgados	Saldos de embargos pendientes por reportar	Vr. Ordenado por el Juzgado	Cuentas de Orden
may-08		GUARNIZO HURTADO ANTONIO JOSE	600.000.000,00		306.637.118,83		283.162.681,37	-	-	600.000.000,00	
jun-08		JIMENEZ ROMAN ERWIN ALFONSO	202.418.643,32		202.418.643,32				0,00	2.899.000.000,00	
		HERRERA RUBIO JORGE ENRIQUE	469.603.069,31		469.603.069,31				-		
		DURAN ARREO MARLON JAVIER	287.083.356,43		287.083.356,43				-		
		SIERRA DIAZ JUAN FREDY MARTIN (\$48.460.249)	336.649.847,11		336.649.847,11				-		
		BURBANO RUIZ LUIS EDUARDO	311.535.243,05		311.535.243,05				-		
		ORDOÑEZ C. OMAR EUGENIO	278.276.321,74		278.276.321,74				-		
		MENDOZA VILLAMIZAR LUIS ENRIQUE (\$48.460.249)	324.000.539,03		324.000.539,03				-		
		BARBOSA SUAREZ BERNARDO	447.711.524,75		447.711.524,75				-		
		BUENDIA GAMBOA JESUS (RECL ERWIN OCT/11)	-		-				-		
jun-08		VEGGA PLATA MANUEL	812.217.457,45	725.196.151,83	86.351.648,82		669.657,00	-	-	705.000.000,00	
jul-08		DELGADO PEÑON LUIS CARLOS	472.000.000,00		472.000.000,00				-	472.000.000,00	
ago-08		HURTADO SOTELO IRENE	1.000.000,00		552.918,54		447.081,46	-	-		
ago-08		RAMIREZ NUBIA AZUCENA	40.000.000,00		23.782.854,00		16.217.146,00	-	-		
		OVIEDO ARGEL ALVARO JOSE	147.408.794,00		8.003,00	147.400.781,00			-	40.000.000,00	
		GOMEZ SOLERA ANGEL RAMON	190.938.118,00			190.938.118,00			-	1.527.781.368,00	
		LOPEZ MILLAN CARLOS EDUARDO	167.132.208,00			167.132.208,00			-		
		AYALA ARRIETA GUSTAVO ADOLFO	183.142.518,00			183.142.518,00			-		
		MEJIA GEOVO NATALY VICTORIA	185.134.731,00			185.134.731,00			-		
		PUCHE OLIVERO LISIPO SEGUNDO	166.822.796,00			166.822.796,00			-		
		ARALJO ORTEGA ALVARO ENRIQUE	207.194.041,00			207.194.041,00			-		
		CASTILLO SALGADO IVAN MANUEL	280.016.173,00			280.016.173,00			-		
oct-08		BERNAL FLOR MARLEIN Y OTROS	10.700.000,00		10.700.000,00				-		
oct-08		CONTRERAS CELIS MARIELA	44.064.513,26		44.064.513,26				-	44.064.513,26	
		LUZ AMPARO ORTEGA PINEDA	460.717.622,00		460.717.622,00				-		
		DIOGENES ANTONIO GUERRA ALMARIO	362.214.341,00		362.214.341,00				-		
		LUIS ENRIQUE MADERA SALGADO	482.164.669,00		482.164.669,00				-		
		HUGO ENRIQUE CORDERO VEGA	167.541.754,00		167.541.754,00				-		
		ARIEL DE JESUS CARMONA CARAZO	163.815.738,00		163.815.738,00				-		
		BERTHA INES MARCHENA MENDOZA	401.127.010,00		401.127.010,00				-		
		NESTOR JOSE VANEVAS BUELVAS GLENDA PATRICIA CORREA PACHECO	263.645.153,00		263.645.153,00				-		
		RAMON JOSE BARRIOS IRIARTE	143.828.499,00		143.828.499,00				-		
dic-08		PEÑA CASTRO HERMENCIA	10.637.616,10		4.614.110,05		6.023.706,05		-	5.318.908,05	
dic-08		DURAN MORALES MARIO ORLANDO	10.840.113.034,00				10.840.113.034,00		-	10.840.113.034,00	
		TOTAL 2008	19.822.429.014,85	725.196.151,83	6.212.817.990,84	1.527.781.368,00	11.156.633.905,88	-	0,00	17.133.285.824,31	-
ene-09		BARRETO MALDONADO ALVARO	374.204.650,78		289.722.910,96		84.481.939,82		-	132.483.395,52	
		GARCIA MARTINEZ NUBIA	132.483.395,52		132.483.395,52				-		
ene-09		LOPEZ VERGARA MARIA CLARIET	25.400.000,00		21.505.922,34		3.894.077,66		-	25.400.000,00	
feb-09		SALEM TORRES ANTONIO ASMAD	481.520.606,33		44.974.206,90		436.546.399,43		-	170.000.000,00	

Fecha	Deuda ndante	Nombre	Vr. Embargado desembolso Inicial	Abono Bancos / Comision Bancaria	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Titulos recuperados	Titulos a disposicion en los juzgados	Sallos de embargos pendientes por soportar	Vr. Ordenado por el Juzgado	Cuentas de Orden
dic-08	BUELVAS GUZMAN ROBERTO \$1,815,896.407	BUELVAS GUZMAN ROBERTO	158,087,844.00			159,087,844.00			-		
		TORRENIEGRA ESCOBAR ESTUARDO	158,373,433.00			158,373,433.00			-		
		ACEVEDO CHECIDI CARLOS	186,057,559.00			186,057,559.00			-		
		SOLANO CAMEL PEDRO	201,650,338.00			201,650,338.00			-		
		FONSECA JULIO ALFREDO	183,139,847.00			183,139,847.00			-		
		ORTEGA TORRES DALMIRO	220,795,585.00			220,795,585.00			-		
		MORALES ORDOSGOITIA GUSTAVO	187,901,025.00			187,901,025.00			-		
		PAJARO GUARDO BERNARDO	156,989,903.00			156,989,903.00			-		
		NARVAEZ MIER WILSON	156,812,862.00			156,812,862.00			-		
		MUÑOZ PACHECO OCTAVIO	205,086,921.00			205,086,921.00			-		
mar-09	GARCIA GONZALEZ EDWIN FERNANDO \$ 1,120,127.403	GARCIA GONZALEZ EDWIN	97,480,798.00		97,480,798.00				-	2,000,000,000.00	
		CADRAZCO BLANQUICETH SANTANDER	88,847,222.00		88,847,222.00				-		
		GARCIA PINEDA LENINES EMILIANO	67,865,761.00		67,865,761.00				-		
		VILLALVA CADRASCO DARIEN ANTONIO	110,470,654.00		110,470,654.00				-		
		MUÑOZ BENITEZ CESAR ISMAEL	68,840,756.00		68,840,756.00				-		
		BALDOVINO ALVAREZ GERARDO	87,971,763.00		87,971,763.00				-		
		MIER VILLADIEGO ELBER RAMON	68,745,865.00		68,745,865.00				-		
		MORA PEREZ GILBERTO	75,204,773.00		75,204,773.00				-		
		ALFONSO ALFONSO JAME ERNESTO	84,290,850.00		84,290,850.00				-		
		GUZZA SAAVEDRA FABIO	81,370,062.00		81,370,062.00				-		
		BALDOVINO MELENDEZ HUMBERTO	69,270,822.00		69,270,822.00				-		
		TORRES HERAZO JAIR ALFONSO	67,759,787.00		67,759,787.00				-		
		YEPEZ ORTEGA RAFAEL FRANCISCO	54,140,736.00		54,140,736.00				-		
mar-09	TORDECILLA TORDECILLA EDUARDO \$ 1,940,627.124	VERGARA HERAZO LORENZO JOSE	87,868,735.00		87,868,735.00				-		
		BALLESTAS MENDOZA REMBERTO	160,418,558.04			160,418,558.04			-		
		DUQUE MARCHENA LUIS ARMANDO	401,961,451.20			401,961,451.20			-		
		GARRIDO MARTINEZ NAVER EMELSON	167,862,538.16			167,862,538.16			-		
		GONZALEZ GOMEZ ELIANA KARINA	146,122,069.61			146,122,069.61			-		
		LOPEZ VILLEGAS RODRIGO ANTONIO	131,720,872.53			131,720,872.53			-		
		CORRALES BENITEZ BENJAMIN	165,097,544.71			165,097,544.71			-		
		MENDOZA PERALTA EDGARDO JAVIER	280,831,351.69			280,831,351.69			-		
		MONTES MONTEL GLADYS MARIA	165,304,238.99			165,304,238.99			-		
		TORDECILLA TORDECILLA EDUARDO	418,953,991.72	243,641,545.36		165,284,210.31	10,028,236.05		-		
		ZAPATA SUAREZ NEFTALI CARMELO	170,865,761.76			170,865,761.76			-		
		RAMOS GUZMAN ADELA (42 EXFUNCION.)	105,764,548.87			101,558,203.64	4,206,345.23		-	101,558,203.66	
		may-09		MACHADO TORRES OSCAR	33,931,559.00	84,575.94	33,846,983.06			-	33,931,559.00
may-09	HERNANDEZ VIVIAN DEL C. \$	PORTILLO HERNANDEZ VIVIAN DEL C.	1,875,591,888.01	289,855.00		465,942,742.00	1,409,359,091.01	-	-		
		TORRES RAMOS NELFI LEONOR	195,588,498.00			195,588,498.00			-		
		RAYTER LEON ALFREDO ANTONIO	172,876,810.00			172,876,810.00			-		
		VILLAZON MEJIA ALCIDES JAVIER	456,042,128.00			456,042,128.00			-		
		ESCALONA CUELLO CLEMENTE	502,162,132.00			502,162,132.00			-	1,792,613,310.00	
: \$		RAFAEL PATIÑO GRANADOS	284,716,651.01		430,346.01	283,395,602.00	890,703.00	-	-		
		CESAR ORTIZ GOMEZ	144,337,194.00		218,849.00	144,118,345.00		-	-		
		ANGEL TRIVIÑO ALVAREZ	249,542,444.00		378,365.00	249,164,079.00		-	-		

Fecha	Demandante	Nombre	Vr. Embargado desembolso Inicial	Abono Bancos / Comision Bancaria	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Titulos recuperados	Titulos a disposicion en los juzgados	Saldo de embargos pendientes por soportar	Vr. Ordenado por el Juzgado	Cuentas de Orden
31-09	PATIÑO GRANADOS RAFAEL ANTONIO 4.522.517.884,01	JULIO DE JESUS PEÑARANDA IGUARAN	596.307.886.00		904.142.00	595.403.744.00			-		
		AURA EUFEMIA GRIEGO IGUARAN	210.132.293.00		318.610.00	209.813.683.00			-		
		JAI ME DAVID ARAGON ROYS	504.581.470.00		785.063.00	503.816.407.00			-		
		CRISANTO DE JESUS MENDOZA PLATA	203.114.186.00		307.969.00	202.806.217.00			-		
		ALIDS DOLORES GENECCO MOVIL	273.101.238.00		414.085.00	272.687.153.00			-		
		OLGA PATRICIA PERALTA DELLUQUE	523.689.383.00		794.035.00	522.895.348.00			-		
		DOLKA PATRICIA MAESTRE CORDOBA	258.063.115.00		388.251.00	255.674.864.00			-		
		MAYNE ELVIS DUFFIS BRITTON	564.870.745.00		856.476.00	564.014.269.00			-		
		EUCADYS KUJIA GUERRAV	243.116.080.00		368.621.00	242.747.459.00			-		
		JULIO RAUL VEGA RAMIREZ	568.945.199.00		862.854.00	568.082.545.00			-		
31-09	Carta Jena	VEGA HERNANDEZ BETTY DEL CARMEN	600.000.000.00		232.736.781.05		367.263.218.95	-			
FECHA EMBARGO AGOSTO DE 2009		BUILLES ZULLUAGA MARTHA LUZ	29.276.278.00		29.276.278.00				-		
		MIRANDA LUZ MARINA	12.331.815.00		12.331.815.00				-		
		VILLANUEVA VARON EDUARDO	28.824.620.00		28.824.620.00					-	
		ANDRADE GUSTAVO	86.137.207.00		86.137.207.00					-	
		DIAZ MELO GUSTAVO	80.232.486.00		80.232.486.00					-	
		MOLINA PEREZ IVAN	219.876.579.00		219.876.579.00					-	
		TRUJILLO JAIRO	89.824.537.00		89.824.537.00					-	
		MEDINA LUIS ENRIQUE	86.146.817.00		86.146.817.00					-	
		RESTREPO LUIS GERNEY	77.158.307.00		77.158.307.00					-	
		DEL RIO BASTIDAS ROSA IRENE	81.545.867.00		81.545.867.00					-	
REGISTRO EN EL GASTO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013	BUILLES ZULLUAGA MARTHA LUZ Y OTROS \$ 2.819.484.598,03	PALIS ROMERO ALFREDO JOSE	11.828.997.00		11.828.997.00				-		
		FONSECA SILVA JOSE EUGENIO	154.685.843.00		154.685.843.00				-		
		VILLADA MEJIA LEON NICOLAS	90.490.685.00		90.490.685.00					-	
		BURITICA MARIN LEONCIO ANTONIO	87.029.308.00		87.029.308.00					-	
		LOPEZ LOPEZ MARIA NOHEMY	103.310.267.00		103.310.267.00					-	
		RAMIREZ ARCILA MARTHA BEATRIZ	28.331.823.00		28.331.823.00					-	
		GONZALEZ MARTINEZ JOSE HERNAN	28.608.974.00		28.608.974.00					-	
		GUTIERREZ MAZO WITHER DEL SOCORRO	42.855.547.00		42.855.547.00					-	
		RIVERA BRAND MERIA EDID	45.269.455.00		45.269.455.00					-	
		TAMAYO MUÑETON MARTHA IRENE	116.184.332.00		116.184.332.00					-	
		RODRIGUEZ CARDOSO CARLOS JAVIER	233.283.034.00		233.283.034.00					-	
		MENA RUIZ LUIS ALBERTO	22.716.003.00		22.716.003.00					-	
		RODRIGUEZ GONZALEZ JACINTO MANUEL	48.206.099.00		48.206.099.00					-	
		BUSTILLO PERTUZ KATHY DEL SOCORRO	10.943.872.00		10.943.872.00					-	
		QUINTERO BOLAÑOS JAIRD ALBERTO	32.101.781.00		32.101.781.00					-	
		RAMIREZ ALVAREZ GERSAIN JOSE	168.507.407.00		168.507.407.00					-	
		LAGUNA ORTEGA RUTH DE LAS MERCEDES	134.403.839.00		134.403.839.00					-	
		PEROZA RICARDO EFREN	28.319.291.00		28.319.291.00					-	
		ORJUELA CARVAJAL FELIX ALBERTO	185.298.828.00		185.298.828.00					-	
		ZULLUAGA SILVA LUZ MARIA	48.832.175.00		48.832.175.00					-	
PAVAS ALVAREZ MARTHA HELENA	38.593.173.00		38.593.173.00					-			
LIVINGSTON BRITTON ARLINE	45.573.412.00		45.573.412.00					-			

Fecha	Dema indiant e	Nombre	Vr. Embargado desembolso Inicial	Abono Bancos / Comision Bancaria	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Titulos recuperados	Titulos a disposicion en los juzgados	Saldo de embargos pendientes por soportar	Vr. Ordenado por el Juzgado	Cuentas de Orden
		PEÑA RUIZ ARMANDO	184.024.584.00		184.024.584.00				-		
		MESA CASTILLO DAGOBERTO	106.143.844.00		106.143.844.00				-		
		QUIROGA MONCALEANO DECCY YANIRE	21.667.810.03		21.667.810.03				-		
ago-09		YEPES TORRES OSCAR ALBERTO	1.535.269.157.00		1.284.224.629.00				251.044.528.00	10.094.786.954.00	
		ECHAVARRIA PARRA DULFARY E.	843.179.426.00		843.179.426.00				-		
		LONDOÑO MONTOYA DIEGO MAURICIO	338.718.187.00		338.718.187.00				-		
		PATIÑO USQUIANO RAFAEL	473.240.060.00		473.240.060.00				-		
		MORA LASTRA ANGEL MARIA	328.848.239.00		328.848.239.00				-		
		VERDECIA SARMIENTO JUAN MARIA	526.624.514.00		526.624.514.00				-		
		SANTOS ESCOBAR LUIS EDUARDO	494.700.091.00		494.700.091.00				-		
		RODRIGUEZ G. ALVARO DEL C.	342.367.851.00		342.367.851.00				-		
		GALINDO BOZON TULLIO E.	393.089.234.00		393.089.234.00				-		
		FLOREZ VILLAMIZAR JULIO CESAR	552.715.045.00		552.715.045.00				-		
		GUTIERREZ POSEDENTE ASSAD	463.463.913.00		463.463.913.00				-		
		GARCIA RENDON GUSTAVO DEL J.	134.888.535.00		134.888.535.00				-		
		MADERA SALGADO LUIS ENRIQUE	548.068.458.00		548.068.458.00				-		
		PEREZ QUINTERO MARIA SUSSAN	223.427.524.00		223.427.524.00				-		
		QUINTERO TELLO LUZ EUGENIA	239.731.479.00		239.731.479.00				-		
		JAIMES DELGADO JOSE HELI	231.959.421.00		231.959.421.00				-		
		LOPEZ DUQUE VIDAL MAURICIO	224.027.395.00		224.027.395.00				-		
		ALVAREZ AQUILAR RUBEN DARIO	189.026.588.00		189.026.588.00				-		
		SOTELO DGUEZ JAIRO LIBARDO	209.348.304.00		209.348.304.00				-		
		CORTES PEREZ EDISON RAFAEL	190.553.977.00		190.553.977.00				-		
		PANAGLIA AGUDELO ELKIN	220.680.767.00		220.680.767.00				-		
ago-09		MESA MESA ANA VICTORIA	191.693.744.30		191.693.744.30				-	200.000.000.00	
ago-09		ROJAS REYES DANIEL Y OTROS DOS	190.000.000.00		190.000.000.00				-	190.000.000.00	
sep-09		RAFAEL ALBERTO FORERO RUEDA	545.871.256.00			545.871.256.00			-	545.871.256.00	
		DEVANS FONTALVO MILTRIDATE ALBERTO	321.449.337.00			321.449.337.00			-	321.449.337.00	
		VALLE CAMPO ALBERTO DE JESUS	590.136.834.00			590.136.834.00			-	590.136.834.00	
		JIMENEZ JIMENEZ ELENA ISABEL	175.234.397.00			175.234.397.00			-	175.234.397.00	
		ZAAC BORGIA MARIA ELCY	304.381.022.00			304.381.022.00			-	304.381.022.00	
		FORERO NUYEZ ESTELBIO NESTOR	452.718.471.00			452.718.471.00			-	452.718.471.00	
		PEREZ IGIRO ROYCE	266.573.272.00			266.573.272.00			-	266.573.272.00	
		MARQUEZ RAMIREZ RAMON ENRIQUE	602.449.792.00			602.449.792.00			-	602.449.792.00	
		ORTIZ SALAS ZULLY ESTHER	237.074.330.00			237.074.330.00			-	237.074.330.00	
		ORTIZ AVENDAÑO EDILBERTO JULIO	590.136.834.00			590.136.834.00			-	590.136.834.00	
		GARCIA ARIAS RAMON ALBERTO	404.173.585.00			404.173.585.00			-	404.173.585.00	
		CAICEDO CANTILLO EDGARDO ANTONIO	590.136.834.00			590.136.834.00			-	590.136.834.00	
sep-09		TRUJILLO CORONADO LIBIA DEL CARMEN	586.714.357.00		586.714.357.00				-	586.714.357.00	
		MARTINEZ BRAVO ALVARO ANTONIO	144.545.460.00	46.434.495.71	98.110.964.29				-0.00		
		PEREZ TORDECILLA RODOLFO JOSE	131.382.000.00		131.382.000.00				-		
		NIETO HUERTA LUIS OSCAR	239.572.000.00		239.572.000.00				-		
		SERPA PETRO HENRY	106.311.000.00		106.311.000.00				-		

MADERA SALGADO LUIS ENRIQUE \$ 8.252.883.637

RAFAEL ALBERTO FORERO RUEDA \$ 5.080.335.964

LEVO AL GASTO -

Fecha	Demostración	Nombre	Vr. Embargado desembolso Inicial	Abono Bancos / Comisión Bancaria	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Titulos recuperados	Titulos a disposición en los juzgados	Saldos de embargos pendientes por soportar	Vr. Ordenado por el Juzgado	Cuentas de Orden		
sep-08	MARTINEZ BRAVO ALVARO ANTONIO - MARZO 2011 SE 1	SALGADO ALVAREZ PEDRO SEGUNDO	142,017,000.00		142,017,000.00				-				
		BULA BULA PEDRO JOSE	191,840,000.00		191,840,000.00				-				
		PEREZ HERRAN LUIS ALFONSO	69,256,000.00		69,256,000.00					-			
		BENEDETTI GALVIS BENJAMIN	246,550,300.00		246,550,300.00					-			
		RIVERO QUIÑONES RODNY RAUL	191,175,000.00		191,175,000.00					-			
		LOPEZ FERNANDEZ MARTHA LUZ	247,065,700.00		247,065,700.00					-			
		AVILA MURILLO EDISON ENRIQUE	267,889,800.00		267,889,800.00					-			
		GUZMAN FERIS ALFREDO	50,175,000.00		50,175,000.00					-			
		CASTRO ANTEQUERA MIGUEL	238,610,000.00		238,610,000.00					-			
		ARRIETA DURANGO OSWALDO ANTONIO	217,600,000.00		217,600,000.00					-			
		NEGRETE PEREZ RODOLFO NELSON	130,901,000.00		130,901,000.00					-			
		COTRICH ROSELLON JUAN ALBERTO	80,962,000.00		80,962,000.00					-			
		GARCES MEJIA NILSON DE JESUS	111,373,800.00		111,373,800.00					-			
		sep-09	GOMEZ HERNANDEZ RUTH MILENA (DIC 2014) \$ 1.686.833.853,11	AVENDAÑO AMAYA MYRIAM	96,891,188.00		96,891,188.00				-	15,969,212,140.00	
				BRUN BRANGO CARLOS EUFRACIO	52,203,984.00		52,203,984.00				-		
CACERES OVALLES LUIS FRANCISCO	89,411,213.00				89,411,213.00					-			
CAMACHO ANTONIO JOSE RICARDO	61,402,762.00				61,402,762.00					-			
CAMPO VARGAS FLOR EMILIA	25,250,950.00				25,250,950.00					-			
CUELLAR VASQUEZ AMANDA	5,619,786.00				5,619,786.00					-			
GOMEZ HERNANDEZ RUTH MILENA	1,098,027,752.70			1,037,095,242.70	60,932,510.00					-			
GONZALEZ VILLADA EMILIA DE JESUS	108,736,038.00				108,736,038.00					-			
GUTIERREZ AVILA LUIS HERNANDO	23,434,823.00				23,434,823.00					-			
HINCAPIE GUZMAN GLORIA ESTELA	49,001,899.00				49,001,899.00					-			
JIMENEZ CASTRO JORGE OTOMIEL	43,367,100.00				43,367,100.00					-			
MARIN LOZANO FERNANDO	107,852,461.00				107,852,461.00					-			
MOLINA VILLA JORGE ALBERTO	54,547,981.00				54,547,981.00					-			
MORALES EZQUEDA ALVARO JOSE	137,475,458.00				137,475,458.00					-			
MORENO PINEDA LIBARDO ANTONIO	71,745,338.00				71,745,338.00					-			
PABON GONZALEZ MARGOTH	31,247,248.00				31,247,248.00					-			
PAJARO ALMANZA CRISTO RAFAEL	10,136,705.00				10,136,705.00					-			
RESTREPO GOMEZ MARIA DEL SOCORRO	94,037,999.00				94,037,999.00					-			
RODRIGUEZ JIMENEZ JESELA DEL PILAR	114,023,616.00				114,023,616.00					-			
SANCHEZ PEREZ FLOR ALBA	89,938,457.00				89,938,457.00					-			
SERRANO MORENO LUPE CECILIA	83,789,643.00		83,789,643.00					-					
TORRES GONZALEZ ELBER DANILO	37,427,323.00		37,427,323.00					-					
TRIANA RODRIGO	61,416,817.00		61,416,817.00					-					

Fecha	Dama nante	Nombre	Vr. Embargado desembolso Inicial	Abono Bancos / Comision Bancaria	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Titulos recuperados	Titulos a disposicion en los juzgados	Saldo de embargos pendientes por soportar	Vr. Ordenado por el Juzgado	Cuentas de Orden
		ZABALA ALICIA	85.131.833.00		85.131.833.00				-		
		BECCERRA AVENDAÑO JOSE DE JESUS	19.325.049.00		19.325.049.00				-		
		RAMIREZ ZAMBRANO HERNANDO	11.830.029.00		11.830.029.00				-		
		MARTINEZ RIOS ADALYS YAMILE	80.655.643.11		80.655.643.11				-		
jun-09		EDUMGES TOUS TORRENS	97.310.816.00	90.725.351.00	6.585.465.00				-		
oct-09		PITRE MOLINA CARLOS ENRIQUE	25.844.657.53				25.844.657.53	0	-	2.500.000.000.00	
nov-09		LAVA CAMEJO MIREYA ESPERANZA	-						-	7.796.777.004.11	
nov-09		PITRE MOLINA CARLOS ENRIQUE	942.726.59	454.057.96			488.668.63	-	-	-	
dic-09		VILLAR GOMEZ RAFAEL	833.100.335.00		833.100.335.00				-	1.233.100.335.00	
nov-09		HAWKINS MANUEL EUGENIO	2.106.672.946.71				1.557.158.799.73	-	549.514.146.98	6.461.383.776.00	
nov-09		GELVEZ ANGARITA MARIO FEDERICO	65.039.71		4.659.00		61.280.71		-	-	
		TOTAL 2009	40.690.696.293.61	1.419.726.123.67	19.311.916.484.21	16.289.132.993.00	3.900.223.417.78	-	800.668.674.98	64.268.296.998.29	-
		FOLIACO GAMBOA CIRO ALFONSO	-						-	1.500.000.000.00	
		ROBERTO GUTIERREZ MACIAS SIERVO DE J. LEGUIZAMON SANABRIA	95.410.189.96						95.410.189.96	540.000.000.00	444.589.810.04
may-10		SANCHEZ ZUÑIGA JOSE GABRIEL	34.755.149.00		10.364.157.00		24.390.992.00	-	-	530.000.000.00	530.000.000.00
	JOSE SANCHEZ ZUÑIGA Y OTRAS	ORTEGON DEL TORO ADALBERTO	18.352.701.00		18.352.701.00				-	904.629.112.00	
		MUNOZ CABARCA ROMAN	20.664.560.00		20.664.560.00				-	-	
		CASTILLO MORENO MARTA DEL C	10.028.541.00		10.028.541.00				-	-	
		PUERTA AHUMADA FELIPE	16.534.617.00		16.534.617.00				-	-	
may-10		LOPEZ SOTO JAIRO RAFAEL	85.000.000.00		80.811.034.00		4.188.066.00	-	-	85.000.000.00	
ago-10		SANCHEZ ZUÑIGA JOSE GABRIEL	100.335.568.00				100.335.568.00	-	-	-	
ago-10		OSPINA OSPINA JAIRO HUMBERTO	25.000.000.00		18.176.891.27		6.823.108.73	-	-	25.000.000.00	
oct-10		SALAZAR LOPEZ VILMA JUDITH	257.000.000.00		235.527.882.00		21.472.318.00	-	-	-	
oct-10		BORJA LEAL ALBA MIREYA	313.076.529.39		312.113.462.51				963.066.88	-	
dic-10		VIANCHA BRICEÑO KERVIN MARCOS	108.073.872.96		9.025.273.00		99.048.599.96	-	-	-	
		TOTAL 2010	1.084.231.728.21	-	731.699.819.78	-	266.268.652.89	-	96.373.296.84	3.084.629.112.00	974.589.810.04
ene-11		VEGA HERNANDEZ BETTY DEL CARMEN	145.000.000.00				145.000.000.00	-	-	-	
feb-11		PEREZ CARMONA RAIL	26.625.553.57		16.305.959.47		10.319.594.10	-	-	-	
feb-11		CHICA GUTIERREZ ALFREDO	512.797.714.00						512.797.714.00	-	
feb-11		GARCES APONTE CLARA INES	10.000.000.00		5.755.064.44		4.244.935.56	-	-	-	
feb-11		WILLIAM JAVIER ROMERO RONCANCIO	13.559.411.39						13.559.411.39	1.000.000.000.00	986.440.568.61
feb-11		TOVAR MEDINA JOSE RODRIGO	17.000.000.00		10.373.800.00		6.626.200.00	-	-	15.000.000.00	
mar-11		CORDOBA GOMEZ GUSTAVO ALBERTO	3.410.888.70						3.410.888.70	-	
mar-11		VEGA HERNANDEZ BETTY DEL CARMEN	155.000.000.00				155.000.000.00	-	-	-	
jun-11		SANCHEZ OVIEDO RUTH ESTHER	-						-	18.788.297.30	
jun-11		BORJA LEAL ALBA MIREYA	-						-	-	
ago-11		GARCES TORO MARIO	83.500.000.00				83.500.000.00	-	-	-	
Sep y Dic	TELEUPAR	GONZALEZ OCHOA LUIS MARCELINO	26.309.850.08		26.039.136.10				270.713.98	-	
		TOTAL 2011	993.203.417.74	-	58.473.960.01	-	404.690.729.66	-	530.036.728.07	1.033.768.297.30	986.440.568.61
may-12		DAMIAN RODRIGUEZ RAMON ARTURO	24.964.490.33				24.964.490.33	-	-	-	
jul-12		DAMIAN RODRIGUEZ RAMON ARTURO	17.035.508.67		14.469.209.67		2.566.299.00	-	-	-	

Fecha	Demanda n°	Nombre	Vr. Embargado desembolso Inicial	Abono Bancos / Comision Bancaria	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Titulos recuperados	Titulos a disposicion en los juzgados	Saldo de embargos pendientes por soportar	Vr. Orientado por el Juzgado	Cuentas de Orden
		TOTAL 2012	41,999,999.00	-	14,469,209.67	-	27,530,789.33	-	-	-	-
feb-13		CARVAJAL SANDOVAL PEDRO ALBERTO	12,000,000.00		1,553,000.00		10,447,000.00				
oct-13		CORDOBA GOMEZ GUSTAVO ALBERTO	1,289,111.30						1,289,111.30		
		TOTAL 2013	13,289,111.30	-	1,553,000.00	-	10,447,000.00	-	1,289,111.30	-	-
ene-14		WYNE ELVIS DUFFIS BRITTON	5,587,621.47					5,587,621.47			
		TOTAL 2014	5,587,621.47	-	-	-	-	5,587,621.47	-	-	-
		TOTAL	62,451,297,185.98	2,143,821,275.50	26,330,830,463.51	16,786,913,959.00	15,755,784,095.31	5,587,621.47	1,428,259,771.19	76,119,980,231.90	1,961,030,398.65
dic-12		JUZ. PRIMERO LABORAL CTO POPAYAN (Títulos diferentes embargos)						2,459,549.00			
may-14		JUZ. MPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CUCUTA (Títulos diferentes de embargo)						604,700.00			
		SALDO CONTABILIDAD						5,651,866.47	1,428,259,771.19		1,961,030,398.65

Embargo Inicial	62,451,297,185.98
(-) menos Reintegro bancos	- 2,143,821,275.50
(-) menos legalizacion en gastos	- 26,330,830,463.51
(-) menos legalizacion en revocados	- 16,786,913,959.00
(-) Recursos recuperados (títulos)	- 15,755,784,095.31
Pendiente de Recuperacion	1,433,847,392.66

***	1. Títulos a disposicion en Juzgados	5,587,621.47
	2. Pendiente por soportar	1,428,259,771.19
		1,433,847,392.66

Aura Liliana Pinzon Baez
Coordinadora Financiera y Administrativa

Paola Cajiao Astorquiza
Coordinador (E) Unidad Juridica

Ana Patricia Torres Segura
Profesional de Contabilidad

Juliana Camacho Martinez
Técnico Unidad Jurídica

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Diciembre - 2014						
1. GERENCIA						
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
1.1 JOINT VENTURE					100%	
1.1.1 EDATEL	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.1.1 Acompañamiento apoderados Demanda Concejo de Estado.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.1.2 Informe mensual de gestión del apoderado.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.1.3 Ejecutar Fallo Concejo de Estado.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	<p>EDATEL Mediante dos pagos cumplió con el fallo del Consejo de Estado, realizados de la siguiente manera: El primero, el 30 de marzo de 2012, por seis mil millones de pesos (\$6.000.000.000) y el segundo, 3 de abril de 2012, por \$21.622.192.904, para un total de \$27.622.192.904. Con abono electrónico a la cuenta No. 256-04470-2 del banco de Occidente, EDATEL, el día 3 de abril de 2012, abonó los veintinueve millones seiscientos veintidós millones ciento noventa y dos mil novecientos cuatro pesos (\$21.622.192.904), restantes para el pago total de la condena proferida por el Tribunal de Arbitramento y ratificada por el fallo del Consejo de Estado del 15 de febrero de 2012, incluidos los intereses de mora y las costas en derecho. Posteriormente EDATEL presentó tutela en contra del Consejo de Estado y los Arbitros del Tribunal de Arbitramento. El 29 de junio de 2012, la Sección Cuarta del Consejo de Estado notificó sobre el fallo de tutela preferido el 10 de mayo de 2012, negando por improcedente la tutela presentada por EDATEL contra el fallo del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C y el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá. El 3 de julio de 2012, EDATEL presentó impugnación al fallo de tutela del 10 de mayo de 2012, el cual a la fecha se encuentra a la espera del nombramiento del Honorable Magistrado ponente de la misma. El 3 de agosto de 2012, El Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Quinta nombro como ponente de la tutela al H. Magistrado Alberto Yepes Barreiro.</p> <p>El 14 de agosto de 2012, el apoderado del PAR (Duran & Osorio) presentó el escrito correspondiente, vinculando al PAR por conducta concluyente.</p> <p>En el mes de septiembre de 2012, el H. Magistrado Alberto Yepes Barreiro, aun no se ha</p>
1.1.2 TELEDIFUSIÓN	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.1 Proceso Arbitral	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.2 Acompañamiento abogados en el proceso arbitral.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.3 Preparación de los testimonios.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.4 Preparación de documentos de apoyo al proceso.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.5 Peritaje Técnico, contable y Financiero.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Diciembre -2014						
1.1.2.6 Revisión y análisis peritajes.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.7 Aclaraciones y Complementaciones.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.8 Pago honorarios peritos.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.9 Peritaje Financiero, Prueba objecion grave al peritaje anterior.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.10 Revisión y análisis peritaje financiero.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.11 Aclaraciones y Complementaciones.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
		01/01/14	31/12/14			En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones. Teledifusión, en su comunicado GG-SLG-090-12 del 24 de abril de 2012, escuetamente, dio respuesta a nuestro comunicado PARD5-35933-12, proponiendo 12 pagos mensuales iguales de \$29.650.972 a partir del 30 de julio de 2012. El PAR con el ofidio PARD5- 36237-12 del 30 de abril de 2012, negó la propuesta presentada considerando que esta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contempló un mecanismo de garantía ofrecencias. En el mes de Agosto se elaboro el Acta de terminacion de contrato, esta pendiente de firmas. El día 30 de Septiembre de 2014 se firmo e
1.1.3 CONVENIO FONADE - BIENES AFECTOS		01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.3.1 Revisión de Entregables	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.3.2 Transferencia de Bienes Afectos al PARAPAT	365	01/01/14	31/12/14		95%	Mediante Acta firmada el 30 de diciembre de 2011 el PAR hizo entrega de los resultados del inventario y a avalúo de los bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones realizado por FONADE convenio No. 195054, al PARAPAT. De otra parte se realizo el comité conjunto entre el PAR y el PARAPAT el día 29 de febrero de 2012 al fideicomitente (MINTIC) en el cual se realizo una presentación con el fin de obtener una respuesta respecto de quien realizará el saneamiento de los bienes inmuebles para realizar la transferencia de los mismos al PARAPAT.

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Diciembre -2014

1.1.3.3 Liquidación convenio FONADE-PAR	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	<p>llego a un consenso entre las partes respecto de la liquidación del convenio Interadministrativo No. 195054, en consecuencia se firmo el acta de liquidación final del convenio. Quedo pendiente la devolución de los recursos monetarios remanentes del convenio los cuales serán abonados por FONADE, previa liquidación de los mismos por parte del área financiera de esa entidad, a la cuenta establecida por el PAR en el acta de liquidación.</p> <p>Con el oficio No. 20122320072421 del 27 de marzo de 2012, la Gerencia de Unidad Ejecución y Liquidación de FONADE, solicito al PAR la ratificación del número de cuenta bancaria relacionada en el acta de liquidación del convenio No. 195054, con el fin de depositar los dineros remanentes.</p> <p>El PAR, mediante oficio PARD5-35441-12 del 3 de abril de 2012, dando respuesta al oficio No. 20122320072421 del 27 de marzo de 2012, rectificó el número de la cuenta corriente a la que se debería efectuar el abono, siendo este el No. 256-04470-2 del Banco de Occidente a nombre de Fiduagraria S.A. Cartera colectiva Confirrenta NIT. 800.159.998-0. El 21 de junio de 2012, FONADE mediante abono electrónico a la cuenta corriente 256044702 del Banco de Occidente, abono doscientos doce millones noventa mil trescientos veintisiete pesos con quince centavos Mcte (212.090.327,15), correspondientes al saldo no ejecutado del convenio PAR- FONADE No. 195054. El PAR está a la espera de los soportes de liquidación del impuesto financiero transaccional (3 por mil). Con el oficio No. 20122310161311 del 13 de julio de 2012, enviado por FONADE, el PAR recibió los soportes del abono por doscientos doce millones noventa mil trescientos veintisiete pesos con quince centavos moneda corriente (\$212.090.327,15), la liquidación del gravamen financiero (4 por mil) por valor de ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y un pesos con treinta y un centavos (\$848.361.31) y noventa y un mil novecientos setenta pesos con Diez centavos moneda corriente (\$91.970.10), por intereses, los cuales de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Sexta, numeral 4, son en su totalidad e FONADE. Para el mes de octubre de 2012, se atendieron los requerimientos de información por parte de entes externos y Fiduagraria. Para los meses de noviembre y</p>
<u>1.2 CONTROL INTERNO</u>						
1.2.1 PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE	365	01/01/14	31/12/14	96%	96%	
1.2.1.2 Realizar seguimiento mensual a Plan de Mejoramiento vigente	365	01/01/14	31/12/14	91%	92,0%	Según el seguimiento realizado se encontró un AVANCE de: 94% y CUMPLIMIENTO de 100%
1.2.1.3 Presentar Informe semestral de avance a la CGR	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se presentó Informe a través del SIRECI el 23 de Enero de 2014 y 21 de julio de 2014.
1.2.1.1 Presentación Plan de Mejoramiento a la CGR vigencia 2012, al término de la Auditoría del ente de control.						Esta pendiente visita de la GGR.
1.2.2 PLAN DE AUDITORIAS	365	01/01/14	31/12/14	75%	75%	
1.2.2.1 Desarrollar el plan establecido, presentar los informes y realizar seguimiento a las acciones definidas.	365	01/01/14	31/12/14	80%	80,0%	Se han realizado auditorías a LITGOB, pagos derivados de sentencias judiciales, Plan de mejoramiento vigente, Base de datos Hammurabi , Gestión contable, Contratos de Abogados externos, Control de correspondencia,.
1.2.3 COMITES DE AUDITORIAS	365	01/01/14	31/12/14	91%	93%	

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Diciembre -2014						
1.2.3.1 Coordinar por lo menos seis (6) sesiones, presentar temas a consideración, cumplir o verificar el cumplimiento de lo definido por dicho Comité.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100,0%	El 28 de marzo se realizó la sesión No.32 del Comité de auditoría y riesgos y el 26 de mayo se realizó la sesión No. 33. El 19 de junio se llevó a cabo la sesión 34. El 6 de agosto se realizó la sesión No. 35 y el 12 de septiembre se llevó a cabo la sesión No. 36. La sesión 37 se llevó a cabo el 19 de diciembre. Se realizaron las 6 sesiones previstas.
1.2.4 SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.2.4.1 Realizar análisis y presentar Informe mensual	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se han realizado los análisis de los estados contables mensualmente, se realizó revisión del balance del mes de agosto y de los registros contables de enero a noviembre de 2014.
1.2.5 PRESENTAR INFORMES A ENTES DE CONTROL	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.2.5.1 Informe anual de Rendición de cuentas a la CGR anual	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se presentó a través del SIRECI el 9 y 24 de abril lo correspondiente a Informe anual de rendición de cuentas e Informe de Personal y costos.
1.2.5.2 Informe anual de Evaluación de Control Interno Contable a CGN.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se presentó informe el 26 de feb 2014, a través del CHIP de la CGN.
1.2.5.3 Informe semestral de Avance Plan de Mejoramiento a CGR	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se presentó informe correspondiente a 2o. Semestre de 2013, a través del SIRECI el 23 de Enero de 2014. El informe correspondiente al primer semestre de 2014 se presentó el 21 de julio.
1.2.5.4 Informe anual para Cámara de Representantes	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se presentó el 14 de Marzo mediante comunicado PARDS-52540-14
1.2.5.4 Informe trimestral de Gestión contractual	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se presentó informe correspondiente a 4o. Trimestre de 2013, a través del SIRECI el 21 de Enero de 2014. El informe del primer trimestre de la vigencia 2014 se presentó el 15 de abril, el del segundo trimestre se remitió el 10 de julio y el tercero se registró el 20 de octubre a través del mismo aplicativo.
1.2.5.4 Informe Semestral a Minjusticia (Litigob)	366	01/01/14	31/12/14	100%	100%	El primer informe se presentó el 14 de febrero de 2014 y el segundo informe se presentó el 30 de julio de 2014.
2. UNIDAD JURÍDICA						
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO		OBSERVACIONES
<u>2.1 ORGANIZACIÓN ARCHIVO PROCESOS JUDICIALES</u>	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	OBSERVACIONES
2.1.1. Obtención piezas procesales de los procesos con movimiento por intermedio de los apoderados externos.	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	Con corte a 25 de noviembre de 2014, los abogados remitieron las piezas procesales. Así mismo, se incorporaron las piezas que los abogados coordinadores han recibido por parte de Litigando o han descargado de la página de la rama judicial. Esta es una actividad permanente.
2.1.2 Incorporar piezas procesales en los expedientes internos de la Unidad Jurídica.	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	Esta es una actividad permanente
<u>2.2 RECUPERACIÓN DE SALDOS A FAVOR DE LA ENTIDAD</u>	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	OBSERVACIONES
2.2.1. Elaborar conciliación mensual con las demás Unidades (Financiera, Personal, Jurídica) sobre los exfuncionarios que adeudan dineros al PAR. (última semana de cada mes).	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	Se elaboró conciliación para el mes de diciembre de 2014.

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Diciembre - 2014						
2.2.2. REVOCADOS: Efectuar levantamiento de la documentación necesaria para dar inicio a los procesos.	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	Esta es una actividad permanente. De 188 revocados a 2012, entre el 1 de octubre de 2013 y el 30 de junio de 2014 se han iniciado, de los procesos revocados pendientes, un total de 18 procesos y estaban pendientes por iniciar 7 procesos más. De los primeros, es decir, de los ya iniciados, hay 4 procesos en los cuales ya se rechazaron nuevamente las demandas. Así mismo, entre los meses de julio y septiembre se presentaron los 7 procesos pendientes. Se resalta que esta actividad disminuye o aumenta dependiendo de las decisiones de la Corte y del trámite judicial ordinario.
2.2.3. Otorgar poderes y presentar las demandas.	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	Esta es una actividad permanente. Se resalta que esta actividad disminuye o aumenta dependiendo de las decisiones de la Corte y del trámite judicial ordinario.
2.2.4. Reportar avance en Informe de Gestión Mensual.	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	Se reporta la gestión en el informe de gestión
<u>2.3. ACCIONES CIVILES DERIVADAS DE PROCESOS PENALES EN CURSO</u>	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	OBSERVACIONES
2.3.1. Seguimiento y actualización en la base de datos de los procesos por el abogado interno	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	La actividad es de permanente ejecución. Se realiza a través del apoderado encargado.
2.3.2. Hacer informes bimensuales sobre evolución de los casos.	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	Se realizó informe bimensual.
<u>2.4. TUTELAS</u>	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	OBSERVACIONES
2.4.1 Seguimiento emisión de tutela Corte Constitucional	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	El día 12 de junio de 2014, la Corte Constitucional profirió la Sentencia SU-377/14, por medio de la cual realizó un estudio unificado de las acciones de tutela que había sido falladas entre los años 2009 y 2010 en contra del PAR y fijó unos lineamientos adicionales al respecto. Queda pendiente notificación del fallo y los efectos de lo resuelto en la senetencia.
2.4.1.1. Seguimiento emisión de Sentencia Unificadora de la Corte Constitucional.	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	El día 12 de junio de 2014, la Corte Constitucional profirió la Sentencia SU-377/14, por medio de la cual realizó un estudio unificado de las acciones de tutela que había sido falladas entre los años 2009 y 2010 en contra del PAR y fijó unos lineamientos adicionales al respecto. Queda pendiente notificación del fallo y los efectos de lo resuelto en la senetencia.

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Diciembre -2014						
2.4.2. Archivo de Tutelas	365	01/01/14	31/12/14			
2.4.2.1. Organizar archivo de acciones de tutela del año 2012 para su transferencia.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	esta organizada
2.4.2.2. Transferencia de expedientes de tutelas al archivo correspondiente a 2013.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	En trámite de transferencia.
2.4.2.3. Organizar archivo de acciones de tutela del primer semestre de 2013 para su transferencia.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
2.5. LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
2.5.1. Solicitud de información a las oficinas de instrumentos públicos a nivel nacional de gravámenes existentes.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	El PAR envió a todas las oficinas de registro de instrumentos del país solicitándoles enviar la información relacionada con las hipotecas a favor de Telecom. Se esta a la espera de la respuesta para continuar con la actividad. Asimismo ha realizado gestiones directas para la obtención de la información.
2.6. CASOS ESPECIALES		01/01/14	31/12/14	91%	91%	OBSERVACIONES
2.6.1 PLESSCOM	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	OBSERVACIONES
2.6.1.1. Seguimiento a las actuaciones del apoderado externo	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	Se hace a través del Jefe de procesos o quien haga sus veces. Actividad en continua ejecución. (H. 37817) - La audiencia programada para el día 23/11/2013 se suspendió, sin que se haya fijado nueva fecha para su realización.
2.6.2. TELIA SWEEDTEL	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	OBSERVACIONES
2.6.2.1. Seguimiento del apoderado proceso contra aseguradora	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	Se realiza a través de la supervisión del contrato
2.6.3. FUDIMED	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	OBSERVACIONES
2.6.3.1. Información a Comité de Presidentes y Comité Fiduciario	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	La información correspondiente al mes de agosto de 2014 se presentará en los Comités de Presidentes y Fiduciario que se celebren en el mes de septiembre de 2014.
2.6.3.2. Seguimiento actuaciones del apoderado	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	Hamurabi del proceso penal No. 37077, dentro de la investigación se ha elaborado programa metodológico y orden a Policía Judicial. Se encuentra en etapa de indagación preliminar - El día 11/03/2014 se realizó diligencia de inspección judicial por parte de funcionarios del CTI. Proceso civil radicado en el Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá bajo el No 110013103023-2011-00297-00 (H. 37461) - El día 28/02/2014 fue proferida sentencia favorable al PAR. Se interpuso recurso de apelación, el cual fue admitido el día 26/03/2014
2.6.4. EDIFICIO FLORENTINO VEZGA	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	OBSERVACIONES
2.6.4.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	Se hace a través de los informes que presenta el abogado externo. Actividad en continua ejecución.
2.6.5. NULIDAD CONCILIACIONES	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	OBSERVACIONES
2.6.5.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	El abogado externo presenta informes mensuales del estado de los procesos. También se hace seguimiento a través de la firma LITIGANDO .COM
2.6.5.2. Información avance al Comité Fiduciario	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	El tema fue presentado en el Comité de Presidentes del 07 de Julio de 2011 y en los Comités Fiduciarios 72 del 27/07/2011, 73 del 18/08/2011 y Comité Fiduciario 100 del 3 de abril de 2013. Asimismo se han llevado los fallos presentados al Comité de Presidentes celebrados en la vigencia 2012.G94. En el día 04/11/2013 se proferió fallo de segunda instancia que confirmó la sentencia del 02/10/2013, que había denegado el amparo solicitado (Rad. 2013-01339-00). Está pendiente si el fallo es seleccionado por la Corte Constitucional para revisión.
2.6.6. REPARACIONES DIRECTAS POR ERROR JUDICIAL	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	OBSERVACIONES

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Diciembre - 2014						
2.6.6.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	Se hace a través del apoderado encargado de los procesos. Actividad en continua ejecución.
2.6.7 PROCESO JUDICIAL MUNICIPIO DE CUCUTA	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	OBSERVACIONES
2.6.7.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	365	01/01/14	31/12/14	91%	91%	Se hace a través del apoderado encargado de los procesos. Actividad en continua ejecución. El día 11/02/2014 se presentaron alegatos de conclusión. Continúa el trámite
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	Actividad que continuará en el año 2014
<u>3.2 VENTA DE ACCIONES</u>	365	01/01/14	31/12/14		85%	
3.2.1 Ofrecer en venta las Acciones del Country Club Tayrona	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	<p>El día 29 de Septiembre de 2011, se publicó en el Periódico el Tiempo, en la sección Debes Saber, un aviso ofreciendo en venta 4 Acciones del Country Club Tayrona por la suma de \$27,387,233,76. a la fecha no ha habido ningún oferente. Publicar un nuevo aviso. El 20 de marzo del 2013, 15 de septiembre de 2013 y 11 de marzo de 2014 el PAR realizo visitas a las instalaciones del Contry Club Tayrona el cual esta ubicado en el municipio de Guachana Magdalena kilometro 42 vía Riohacha Guajira, donde se encontró que las instalaciones están bastante deterioradas, y su estado de vetustez es de aproximadamente 25 años.</p> <p>El PAR en el mes de junio del 2013, remitió oficios a la Dirección Nacional de Estupefacientes y a la DIAN cuyas respuestas señalaron que no existen procesos adelantados por estas entidades en contra de la Corporación.</p> <p>En abril de 2014 con PARD553264, se envió oficio a la Contaduría General de la Nación con el fin de poder dar de baja de los EFF y registrar este valor en cuentas de Orden, La Contaduría General de la Nación mediante oficio No.20142000012501 del 14 de mayo del 2014, dio respuesta a la consulta realizada por el PAR en donde concluyen lo siguiente:</p> <p>Las acciones de disfrute contextualizadas en su consulta no cumplen con las características para ser reconocidas como una inversión, puesto que no representan para los aportantes un título participativo representado en acciones o cuotas partes de interés que le otorgue derechos en el patrimonio de la entidad emisora, ni otorga derechos a participar en las utilidades del Club.</p> <p>este tema se ha tratado en el Comité Fiduciario 113,114. En el Comité 115 de 30 de mayo el comité Fiduciario aprobo que se den da bajas estas acciones. En el mes de junio con comprobante de contabilidad No.21516 y ficha tecnica 339 se dieron de baja estas acciones.</p>

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Diciembre -2014						
3.2.2 Ofrecer en venta las Acciones de Promotora y Turismo Santamar.	365	01/01/14	31/12/14		70%	El día 29 de Septiembre de 2011, se publicó en el Periódico el Tiempo, en la sección Debes Saber, un aviso ofreciendo en venta 207,807 Acciones del Santamar por la suma de \$14.517.397, sin que a la fecha hayan llegado ofertas. El día 26 de mayo de 2013, se publico en el Periódico el Tiempo, en la sección Debes Saber, un aviso ofreciendo en venta las 4.749.912 Acciones de la Promotora y Comercio Turística Santamar S,A, por la suma de \$15.089.886,25, sobre los cuales se recibió 3 comunicaciones con las cuales le solicitaron al PAR información sobre los Estados Financieros de la Promotora. a la fecha no se ha recibido propuesta formal de compra. En el mes de octubre se envío PARDS 57134- Y 57133 ofreciendo las acciones en venta.
3.2.3 Transferencia de acciones de TV Andina a MINTIC	365	01/01/14	31/12/14		50%	Se esta a la espera que MINTIC emita el Decreto que nos permita efectuar la transferencia de las acciones. Actividad permanente depende de terceros.
<u>3.3 ESTADOS FINANCIEROS</u>	365	01/01/14	31/12/14		90%	
3.3.1 Conciliación saldos a favor SISTEMCOBRO	365	01/01/14	31/12/14		90%	A diciembre 31 de 2012 se dio de baja de los estados financieros el valor de \$355.597.532 lo cual fue aprobado mediante acta No.30 de comité de sostenibilidad contable con las fichas técnicas Nos. 313 a 321 las cuales correspondían a saldos a favor de exfuncionarios de la extinta Telecom y Teleasocidas por prestamos de vivienda, bienestar y vehículo, que al no ser registrados los saldos iniciales en el sistema Aries de cartera pero si los abonos a los mismos ocasionaron los saldos a favor de los usuarios el cual no era real. Al 28 de Febrero de 2013 el saldo era de \$89.447.336. Al cierre del mes de marzo el saldo esta en \$51,840,605. y al 31 de Mayo de 2013 el saldo quedo en \$44,137,546. Es importante mencionar que en el mes de febrero se enviaron cartas a los 320 usuarios de estos creditos y durante al mes de mayo de 2013, se hizo devolución del dinero a 113 usuarios, en el mes de junio se efectuo la devolución de \$3.047.253 correspondiente 8 exfuncionarios; en el mes de agosto no se efectuo ninguna devolución, el saldo por a la fecha es de\$ 40,960,981 y corresponde a 145 exfuncionarios. En el mes de septiembre se realizo devolución 3 exfuncionarios por valor de\$1.359.404 el saldo de esta cuenta es de \$39.601.577. De Enero a octubre del 2014 no se ha efectuado ninguna devolución.
4. UNIDAD ADMINISTRATIVA						

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Diciembre -2014						
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	
4.1 BIENES						
4.1.1. Realizar todas las gestiones pertinentes para lograr el saneamiento administrativo y jurídico y su posterior comercialización de 7 inmuebles aplicando las Políticas establecidas en Comité Fiduciario. (Fusagasugá, Turbo, Bquilla-Servidumbre, Campo de la Cruz, Restrepo B/tura y Tumaco)	730	01/01/13	31/12/14	100%	90%	El 1 de enero de 2010 el PAR tenía 61 inmuebles y al 31 de enero de 2014 quedan 6 en la base de datos. (Fusagasugá, Turbo, Bquilla-Siape, Campo de la Cruz, Restrepo y B/tura). El predio de <u>Fusagasugá</u> cuenta con una medida cautelar inscrita en el folio de matrícula además de varias limitaciones del POT. <u>Turbo</u> figura en el folio de matrícula como propietario la Nación. <u>Bquilla Siape</u> y <u>Buenaventura</u> , en proceso de consecución de la Norma de Uso de Suelo Especifico a fin de estudiar la posibilidad de transferirlo a título gratuito a las alcaldías siempre y cuando ostenten calidad VIS. <u>Campo de la Cruz y Restrepo</u> , cuentan con condiciones resolutorias simples. La información de éstos predios fue remitida a CISA con el fin de que fueran recibidos en cumplimiento de la Ley 1450 de 2011 reglamentada por el Decreto 4054 de 2011. Sin embargo CISA el 28 de agosto mediante oficio VGAP-CE-225-13, notificó que de los 6 solo podrían recibir una parte del predio de Buenaventura y una parte del predio de Barranquilla, los demás NO pueden ser transferidos a CISA al no cumplir con todos los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011. De acuerdo con lo anterior, el PAR adelantará todo el proceso administrativo y jurídico a que haya lugar a fin de lograr su transferencia a CISA.
4.1.2. Conciliar mensualmente las deudas que existen con terceros por ventas de inmuebles, e informar a Financiera y los que estan atrasados remitirlos a Jurídica para iniciar acciones de cobro	730	01/01/13	31/12/14	100%	100%	Contamos con la conciliación de cartera al mes de noviembre de 2014, la cual está compuesta por 2 clientes, los cuales se encuentran atrasados (Ocaña y Bahía Solano), con gestión jurídica de cobro.
4.2 Acuerdo de venta de inmuebles a CISA	1096	01/01/12	31/12/14	100%	100%	

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Diciembre -2014						
4.2.1 Aplicar cláusula de ajuste a los 41 inmuebles vendidos a CISA	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Los 41 inmuebles adjudicados en venta a CISA, ya fueron ajustados, escriturados y entregados documental y físicamente a CISA.
4.2.2 Conciliar los pagos efectuado por el PAR por concepto de servicios públicos de los bienes vendidos a CISA, desde la fecha de la escrituración hasta la fecha de la entrega física	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	<p>Teniendo en cuenta que CISA no recibió los bienes el mismo día de la escrituración, el PAR continuó efectuando en varios casos, los pagos de los gastos administrativos que generaron dichos bienes hasta la fecha en que fueron entregados físicamente. De acuerdo con lo anterior, el PAR remitió a CISA tres (3) cuentas de cobro correspondientes a reintegros por servicios de vigilancia, servicios públicos y pagos de valorización e impuesto predial, de las cuales se conciliaron 2 (vigilancia e impuestos predial y de valorización por la suma de \$509,314,534 de los cuales \$470.663.353 corresponden a reembolso por gastos de vigilancia mas \$38.651.181 por reintegro de pagos de impuestos predial y valorización).</p> <p>En cuanto a la cuenta de servicios publicos, el PAR revisó las observaciones hechas por CISA a los cobros efectuados, con la información de dicha Notificación por aviso y todos los soportes recopilados, en el mes de julio se verificaron los soportes de pagos de los servicios públicos y se identificaron las diferencias. En el mes de Agosto se elaboro el Acta de terminacion de contrato, esta pendiente de firmas.</p> <p>El día 30 de Septiembre de 2014 se firmo el ACTA DE CIERRE FINAL, en la cual las partes aceptan que se procede a liquidar de forma definitiva el contrato CM-019-2009 y se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la celebración, ejecución y liquidación del contrato en mención.</p>
4.2.3 Tramitar cuenta de cobro por el saldo resultado del cruce de cuentas y hacer seguimiento al pago	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	<p>Se tramitaron y remitieron a CISA TRES (3) cuentas de cobro correspondientes a reembolso por gastos de vigilancia, servicios publicos y pagos de impuestos predial y valorizacion, de las cuales dos (2) cuentas de cobro fueron revisadas por CISA y canceladas en el mes de diciembre de 2012. Con la información de dicha Notificación por aviso y todos los soportes recopilados, en el mes de julio se verificaron los soportes de pagos de los servicios públicos y se identificaron las diferencias.</p> <p>De acuerdo a lo anterior el PAR elaboro la cuenta de cobro a CISA, la cual fue remitida con PARDS 55566 el 1 de Septiembre/14 por</p>

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Diciembre -2014						
4.2.4 Liquidar acuerdo de venta de inmuebles a CISA	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se remitió en Agosto de 2012, Febrero, Julio, Agosto, septiembre y octubre de 2013 para revisión preliminar de CISA, el Acta de Liquidación del Acuerdo suscrito entre las partes el año 2009. CISA procedió con la respectiva revisión pero, estamos a la espera de la revisión del acta de terminación. En el mes de Agosto de 2014 se elaboró el Acta de terminación de Contrato teniendo en cuenta que ya se hicieron las revisiones pertinentes, dicho documento está listo para firma. El día 30 de Septiembre de 2014 se firmó el ACTA DE CIERRE FINAL, en la cual las partes aceptan que se procede a liquidar de forma definitiva el contrato CM-019-2009 y se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la celebración, ejecución y liquidación del contrato en mención.
<u>4.2 SISTEMAS</u>						
4.2.1 Estructurar y ejecutar el proyecto de migración de información de 16 servidores a 4 servidores optimizar tiempos de consultas, en procesos de reiniciaciones y la seguridad y control de la información.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	A la fecha de rendición del informe se mantiene la actividad
4.2.2 Definición de Entidad que recibirá las bases de datos del PAR	365	01/01/14	31/12/14	100%	0%	
<u>4.3 ARCHIVO</u>						

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Diciembre -2014						
4.3.1 Organización de 3000 mts aprox de fondos acumulados Telesociadas e Interventoría	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	<p>El contrato N° 072 de 2011, liquidado 19 de Diciembre de 2013. En lo referente a la solicitud de restablecimiento del equilibrio económico y financiero del contrato N° 072 de 2011 presentada el 25 de octubre de 2013 por la firma Almarchivos; y luego que el PAR solicitara al Archivo General de la Nación interventor de este contrato, un concepto sobre las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato en mención, el 7 de Noviembre el Archivo General de la Nación radicó en el PAR, dicho concepto.</p> <p>Por otra parte, el 19 Noviembre de 2014, la firma Almarchivos radica en el PAR una comunicación mediante la cual da alcance a la solicitud del restablecimiento económico y financiero del 25 de octubre de 2013. En esta nueva comunicación solicitan "modificar el valor de la solicitud anterior, con base en el resultado del estudio, y realizar el trámite de compensación."</p> <p>El PAR Telecom, teniendo en cuenta el concepto del Archivo General de la Nación y luego de analizar la nueva solicitud de la firma Almarchivos, mediante PARDS 57894-14 del 25 de Noviembre de 2014, le informa al contratista que no ve procedente las pretensiones expuestas por Almarchivos,, por lo cual no reconocerá pago alguno por las actividades que fueron inherentes al contrato de organización archivística de los fondos acumulados de las extintas Telesociadas.</p>
4.3.2 Organización, legajado y microfilmación de 5.655 historias laborales de ex funcionarios de Telesociadas	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	<p>Para los días comprendidos entre el 22 de Octubre al 5 de Noviembre el PAR realiza la auditoria de los rollos de microfilmación de las Telesociadas (Telehuila, Telenariño, Telesantamarta, Telearmenia y Teletolima) encontrando algunas novedades las cuales fueron reportadas al contratista mediante PARDS 57371-14 de Noviembre 7 de 2014. El 11 de Noviembre Almarchivos hace entrega de las bases de datos de rollos de microfilmación de Telectatagena, los cuales se auditaron los 13 y 14 de Noviembre, sin encontrar novedad alguna. El PAR el 20 de Noviembre realiza la auditoria de rollos que habían presentaron inconsistencias en las anteriores auditorias, sin encontrar novedad alguna, por lo cual se</p>
4.4 UNIDAD DE PERSONAL						
4.4.1 Devolución de aportes extralegales a pensión periodos 1997-2000 y 2000-2006	365	01/01/14	31/12/14		99,5%	
4.4.1.1 Publicación edicto "devolución de recursos a ex funcionarios"	365	01/01/14	31/12/14		99,5%	

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Diciembre -2014						
4.4.2 Seguimiento a presentación de información por parte de CAPRECOM sobre cuotas partes por pagar y cobrar	365	01/01/14	31/12/14	100%	90,0%	
4.4.2.1 Solicitud de informes trimestrales y estudio de la información recibida	365	01/01/14	31/12/14	100%	90,0%	Actividad que depende de un tercero, continua pendiente por parte de Caprecom la presentación de la información parcial respecto al último trimestre de 2013 y la información completa del primer semestre de 2014.
4.4.2.2 Informar a Comité de Gerencia en caso de no conseguir respuesta por parte de CAPRECOM	365	01/01/14	31/12/14	100%	100,0%	
4.4.3 Normalización de aportes a pensión	365	01/01/14	31/12/14	100%	64,0%	
4.4.3.1 Consecución de información	365	01/01/14	31/12/14	100%	100,0%	Se encuentra actualizada la información de la base de datos de pagos de aportes de pensión que fue suministrada por todas las administradoras del régimen de prima media y de ahorro individual, datos que son de suma importancia para la normalización de las cotizaciones de los ex funcionarios de Telecom y Teleasociadas.
4.4.3.2 Establecer deudas presuntas y deudas reales	365	01/01/14	31/12/14	100%	75,0%	El PAR actualmente está expidiendo certificaciones laborales y revisando los archivos documentales para hacer la entrega de información y las planillas de aportes de pensión solicitadas por la contratista, para posteriormente ser presentadas ante las diferentes administradoras, con el propósito de disminuir las deudas.
4.4.3.3 Aclarar novedades con las afp's y el ISS (Hoy Colpensiones)	365	01/01/14	31/12/14	100%	75,0%	Mapeo reportó al PAR disminución de la deuda Telecartagena en un 20%. Se está en espera del estado de cuenta actualizado de la deuda presunta de Telesantamarta por parte de Mapeo, de Telearmenia por parte de GERC y Telesantarosa de Aportes en línea.

Este plan de acción fue actualizado el día 30 de Diciembre de 2014.

MACROPROCESO:	GESTIÓN FINANCIERA													
PROCESOS	CIERRE CONTABLE MENSUAL Y ANUAL													
	Efectuar el cierre mensual y anual de los Estados Financieros conforme a las fechas establecidas por FIDUAGRARIA S.A.													
	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS													
	Controlar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos mensualmente y anualmente.													
LÍNEA	N/A													
PROGRAMA	N/A													
PROCESO	INDICADOR DE PRIMER NIVEL	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	FUENTE	NIVEL DESAGREGACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	AVANCE ACUMULADO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
CIERRE CONTABLE	1. Cierre mensual de Estados Financieros	Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para efectuar el cierre mensual el cual se realizará los 10 primeros días de cada mes	Eficiencia	No.de informes entregados dentro del plazo / No. total de informes año*100	100%	Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS	Nivel de Subcuentas: 5	Mensual	Balances	1/01/2014	31/12/2014	100%	Area Contabilidad	
	2. Cierre anual de Estados Financieros	Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para efectuar el cierre anual el cual se efectuara los 10 primeros días del mes de enero del año siguiente al cierre.	Eficiencia	No.de informes entregados dentro del plazo / No. total de informes año*100	100%	Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS	Nivel de Subcuentas: 5	Anual	Balances	1/01/2014	31/12/2014	100%	Area Contabilidad	La ejecución se realiza al cierre de la vigencia
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	1. Ejecución Presupuestal de Ingresos	Medir el grado de cumplimiento en el control de la ejecución presupuestal de Ingresos el cual se hará los 10 primeros días de cada mes	Eficiencia	Ingresos recibidos/ Ingresos presupuestados * 100	100%	Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS	Rubro Presupuestales	Mensual	Porcentaje	1/01/2014	31/12/2014	101%	Area Presupuesto y Tesorería	Ejecución acumulada año
	2. Ejecución Presupuestal de Gastos	Medir el grado de cumplimiento en el control de la ejecución presupuestal de Gastos el cual se hará los 10 primeros días de cada mes	Eficiencia	Gastos ejecutados/ Gastos presupuestados * 100	100%	Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS	Rubro Presupuestales	Mensual	Porcentaje	1/01/2014	31/12/2014	13%	Area Presupuesto y Tesorería	Ejecución acumulada año
TRANSMISIONES A TRAVÉS DEL CHIP	Informes Contaduría	Medir el grado de cumplimiento en la transmisión de los informes a través del sistema CHIP y el cumplimiento de los plazos establecidos para cada uno	Eficiencia	# informes que se deben transmitir/ #informes transmitidos en tiempo	100%	Información Interna: Área Financiera, contable y presupuesto	Nivel de Subcuentas: 5	Trimestral	Informes	1/01/2014	31/12/2014	75%	Area Contabilidad, Presupuesto y Tesorería	Se tramitió la información correspondiente a: Información contable Octubre - diciembre 2013 - Primer, Segundo y Tercer Trimestre de 2014
	Informes Presupuesto	Medir el grado de cumplimiento en la transmisión de los informes a través del sistema CHIP y el cumplimiento de los plazos establecidos para cada uno	Eficiencia	# informes que se deben transmitir/ #informes transmitidos en tiempo	100%	Información Interna: Área Financiera, contable y presupuesto	Rubro Presupuestales	Trimestral	Informes	1/01/2014	31/12/2014	75%	Area Contabilidad, Presupuesto y Tesorería	Se tramitió la información correspondiente a: 1. Información presupuestal (Ingresos - Gastos) Octubre - diciembre 2013 - Primer Semestre 2014 Por orden de la CGR, se transmitió el Segundo y tercer Trimestre de 2014, a través de la plataforma CHIP
	Informe Control Interno Contable	Medir el grado de cumplimiento en la transmisión de los informes a través del sistema CHIP y el cumplimiento de los plazos establecidos para cada uno	Eficiencia	# informes que se deben transmitir/ #informes transmitidos en tiempo	100%	Información Interna: Área Financiera, contable	Nivel de Subcuentas: 5	Anual	Informes	1/01/2014	31/12/2014	100%	Area Contabilidad Control Interno	Se tramitió la información correspondiente a: Información contable Enero - diciembre 2013

GESTIÓN GENERAL GERENCIA PAR- VIGENCIA 2014															
Diciembre 2014.															
Controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el desarrollo de los indicadores de gestión															
UNIDAD RESPONSABLE: GERENCIA															
PROCESO	INDICADOR DE GESTIÓN	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	FUENTE	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance a 30/11/2014	Acumulado	Plazo en semanas de la Meta	OBSERVACIONES
GESTION GERENCIA PAR	1. Informes de Gestión	Registrar la gestión del PAR dentro del periodo contractual.	Eficacia y eficiencia	número consecutivo de informes/número de informes a entregar en el periodo	100%	Informes de gestión de cada una de las áreas del PAR	Por proceso	Mensual	Informes	1-ene-14	31-dic-14	100%	100%	52	de gestion dentro de los terminos
	2. Comités de Gerencia	Controlar y supervisar las actividades relevantes y los indicadores de gestión de cada área	Eficacia y eficiencia	número consecutivo de comités de gerencia/número de comités a desarrollar en el periodo	100%	Actas de Comité de Gerencia y por petición de las áreas	Por proceso	Mensual	Actas	1-ene-14	31-dic-14	100%	100%	52	se realizo el comité respectivo
	3. Seguimiento Plan de Mejoramiento	Garantizar el desarrollo del Plan de Mejoramiento vigente.	Eficacia	Nº. de meses evaluados/ Nº de meses del año.	100%	Formato de avance de cada una de las áreas.	Por meta y hallazgo	Mensual	Porcentaje de seguimiento		1-ene-14	31-dic-14	100%	100%	52

MACROPROCESO:		GESTIÓN JURÍDICA											
		DEFENSA JURÍDICA											
		Defender los intereses Y atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas.											
		CONTRATOS											
		Supervisar y coordinar el proceso de evaluación jurídica de propuestas y coordinar las actividades propias de la legalización de los contratos. Y elaboración de minutas contractuales											
LINEA PROGRAMADA		Lineas de acción definidas y orientadas a la asesoría y a la representación judicial del PAR - TELECOM											
		Ajuste e implementación de Indicadores de gestión Área Jurídica del PAR - TELECOM											
PROCESO	INDICADOR DE PRIMER NIVEL	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	FUENTE	NIVEL DESAGREGACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	AVANCE A 31 de diciembre 2014	Responsable
DEFENSA JURÍDICA	1. Numero de Procesos vigentes a los cuales se les otorgó poder para actuar a favor y en contra del PAR TELECOM	Medir la eficacia de la entidad frente al tramite de los procesos, que cuenten con la asesoría y defensa judicial, de acuerdo al número de Procesos apoderados a favor y en contra del PAR TELECOM	Eficacia	Número de Procesos vigentes con apoderado / No. De procesos instaurados a favor y en contra del PAR	90%	Formato de seguimiento a procesos judiciales, Base de datos y Software Hammurabi	Por proceso	Mensual	Procesos	1-ene-14	31-dic-14	100%	Juridica
	2. Numero de Tutelas vigentes con respuesta oportuna dentro de los términos legales	Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las Tutelas vigentes recibidas	Eficacia	Número de Tutelas vigentes con respuesta oportuna / Número de tutelas vigentes	100%	Formato de seguimiento a Tutelas e Incidentes, Base de datos y Software Hammurabi	Por Tutela o Incidente	Mensual	Tutelas	1-ene-14	31-dic-14	100%	Juridica
PROCESO	INDICADOR DE PRIMER NIVEL	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	FUENTE	NIVEL DESAGREGACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA				
CONTRATOS	3. Número de contratos supervisados en la vigencia.	Medir el porcentaje de eficiencia en la Gestión oportuna y supervisión de contratos realizados en la vigencia.	Eficiencia	Número total de contratos revisados y supervisados en la vigencia / Número total de contratos suscritos en la vigencia	100%	Memorandos o solicitudes radicadas directamente en la coordinación jurídica	Por todas las solicitudes de elaboración de contratos	Anual	Contratos	1-ene-14	31-dic-14	100%	Juridica